



Institución Educativa INEM José Celestino Mutis
Armenia – Quindío
Nit 800171497-1 DANE 163001001325
E-mail: inem@tic.edu.co
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PEI 2025 - 2028

INSTITUCIÓN EDUCATIVA

INEM José Celestino Mutis

Competencias que inspiran, éxito que transforma

**Alvaro Lozano Ospina
Rector**

**Armenia Quindío
2026**



Tabla de contenido

Presentación del documento.....	5
Identificación de la institución	6
Caracterización de la Institución Educativa.....	8
Políticas de calidad y mejoramiento continuo.....	11
Identidad institucional	11
Símbolos institucionales	11
Justificación	13
1. Gestión Directiva	14
1.1 Horizonte institucional.....	14
Misión.....	14
Visión	14
Filosofía	14
Principios institucionales.....	15
Valores.....	15
Objetivos	16
Política de Inclusión	17
Clima institucional	23
Cultura institucional.....	24
Perfiles	25
Estructura organizacional.....	27
2. Gestión Estratégica	27
Consejo Directivo	29
Consejo Académico	30
Rector	31
El personero estudiantil	31
Contralor estudiantil.....	32
Consejo Estudiantil	32
El consejo de Padres	33
Comisión de Evaluación y Promoción	33
Comité De Convivencia escolar.....	34
Comité de inclusión.....	35



Institución Educativa INEM José Celestino Mutis

Armenia – Quindío

Nit 800171497-1 DANE 163001001325

E-mail: inem@tic.edu.co

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PEI 2025 - 2028

Comité De Alimentación Escolar y de seguimiento al PAE (Programa de Alimentación Escolar)	35
Comité de seguimiento al ausentismo y deserción escolar	36
Manual de convivencia	37
Relaciones con el Contexto.....	37
El sistema Institucional de Evaluación de Estudiantes (SIEE)	38
3. Gestión Académica.....	39
3.1 Referentes de la calidad educativa	39
3.2 Modelo Pedagógico	41
3.3 Currículo.....	43
3.4 Plan De Estudios.....	45
3.4.1 Educación Preescolar (Jardín y Transición)	46
3.4.2 Educación Básica Primaria (Grados 1° a 5°)	46
3.4.3 Educación Básica Secundaria (Grados 6° a 9°)	47
3.4.4 Educación Media Académica y técnica (Grados 10° a 11°)	47
3.5 Modelos educativos flexibles	47
3.6 Organización del plan de estudios	48
Enfoque en competencias	48
3.7 Planes de área y de aula	53
3.8 Proyectos pedagógicos transversales	53
3.9 Cátedras obligatorias y propia de la institución.....	64
3.10 Jornada escolar.....	65
3.11 Proyección a la comunidad	66
3.12 Educación Inicial	69
3.13 Transiciones armónicas	70
3.14 Ruta de Atención Integral (RIA)	71
3.15 Currículo de grado Transición.....	73
3.16 Ambientes de aprendizaje.....	76
3.17 Estrategias de tareas escolares.....	78
3.18 Seguimiento a la asistencia	78
3.19 La evaluación y Uso pedagógico de los resultados	79
3.19.1 La evaluación	79
3.19.2 Uso pedagógico de los resultados	82
3.20 Atención educativa a estudiantes con discapacidad en el marco de la política	



Institución Educativa INEM José Celestino Mutis

Armenia – Quindío

Nit 800171497-1 DANE 163001001325

E-mail: inem@tic.edu.co

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PEI 2025 - 2028

de inclusión educativa.....	86
3.21 Integración de la Estrategia SCHOLA en el PEI	88
3.22 Sistema Institucional de Evaluación de los Estudiantes SIEE	90
3.23 Articulaciones	91
Propósitos de la Educación Media Académica y Técnica	92
3.24 Seguimiento a egresados	99
4. Gestión administrativa y financiera	101
4.1 Organigrama	101
4.2 Administración De Recursos	104
4.2.1 Racionalización, previsión, consecución y ejecución de los recursos didácticos físicos y financieros.....	104
4.2.2 Mantenimiento de equipos	111
4.2.3 Matricula	111
4.2.4 Estrategias de apoyo a población (acceso permanencia y acogida) ..	113
4.2.5 Boletines.....	117
4.2.6 Gestión de archivo.....	118
4.3 Talento Humano	119
4.3.1 Proceso de Selección y Capacitación del Personal	121
4.3.2 Propuesta de Capacitación para el Talento Humano	122
4.3.3 Estrategias de Evaluación del desempeño del Talento Humano	124
4.3.4. Clima organizacional	126
4.3.5 Manual de Funciones	128
5. Gestión a la comunidad	129
5.1 Servicio social Estudiantil	129
5.2 Educación Inclusiva.....	131
5.3 Gestión del Riesgo	132
5.4 Proyecto de Vida	133
5.5 Alianzas con el Sector	135
5.6 Escuelas de Familia	137



Institución Educativa INEM José Celestino Mutis

Armenia – Quindío

Nit 800171497-1 DANE 163001001325

E-mail: inem@tic.edu.co

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PEI 2025 - 2028

Presentación del documento

El Proyecto Educativo institucional (PEI) del establecimiento educativo INEM José Celestino Mutis se ha venido construyendo con la participación de toda la comunidad educativa, estableciendo los parámetros acordes con la ley y teniendo en cuenta las condiciones y necesidades de la comunidad tanto a nivel educativo, económico y cultural.

El PEI tiene en cuenta las actividades de aprendizaje, las administrativas, la comunidad educativa, articulación con otras entidades y los proyectos de innovación. Además, se tiene en cuenta el desarrollo de las clases, asignación de horarios, entre otras.



Institución Educativa INEM José Celestino Mutis

Armenia – Quindío

Nit 800171497-1 DANE 163001001325

E-mail: inem@tic.edu.co

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PEI 2025 - 2028

Identificación de la institución

Entidad Territorial: Municipio de Armenia

Código DANE: 890000464-3

Nombre Institución Educativa: Institución Educativa INEM José Celestino Mutis

Departamento: Quindío

Municipio: Armenia

Dirección: Carrera 19 Calle 9 Norte Esquina.

Zona: Urbana

Nombre Del Rector: Álvaro Lozano Ospina

Títulos Académicos: Licenciado en Pedagogía Reeducativa, Especialista en Gerencia de instituciones Educativas y Especialista en Gerencia Educativa con énfasis en gestión de proyectos

Correo electrónico: lozanoalvaro616@gmail.com

Correo electrónico institucional: inem@tic.edu.co - ieinem@semarmenia.gov.co

Página Web: <https://inemarmenia.edu.co/>

Resolución de reconocimiento oficial: Resolución N° 0337 del 16/04/2004 expedida por la Secretaría de Educación Municipal de Armenia.

Modalidades: Académica y Técnica

- Académica: Ciencias Naturales
- Técnicas: Contabilización de operaciones comerciales y financieras, Mantenimiento y ensamble de equipos electrónicos y Dibujo digital de arquitectura e ingeniería.

Observación: No se ofertará Dibujo digital de arquitectura e ingeniería para grado décimo 2026, ya que no se cuenta con la cantidad de estudiantes necesaria para completar el curso. En cuanto al año 2026 se garantiza la continuidad de los



Institución Educativa INEM José Celestino Mutis

Armenia – Quindío

Nit 800171497-1 DANE 163001001325

E-mail: inem@tic.edu.co

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PEI 2025 - 2028
estudiantes que pasan a grado undécimo.

Modelos educativos flexibles, Aceleración del aprendizaje y Pensar.

Educación formal por ciclos:

- Ciclo 2: 8 estudiantes
- Ciclo 3: 0 estudiantes
- Ciclo 4: 13 estudiantes
- Ciclo 5: 33 estudiantes



Institución Educativa INEM José Celestino Mutis
Armenia – Quindío
Nit 800171497-1 DANE 163001001325
E-mail: inem@tic.edu.co
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PEI 2025 - 2028

Caracterización de la Institución Educativa

La institución educativa INEM José Celestino Mutis es una institución educativa pública ubicada en la Carrera 19 con Calle 10N esquina, en la ciudad de Armenia, cerca del barrio Yulima. Se localiza en una zona urbana con acceso a servicios públicos e infraestructura educativa adecuada, y pertenece a la comuna 10. Atiende estudiantes en jornada única, provenientes de todos los sectores de la ciudad (norte, sur, oriente y occidente), así como de municipios cercanos como Calarcá, Circasia, Montenegro y Salento, pertenecientes a estratos socioeconómicos del 1 al 6.

El contexto sociocultural de la institución se caracteriza por una significativa diversidad en las estructuras familiares. Se encuentran familias nucleares, monoparentales con jefatura femenina en su mayoría, extensas con la convivencia de varios miembros como abuelos, nietos y tíos, y familias reconstituidas. Además, la comunidad educativa incluye familias procedentes de departamentos como Tolima, Cundinamarca y Valle del Cauca, así como de países como Venezuela, lo que enriquece la dinámica intercultural de la institución. La mayoría de los estudiantes son mestizos, aunque también hay presencia de población afrodescendiente e indígena.

Armenia, ciudad en la que se ubica el colegio, posee una rica tradición cultural influenciada por la colonización antioqueña y la cultura cafetera, elementos que la institución educativa promueve activamente a través de proyectos y actividades escolares que fortalecen la identidad local. Asimismo, la institución mantiene relaciones con diversas organizaciones sociales y culturales del entorno, como juntas de acción comunal, agrupaciones deportivas y musicales, incluyendo la banda municipal y departamental, instituciones de educación superior, la Alcaldía y la Gobernación.

La institución educativa cuenta con una sede separada en dos espacios independientes. El primero acoge los grados de transición a tercero de primaria, mientras que el segundo alberga los grados de tercero a quinto, así como toda la educación secundaria, media técnica y media académica. Esta estructura organizativa permite una atención diferenciada según las etapas del desarrollo escolar.

La institución ofrece varias modalidades educativas flexibles, dirigidas a atender las necesidades específicas de distintos grupos poblacionales. Una de ellas es el programa de educación para adultos *Herencia del Saber*, modalidad semipresencial que se desarrolla los martes y sábados. Está dirigido a jóvenes y adultos que por diferentes razones han desertado o no han ingresado al sistema educativo formal. El programa busca fortalecer competencias básicas en lenguaje, matemáticas, ciencias sociales, ciencias naturales y ciudadanía, mediante planes de estudio y



Institución Educativa INEM José Celestino Mutis

Armenia – Quindío

Nit 800171497-1 DANE 163001001325

E-mail: inem@tic.edu.co

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PEI 2025 - 2028

metodologías adaptadas a las características del desarrollo personal y al contexto sociocultural de los estudiantes, con horarios flexibles, según los lineamientos del Ministerio de Educación.

Otro modelo implementado es el de *Aceleración del Aprendizaje*, destinado a estudiantes entre 10 y 15 años que presentan extraedad, es decir, que tienen un desfase de dos o más años entre su edad y el grado escolar correspondiente. Este modelo permite avanzar varios grados en un solo año mediante proyectos interdisciplinarios centrados en el estudiante, con el objetivo de fortalecer competencias básicas y restablecer su confianza en sí mismos y en su proceso de aprendizaje, favoreciendo su permanencia en el sistema educativo.

Asimismo, se aplica el modelo pedagógico *Pensar*, desarrollado por CORPOEDUCACIÓN, el cual está dirigido a jóvenes en extraedad que cursan los ciclos I y II, correspondientes a los grados sexto a noveno. Esta propuesta educativa se articula en torno a tres ejes fundamentales: disposición al aprendizaje, que proporciona herramientas que facilitan el proceso formativo; apropiación conceptual, centrada en los campos del saber definidos por la normativa nacional; y habilidades investigativas, que fortalecen los procesos cognitivos y procedimentales necesarios para la continuidad educativa.

En el nivel de media técnica, el colegio ofrece especialidades en convenio con el SENA en las áreas de Comercio y Finanzas, Diseño Arquitectónico y Electricidad y Electrónica, lo que permite articular la formación académica con la preparación para el mundo laboral.

Dentro del contexto institucional, se han identificado diversas problemáticas asociadas a la convivencia escolar y al bienestar emocional de los estudiantes. A través de caracterizaciones, atenciones individuales y encuestas aplicadas por entidades externas, se han detectado situaciones como consumo de sustancias psicoactivas, depresión, ansiedad, estrés, bullying y sexting. Estas situaciones son atendidas mediante estrategias de prevención y promoción psicosocial que buscan fortalecer el desarrollo integral de los estudiantes.

La comunidad educativa se caracteriza por una diversidad étnica, conformada principalmente por población mestiza, con presencia de comunidades afrodescendientes en un 1.8% de la población e indígenas con un 1.3% de la población en menor proporción. Esta pluralidad cultural enriquece los procesos educativos y fomenta el respeto por la diferencia y la inclusión.

En cuanto al estrato socioeconómico, la mayoría de las familias pertenecen a los estratos 1 con 35% de representación, estrato 2 con el 13% y estrato 3 con un porcentaje del 27%, lo que refleja condiciones económicas limitadas y un acceso restringido a recursos tecnológicos, conectividad y servicios complementarios para el desarrollo integral de los estudiantes. Este contexto incide directamente en los



Institución Educativa INEM José Celestino Mutis

Armenia – Quindío

Nit 800171497-1 DANE 163001001325

E-mail: inem@tic.edu.co

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PEI 2025 - 2028

procesos de aprendizaje, la asistencia regular a clase y la participación en actividades extracurriculares. Tenemos 17% de estrato 4, 7% de estrato 5 y 1% de estrato 6.

Los núcleos familiares predominantes son las familias monoparentales, con una alta presencia de madres cabeza de hogar con un 40% de la población. También se identifican casos de familias extensas con un porcentaje del 20% de la población, en las que los abuelos o tíos asumen el rol de cuidadores principales debido a factores como migración, desempleo o situaciones de vulnerabilidad. Seguidas por la familia nuclear con un 25%, luego monoparentales con jefatura paterna un 4% y 4% de familias reconstituidas. Es importante mencionar que el 1% de los estudiantes viven en familias tutoras o sustitutas. El resto de la población viven solos o no hay claridad del tipo de familia.

Varios estudiantes y sus familias son beneficiarios de programas del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), como el programa de Alimentación Escolar, Hogares Comunitarios, Familias en Acción y acompañamiento psicosocial. Estos apoyos resultan fundamentales para suplir necesidades básicas y fortalecer el entorno familiar y social de los menores.

Adicionalmente, se ha identificado un solo caso de embarazo en la adolescencia dentro de la comunidad, lo que representa el 0.1% de la población.

En resumen, la comunidad educativa presenta características socioeconómicas que requieren un abordaje integral y sensible por parte de los actores institucionales, con el fin de garantizar una educación de calidad, equitativa y pertinente a las realidades de sus estudiantes.

Al INEM, asisten estudiantes de los sectores del norte, sur, occidente, oriente y centro de la ciudad, además tenemos estudiantes de algunos municipios como Calarcá, Circasia, Montenegro y Salento. Es de anotar que la mayoría de los estudiantes viven en casa propia. La ocupación de los padres de familia o acudientes guarda relación con el estrato socio económico: Profesionales, tecnólogos, técnicos, propietarios, empleados públicos, empresarios, empleados del sector privado, trabajadores oficiales, amas de casa, madres cabeza de hogar y empleados de servicios generales.

Sus ingresos los obtienen de su trabajo o de remesas del exterior. Un gran número de estudiantes viven con sus abuelos o parientes lejanos o cercanos que en nada benefician su crecimiento personal. Otros viven con madres cabeza de hogar. Además, Encontramos padres con un nivel educativo básico y algunos con un nivel alto o superior. La Educación colombiana les permite tener acceso a la educación a distancia o semestral izada, tal como lo ofrece el programa del INEM como es Herencia de Saber.



Institución Educativa INEM José Celestino Mutis

Armenia – Quindío

Nit 800171497-1 DANE 163001001325

E-mail: inem@tic.edu.co

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PEI 2025 - 2028

Políticas de calidad y mejoramiento continuo

La Institución Educativa INEM José Celestino Mutis de Armenia, Quindío comprometida con la formación integral de sus estudiantes, con un talento humano calificado y aplicando políticas de inclusión, busca brindarle a la comunidad educativa alta calidad académica y fomentar el desarrollo humano, del pensamiento y del lenguaje con proyección empresarial y/o profesional, llevando a la Institución a ejercer un liderazgo en la educación. Como parte de la ejecución de la política, se debe:

- Contar con un personal competente e idóneo.
- Aplicar un currículo de forma transversal (Académico y en Valores).
- Facilitar el proceso de Aprendizaje de Estudiantes con necesidades Especiales.
- Participar y sobresalir en las diferentes actividades Institucionales a nivel Municipal, Regional y Nacional.
- Desarrollar habilidades que le permitan al estudiante definir claramente sus proyectos de vida.
- Adquirir habilidades para el desarrollo del pensamiento y del lenguaje a través de la lectura.
- Alcanzar niveles superiores en los resultados de las pruebas externas aplicadas por el MEN

Identidad institucional

Símbolos institucionales

La bandera

El siguiente poema escrito por Luis Gerardo Zuluaga M. Exdibujante del Instituto, ilustra el significado de la bandera del INEM.

Mi bandera

Azul y blanco es el color de mi bandera, la bandera del claustro en que me educan los hombres y mujeres del mañana.

Es todo un símbolo cuando orgullosa ondea en el aire su azul un cielo nos recuerda, horizonte sin límites ni dudas, plenitud de esperanza y optimismo, en un futuro hermoso y promisorio.

Nos recuerda también las fuentes y ríos en que se baña en ideas el cerebro para fluir con fuerza el pensamiento.

Es, no cabe duda, el azul de mi bandera. Y es su blanco pureza reflejada de juventudes cargadas de ideales; serenidad y paz, grandes virtudes que harán de Colombia un pueblo grande, ejemplo ante el mundo que nos mira y al final como premio nos admira. Ese es el blanco candor de mi



Institución Educativa INEM José Celestino Mutis
Armenia – Quindío
Nit 800171497-1 DANE 163001001325
E-mail: inem@tic.edu.co

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PEI 2025 - 2028

bandera.

Y al mirarla moviéndose en el aire, con alegre sonrisa yo me digo :ese gran bicolor es mi bandera.

Escudo

Tres elementos conforman el escudo distintivo de nuestro Institución Educativa. La integración de estos elementos simboliza la visión de nuestro centro educativo, el ideal es proyectar la Ciencia, la Cultura y la Tecnología a todas las regiones del país.



Himno

El Himno del Colegio fue escrito por el exalumno Leonardo García Parra, y la música fue compuesta por el Profesor Lucas Fabián Molano Torres, quien laboró en el Instituto como el Jefe de Departamento de Educación Estética.

CORO

Oh INEM José Celestino Mutis fruto de fe, amor y virtud.
Se escucha un canto a lo lejos,
¡Adelante!, feliz juventud.

I

Estudiar con gran dedicación esta lucha demuestra el valor de un joven que forja
el futuro, para lograr una patria mejor.

II

Por nombre lleva a un precursor, amante de la vida y el amor,
la Luna, el Sol y los Planetas, de la lucha y la investigación.

III

De la base de tu ideología, que es la diversificación,
en tu huerto fecundo florecen el progreso y la superación.

IV

Tu fértil tierra cafetera es un regalo celestial,
riega sobre tu alfombra verde

un dulce y claro manantial.



Institución Educativa INEM José Celestino Mutis

Armenia – Quindío

Nit 800171497-1 DANE 163001001325

E-mail: inem@tic.edu.co

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PEI 2025 - 2028

Justificación

La Ley 115 de 1994 en su artículo 5º define los fines de la educación como el desarrollo integral de la persona humana, la formación en valores ciudadanos, el acceso al conocimiento, la ciencia, la técnica y la cultura, y la preparación para la vida democrática, productiva y responsable. Estos fines constituyen la base sobre la cual la Institución Educativa INEM José Celestino Mutis construye su misión y orienta su proyecto pedagógico.

En concordancia con la Ley 715 de 2001 y el Decreto 1075 de 2015, el Proyecto Educativo institucional (PEI) se entiende como el instrumento de planificación estratégica y pedagógica que recoge la identidad, propósitos y horizontes de desarrollo de la institución. Su elaboración ha sido producto de una construcción colectiva, en la que han participado estudiantes, docentes, directivos, padres de familia y demás actores educativos, garantizando su legitimidad y pertinencia contextual.

El PEI de la Institución se articula con los lineamientos del Plan Nacional Decenal de Educación, el Plan de Desarrollo Departamental del Quindío y el Plan de Desarrollo Municipal de Armenia, estableciendo compromisos claros en cuanto a cobertura con calidad, inclusión educativa, pertinencia formativa y fortalecimiento de competencias para la vida y el trabajo. A través de esta articulación, la institución busca ser parte activa del cumplimiento de las metas nacionales y territoriales en educación.

El proyecto institucional reconoce los desafíos del contexto actual: transformaciones sociales, tecnológicas, ambientales y culturales, y propone una respuesta educativa innovadora, inclusiva y orientada por principios de equidad, justicia y excelencia. La formación de los estudiantes se concibe como un proceso integral que potencia sus capacidades, fortalece su sentido ético y promueve su compromiso con el desarrollo local, regional y nacional.

Así, el PEI proyecta una visión compartida de futuro, en la que la institución educativa José Celestino Mutis se consolida como una institución líder en educación formal y para el trabajo, con altos estándares de calidad, que forma ciudadanos críticos, participativos y comprometidos con la transformación de su entorno.



Institución Educativa INEM José Celestino Mutis

Armenia – Quindío

Nit 800171497-1 DANE 163001001325

E-mail: inem@tic.edu.co

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PEI 2025 - 2028

1. Gestión Directiva

1.1 Horizonte institucional

Misión

La Institución Educativa INEM José Celestino Mutis de Armenia–Quindío orienta su labor hacia la formación integral, inclusiva y democrática de niños, niñas, jóvenes y adultos, mediante un modelo pedagógico constructivista y el enfoque de Aprendizaje Basado en Competencias (ABC), articulado a sus especialidades académicas y técnicas. Como Aula Viva, promueve el desarrollo del saber, el saber hacer, el saber ser y el saber convivir, fortaleciendo la formación ciudadana y adoptando la sostenibilidad y la gestión integral del riesgo como competencias transversales, para formar personas capaces de contribuir ética y críticamente al desarrollo de su proyecto de vida y a la transformación de su entorno.

Visión

Para el año 2028, la Institución Educativa INEM José Celestino Mutis será reconocida en el municipio de Armenia como una institución oficial de calidad, con liderazgo en formación integral, inclusiva y democrática, y con fortalezas en sus especialidades académicas y técnicas, en el marco del enfoque de Aprendizaje Basado en Competencias (ABC). Se consolidará como una comunidad educativa que promueve la formación ciudadana, el desarrollo de competencias socioemocionales, la participación, la convivencia y el liderazgo como un referente territorial de sostenibilidad y gestión del riesgo, fortaleciendo el desempeño de los estudiantes en contextos sociales, educativos y laborales, y contribuyendo al desarrollo del departamento del Quindío y del país.

Filosofía

La filosofía de la institución educativa José Celestino Mutis se fundamenta en la convicción de que la educación es un proceso integral, dinámico y transformador, orientado a formar personas competentes, críticas, éticas y comprometidas con el bienestar de su comunidad y el desarrollo sostenible del entorno. Reconoce la diversidad como una riqueza y apuesta por la inclusión educativa como principio fundamental para garantizar la equidad en el acceso, permanencia y logro académico.

La institución asume la educación como un derecho universal y un deber social, que debe articular saberes, habilidades, valores y actitudes en un ambiente de respeto, diálogo y colaboración. Su práctica pedagógica se basa en el Aprendizaje Basado en Competencias (ABC), promoviendo la participación activa de todos los actores educativos y el uso responsable de los recursos tecnológicos y naturales.



Institución Educativa INEM José Celestino Mutis
Armenia – Quindío
Nit 800171497-1 DANE 163001001325
E-mail: inem@tic.edu.co

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PEI 2025 - 2028

De esta manera, la institución educativa José Celestino Mutis se concibe como un espacio formativo que potencia el desarrollo integral de cada estudiante, favoreciendo la construcción de su proyecto de vida, el pensamiento crítico, la creatividad y la responsabilidad social y ambiental, en coherencia con los objetivos del sistema educativo nacional y las necesidades de la región.

Principios institucionales

1. Formación integral: La educación se orienta al desarrollo articulado del saber, el saber hacer y el saber ser, promoviendo el crecimiento académico, técnico, ético, socioemocional y ciudadano de los estudiantes.
2. Inclusión y equidad: Se garantizan oportunidades educativas para todos, reconociendo la diversidad de características, ritmos y contextos, y promoviendo la participación plena y el sentido de pertenencia.
3. Educación democrática y participación: Se fomenta la participación activa, el diálogo y la corresponsabilidad de los distintos actores de la comunidad educativa, fortaleciendo la convivencia y la construcción colectiva.
4. Convivencia y formación ciudadana: Se promueve una cultura basada en el respeto, la empatía, la resolución pacífica de conflictos y el ejercicio responsable de la ciudadanía.
5. Desarrollo socioemocional: Se fortalecen habilidades como la autorregulación, la toma de decisiones, la empatía y las relaciones interpersonales, como base para el aprendizaje y la vida en comunidad.
6. Calidad educativa: Se promueven procesos pedagógicos orientados a aprendizajes pertinentes, relevantes y aplicables, en coherencia con el enfoque de Aprendizaje Basado en Competencias (ABC).
7. Innovación pedagógica y uso de tecnologías: Se impulsan prácticas pedagógicas que integran metodologías activas y el uso pertinente de tecnologías, favoreciendo la participación y el aprendizaje.
8. Responsabilidad social y ambiental: Se fomenta el compromiso con el entorno, el cuidado del ambiente y la construcción de una sociedad sostenible.

Valores

En el marco del PEI de la institución educativa José Celestino Mutis, se reconoce y promueve valores que orientan la formación integral, la convivencia y la vida escolar. Estos valores se organizan en dimensiones que favorecen el desarrollo personal, social, ciudadano y ambiental, constituyéndose en referentes para la toma de decisiones, el desarrollo de la identidad institucional y el ejercicio de la ciudadanía desde una perspectiva incluyente, crítica y transformadora.

1. Respeto

Base de la convivencia: reconocimiento del otro, sus derechos y diferencias.



2. Responsabilidad

Cumplimiento de deberes y toma de decisiones conscientes.

3. Honestidad

Coherencia entre el pensar, decir y actuar.

4. Autonomía

Capacidad de actuar con criterio propio y asumir las consecuencias.

5. Solidaridad

Disposición a colaborar y apoyar a otros.

Objetivos

Contribuir a la formación de ciudadanos íntegros, competentes y comprometidos con la transformación social, mediante un Proyecto Educativo Institucional que responda a los fines de la educación colombiana, los principios constitucionales, promoviendo una cultura democrática, inclusiva, pacífica y sostenible, en el marco del enfoque de Aprendizaje Basado en Competencias (ABC) y el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), articulado a la formación para el trabajo y al desarrollo de sus especialidades académicas y técnicas, favoreciendo la participación, el aprendizaje pertinente y contextualizado y el reconocimiento de la diversidad.

Objetivos específicos

1. Fortalecer los procesos pedagógicos mediante la implementación del enfoque de Aprendizaje Basado en Competencias (ABC), el uso pertinente de tecnologías y el desarrollo de metodologías activas que favorezcan el aprendizaje y la participación de los estudiantes.
2. Promover la permanencia y el éxito escolar mediante estrategias que contribuyan a la reducción de la deserción y al mejoramiento de la evaluación, la promoción y el desempeño académico, garantizando una educación inclusiva y equitativa.
3. Desarrollar procesos de formación integral que fortalezcan la autonomía, la convivencia, la formación ciudadana y las competencias socioemocionales, favoreciendo la construcción del proyecto de vida de los estudiantes.
4. Fortalecer la formación para el trabajo y las especialidades académicas y técnicas, mediante el desarrollo de competencias que permitan a los estudiantes desempeñarse de manera pertinente en contextos educativos, sociales y laborales.
5. Articular la institución con su contexto mediante proyectos pedagógicos que integren el entorno local y regional, promoviendo la participación, el reconocimiento de la diversidad y la responsabilidad social y ambiental.



Institución Educativa INEM José Celestino Mutis

Armenia – Quindío

Nit 800171497-1 DANE 163001001325

E-mail: inem@tic.edu.co

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PEI 2025 - 2028

6. Garantizar la coherencia de la gestión institucional con la Ley General de Educación 115 de 1994, el Decreto 1075 de 2015 y demás disposiciones vigentes, asegurando la calidad, la equidad y la pertinencia del servicio educativo.

Política de Inclusión

Teniendo en cuenta la política de inclusión con el lineamiento del decreto 1421 del 2017, refiere como la inclusión es un proceso mas no un resultado, que se constituye en la eliminación de barreras educativas.

En nuestra institución a través del *Servicio de Apoyo* se establece una ruta de atención encaminada hacia el logro de procesos, que garanticen una mayor participación de toda la comunidad educativa, donde se implementa el respeto a la diversidad y la aceptación por la diferencia.

La atención educativa a la población con discapacidad se enmarca en los principios de la educación inclusiva: calidad, diversidad, pertinencia, participación, equidad e interculturalidad, establecidos por la Ley 1618 de 2013 en concordancia con las normas que hacen parte del bloque de constitucionalidad, así como en los fines de la educación previstos en la Ley 115 de 1994.

Igualmente, se acogen los principios de la Convención de los Derechos de las personas con discapacidad, incorporada al derecho interno mediante la Ley 1346 de 2009, como orientadores de la acción educativa en las diferentes comunidades educativas, a saber:

1. El respeto de la dignidad inherente, la autonomía individual, incluida la libertad de tomar las propias decisiones, y la independencia de las personas.
2. La no discriminación.
3. La participación e inclusión plenas y efectivas en la sociedad.
4. El respeto por la diferencia y la aceptación de las personas con discapacidad como parte de la diversidad y la condición humanas.
5. La igualdad de oportunidades.
6. La accesibilidad.
7. La igualdad entre el hombre y la mujer.
8. El respeto a la evolución de las facultades de los niños y las niñas con discapacidad y de su derecho a preservar su identidad.

Estos principios están enfocados a favorecer las trayectorias educativas de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes para su ingreso, permanencia, promoción y egreso en el sistema educativo.



Institución Educativa INEM José Celestino Mutis

Armenia – Quindío

Nit 800171497-1 DANE 163001001325

E-mail: inem@tic.edu.co

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PEI 2025 - 2028

Estrategias de aplicación de inclusión educativa para la atención en el derecho a la educación para la población diversa.

1. Accesibilidad: medidas pertinentes para asegurar el acceso de las personas con discapacidad, en igualdad de condiciones con las demás, al entorno físico, el transporte, la información y las comunicaciones, incluidos los sistemas y las tecnologías de la información y las comunicaciones, y a otros servicios e instalaciones. Estas medidas, incluirán la identificación y eliminación de obstáculos y barreras de acceso, de movilidad, de comunicación y la posibilidad de participar activamente en todas aquellas experiencias para el desarrollo del estudiante, para facilitar su autonomía y su independencia.
2. Acceso a la educación para las personas con discapacidad: proceso que comprende las diferentes estrategias que el servicio educativo debe realizar para garantizar el ingreso al sistema educativo de todas las personas con discapacidad, en condiciones de accesibilidad, adaptabilidad, flexibilidad y equidad con los demás estudiantes y sin discriminación alguna.
3. Acciones afirmativas: conforme a los artículos 13 de la Constitución Política y 2 de la Ley 1618 de 2013, se definen como: “políticas, medidas o acciones dirigidas a favorecer a personas o grupos con algún tipo de discapacidad, con el fin de eliminar o reducir las desigualdades y barreras de tipo actitudinal, social, cultural o económico que los afectan”. En materia educativa, todas estas políticas, medidas y acciones están orientadas a promover el derecho a la igualdad de las personas con discapacidad mediante la superación de las barreras que tradicionalmente les han impedido beneficiarse, en igualdad de condiciones al resto de la sociedad, del servicio público educativo.
4. Ajustes razonables: son las acciones, adaptaciones, estrategias, apoyos, recursos o modificaciones necesarias y adecuadas del sistema educativo y la gestión escolar, basadas en necesidades específicas de cada estudiante, que persisten a pesar de que se incorpore el Diseño Universal de los Aprendizajes, y que se ponen en marcha tras una rigurosa evaluación de las características del estudiante con discapacidad. A través de estas se garantiza que estos estudiantes puedan desenvolverse con la máxima autonomía en los entornos en los que se encuentran, y así poder garantizar su desarrollo, aprendizaje y participación, para la equiparación de oportunidades y la garantía efectiva de los derechos. Los ajustes razonables pueden ser materiales e inmateriales y su realización no depende de un diagnóstico médico de deficiencia, sino de las barreras visibles e invisibles que se puedan presentar e impedir un pleno goce del derecho a la educación. Son razonables cuando resultan pertinentes, eficaces, facilitan la



Institución Educativa INEM José Celestino Mutis

Armenia – Quindío

Nit 800171497-1 DANE 163001001325

E-mail: inem@tic.edu.co

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PEI 2025 - 2028

participación, generan satisfacción y eliminan la exclusión.

5. Currículo flexible: es aquel que mantiene los mismos objetivos generales para todos los estudiantes, pero da diferentes oportunidades de acceder a ellos, es decir, organiza su enseñanza desde la diversidad social, cultural, de estilos de aprendizaje de sus estudiantes, tratando de dar a todos la oportunidad de aprender y participar.
6. Diseño Universal del Aprendizaje (DUA): diseño de productos, entornos, programas y servicios que puedan utilizar todas las personas, en la mayor medida posible, sin necesidad de adaptación ni diseño especializado. En educación, comprende los entornos, programas, currículos y servicios educativos diseñados para hacer accesibles y significativas las experiencias de aprendizaje para todos los estudiantes a partir de reconocer y valorar la individualidad. Se trata de una propuesta pedagógica que facilita un diseño curricular en el que tengan cabida todos los estudiantes, a través de objetivos, métodos, materiales, apoyos y evaluaciones formulados partiendo de sus capacidades y realidades. Permite al docente transformar el aula y la práctica pedagógica y facilita la evaluación y seguimiento a los aprendizajes. El diseño universal no excluirá las ayudas técnicas para grupos particulares de personas con discapacidad, cuando se necesiten.
7. Educación inclusiva: es un proceso permanente que reconoce, valora y responde de manera pertinente a la diversidad de características, intereses, posibilidades y expectativas de los niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos, cuyo objetivo es promover su desarrollo, aprendizaje y participación, con pares de su misma edad, en un ambiente de aprendizaje común, sin discriminación o exclusión alguna, y que garantiza, en el marco de los derechos humanos, los apoyos y los ajustes razonables requeridos en su proceso educativo, a través de prácticas, políticas y culturas que eliminan las barreras existentes en el entorno educativo.
8. Esquema de atención educativa: son los procesos mediante los cuales el sector educativo garantiza el servicio a los estudiantes con discapacidad en todos los niveles de la educación formal de preescolar, básica y media, considerando aspectos básicos para su acceso, permanencia y oferta de calidad, en términos de currículo, planes de estudios, tiempos, contenidos, competencias, metodologías, desempeños, evaluación y promoción.
9. Estudiante con discapacidad: persona vinculada al sistema educativo en constante desarrollo y transformación, con limitaciones en los aspectos físico, mental, intelectual o sensorial que, al interactuar con diversas barreras (actitudinales, derivadas de falsas creencias, por desconocimiento, institucionales, de infraestructura, entre otras), pueden impedir su aprendizaje y participación plena y efectiva en la sociedad, atendiendo a los

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PEI 2025 - 2028
principios de equidad de oportunidades e igualdad de condiciones.

10. Permanencia educativa para las personas con discapacidad: comprende las diferentes estrategias y acciones que el servicio educativo debe realizar para fortalecer los factores asociados a la permanencia y el egreso de los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos con discapacidad en el sistema educativo, relacionadas con las acciones afirmativas, los ajustes razonables que garanticen una educación inclusiva en términos de pertinencia, calidad, eficacia y eficiencia y la eliminación de las barreras que les limitan su participación en el ámbito educativo.
11. Plan Individual de Ajustes Razonables (PIAR): herramienta utilizada para garantizar los procesos de enseñanza y aprendizaje de los estudiantes, basados en la valoración pedagógica y social, que incluye los apoyos y ajustes razonables requeridos, entre ellos los curriculares, de infraestructura y todos los demás necesarios para garantizar el aprendizaje, la participación, permanencia y promoción. Son insumo para la planeación de aula del respectivo docente y el Plan de Mejoramiento institucional (PMI), como complemento a las transformaciones realizadas con base en el DUA.

Ruta de atención a estudiantes con discapacidad y ruta de atención a estudiantes con trastornos





Institución Educativa INEM José Celestino Mutis
Armenia – Quindío
Nit 800171497-1 DANE 163001001325
E-mail: inem@tic.edu.co
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PEI 2025 - 2028

Registro de atención estudiantes con necesidades educativas especiales 2024-2026

2024

Discapacidad Intelectual	27
Discapacidad Intelectual Sabatino	6
Discapacidad Física	2
Discapacidad Múltiple	0
Síndrome Down	2
Autismo	7
TOTAL	44

2025

Discapacidad Intelectual	16
Discapacidad Intelectual Sabatino	3
Discapacidad Física	1
Discapacidad Múltiple	1
Síndrome Down	1
Autismo	9
TOTAL	31

2026

Discapacidad Intelectual	17
Discapacidad Intelectual Sabatino	3
Discapacidad Física	0
Discapacidad Múltiple	1
Síndrome Down	1
Autismo	11
TOTAL	33





Institución Educativa INEM José Celestino Mutis

Armenia – Quindío

Nit 800171497-1 DANE 163001001325

E-mail: inem@tic.edu.co

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PEI 2025 - 2028

Registro de atención estudiantes con trastornos 2024-2026

2024

Trastorno con déficit de atención con o sin hiperactividad	11
Trastorno del aprendizaje	3
Mixto (TDHA + Aprendizaje)	3
TOTAL	17

2025

Trastorno con déficit de atención con o sin hiperactividad	12
Trastorno del aprendizaje	9
Mixto (TDHA + Aprendizaje)	4
TOTAL	25

2026

Trastorno con déficit de atención con o sin hiperactividad	11
Trastorno del aprendizaje	2
Mixto (TDHA + Aprendizaje)	7
TOTAL	19

Clima institucional

Objetivo del clima institucional:

Fortalecer un entorno escolar armónico, respetuoso, participativo y colaborativo, que favorezca el bienestar, la inclusión, la comunicación efectiva y el desarrollo personal y profesional de todos los miembros de la comunidad educativa.

Estrategias para fortalecer el clima institucional:

1. Espacios de escucha activa y participación
 - Implementar encuestas, buzones de sugerencias y reuniones por niveles para conocer percepciones y propuestas de mejora.
 - Garantizar canales de comunicación abiertos y horizontales entre directivos, docentes, estudiantes y familias.
2. Fortalecimiento del sentido de pertenencia
 - Promover campañas de identidad institucional y actividades culturales, deportivas y recreativas que celebren lo que nos une.
 - Estimular la apropiación del PEI y el compromiso con los valores institucionales.
3. Gestión de la convivencia escolar
 - Aplicar protocolos claros para la resolución pacífica de conflictos.



Institución Educativa INEM José Celestino Mutis
Armenia – Quindío
Nit 800171497-1 DANE 163001001325
E-mail: inem@tic.edu.co

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PEI 2025 - 2028

- Fortalecer los comités de convivencia, mediación escolar y liderazgo estudiantil.
- 4. Reconocimiento y motivación del talento humano
 - Establecer mecanismos de reconocimiento a buenas prácticas pedagógicas, liderazgo y trabajo en equipo.
 - Promover el bienestar laboral mediante jornadas de integración, autocuidado y desarrollo profesional.
- 5. Ambientes escolares saludables e inclusivos
 - Asegurar espacios físicos limpios, seguros y adecuados para el aprendizaje.
 - Garantizar condiciones de respeto, equidad y diversidad en todos los procesos escolares.
- 6. Liderazgo pedagógico participativo
 - Promover una gestión democrática en la toma de decisiones, con el acompañamiento activo de los equipos directivos.

Cultura institucional

La cultura institucional inemita es el conjunto de valores, normas, prácticas, creencias, símbolos y formas de relación que le dan identidad a la institución y guían la manera en que sus miembros piensan, sienten, actúan y se relacionan. Esta cultura se vive y se construye a diario en las aulas, pasillos, reuniones, celebraciones y decisiones que configuran el ser y el quehacer de nuestra comunidad educativa.

Características de la cultura institucional INEMITA:

1. Cultura del respeto y la inclusión
 - Se reconoce la diversidad como riqueza.
 - Se promueve el trato digno, la equidad y la participación de todos los actores.
2. Cultura del aprendizaje con sentido
 - Se valora el conocimiento como herramienta de transformación personal y social.
 - Se aplican prácticas pedagógicas centradas en el estudiante, basadas en el DUA y la pedagogía ABC.
3. Cultura del diálogo y la convivencia
 - Se prioriza la comunicación asertiva, la escucha activa y la resolución pacífica de conflictos.
 - Se construyen relaciones basadas en la confianza, el cuidado y la empatía.
4. Cultura del compromiso y la corresponsabilidad
 - Todos los miembros de la comunidad educativa asumen un rol activo en la formación integral de los estudiantes.
 - Se fomenta el trabajo colaborativo, la responsabilidad y la participación



Institución Educativa INEM José Celestino Mutis

Armenia – Quindío

Nit 800171497-1 DANE 163001001325

E-mail: inem@tic.edu.co

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PEI 2025 - 2028

democrática.

5. Cultura de la mejora continua

- Se promueve la autoevaluación, la reflexión pedagógica y el aprendizaje institucional permanente.
- Se fortalecen las capacidades del talento humano para alcanzar la calidad educativa.

Perfiles

Los siguientes perfiles definen el ideal de ser humano que buscamos formar y consolidar en cada integrante de nuestra comunidad educativa. Estos perfiles se construyen desde el compromiso ético, la corresponsabilidad, la formación integral y el respeto por la diversidad, en coherencia con el enfoque DUA y el enfoque pedagógico ABC.

Perfil del Directivo Docente

El directivo docente inemita es un líder pedagógico y gestor institucional que:

- Orienta la gestión académica y administrativa en coherencia con el Proyecto Educativo Institucional, el enfoque de Aprendizaje Basado en Competencias (ABC) y el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA).
- Promueve una gestión participativa, democrática e inclusiva, favoreciendo la construcción colectiva y la corresponsabilidad de la comunidad educativa.
- Toma decisiones fundamentadas en principios éticos, equidad y justicia restaurativa, garantizando el bienestar y el desarrollo integral de los estudiantes.
- Acompaña y fortalece los procesos pedagógicos, impulsando prácticas pertinentes, el uso de estrategias innovadoras y el mejoramiento continuo de la calidad educativa.
- Fomenta un clima institucional basado en el respeto, la convivencia y el trabajo colaborativo, promoviendo el desarrollo socioemocional y la formación ciudadana.
- Lidera procesos de cualificación y desarrollo profesional docente, promoviendo la reflexión pedagógica, la actualización permanente y el trabajo en equipo.
- Articula la institución con su entorno, promoviendo relaciones con la comunidad y acciones que contribuyan al desarrollo local y regional.

Perfil del Docente

El docente inemita es un facilitador del aprendizaje que:

- Domina los saberes disciplinares y pedagógicos de su área, y orienta el proceso formativo mediante el enfoque de Aprendizaje Basado en Competencias (ABC), favoreciendo el aprendizaje pertinente y contextualizado.



Institución Educativa INEM José Celestino Mutis

Armenia – Quindío

Nit 800171497-1 DANE 163001001325

E-mail: inem@tic.edu.co

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PEI 2025 - 2028

- Reconoce y atiende la diversidad de los estudiantes, implementando prácticas pedagógicas inclusivas en el marco del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), que promuevan la participación y el aprendizaje de todos.
- Comprende el contexto institucional, sociocultural y regional, y participa en procesos y proyectos que contribuyen al mejoramiento de la institución y al fortalecimiento de su entorno.
- Promueve la formación integral de los estudiantes, fortaleciendo la autonomía, la convivencia, la formación ciudadana y el desarrollo de competencias socioemocionales.
- Integra estrategias pedagógicas y el uso pertinente de tecnologías, favoreciendo metodologías activas y el desarrollo de competencias para el desempeño en contextos diversos.
- Actúa con responsabilidad ética y compromiso institucional, siendo coherente con los valores institucionales y aportando a la construcción de una comunidad educativa democrática e inclusiva.

Perfil del Estudiante

El estudiante inemita es un ciudadano en formación integral que:

- Responsable, autónomo, solidario y honesto, con sentido de la norma como base para la convivencia social.
- Reflexivo y creativo, capaz de aplicar los conocimientos en diferentes contextos académicos y sociales.
- Valora su propio trabajo y el de los demás, reconociendo la importancia del esfuerzo y el aprendizaje compartido.
- Valora la diversidad y practica la inclusión, la empatía y la convivencia pacífica, relacionándose de manera respetuosa y constructiva con los otros.
- Con sentido de identidad institucional, liderazgo y capacidad de gestión para resolver situaciones y aportar a la comunidad educativa.
- Comprometido con el cuidado del medio ambiente, participando activamente en su conservación.
- Consciente del cuidado de su cuerpo, ejerciendo una sexualidad responsable.
- Respetuoso de las ideas propias y ajenas, con capacidad de participación en la toma de decisiones.
- Capaz de asumir responsabilidades, promover el diálogo y participar en la mediación de conflictos, favoreciendo la reparación y la convivencia.

Perfil del Padre, Madre o Acudiente

El padre, madre o acudiente inemita es un actor corresponsable en la formación integral de los estudiantes, que:

- Acompaña activamente el proceso educativo de sus hijos, garantizando su permanencia y participación en la vida escolar.
- Promueve en el hogar valores como el respeto, la responsabilidad, la



Institución Educativa INEM José Celestino Mutis
Armenia – Quindío
Nit 800171497-1 DANE 163001001325
E-mail: inem@tic.edu.co

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PEI 2025 - 2028

- honestidad y la convivencia, a través del ejemplo y la orientación permanente.
- Apoya el desarrollo académico, personal y socioemocional, fortaleciendo hábitos, actitudes y condiciones que favorecen el aprendizaje y el proyecto de vida.
 - Participa de manera constructiva en los procesos institucionales, aportando ideas, expresando sus opiniones con respeto y contribuyendo al mejoramiento continuo de la institución.
 - Mantiene una comunicación respetuosa y oportuna con docentes y directivos, favoreciendo la solución dialogada de las situaciones que se presenten.
 - Asume con responsabilidad sus deberes como acudiente, contribuyendo a la formación ciudadana de sus hijos y al fortalecimiento de la convivencia escolar.
 - Participa en la resolución pacífica de conflictos, promoviendo el diálogo, la reparación y la armonía en la comunidad educativa.

Perfil del Personal Administrativo

El personal administrativo inemita es un servidor público ético y comprometido que:

- Cumple sus funciones con responsabilidad, eficiencia y calidad, en coherencia con los principios institucionales.
- Brinda atención oportuna, respetuosa e inclusiva a todos los miembros de la comunidad educativa.
- Apoya de manera organizada la gestión administrativa, contribuyendo al desarrollo de los procesos institucionales.
- Promueve el trabajo colaborativo, la comunicación efectiva y la cultura del servicio, fortaleciendo el clima organizacional.
- Participa en el mejoramiento continuo de la institución, aportando al cumplimiento de los objetivos del PEI.

Estructura organizacional

La estructura organizacional de la institución educativa INEM José Celestino Mutis constituye el andamiaje que permite la articulación efectiva de los diferentes actores, roles, procesos y niveles de decisión, en concordancia con los fines de la educación definidos por la Constitución Política de Colombia, la Ley General de Educación (Ley 115 de 1994) y las políticas educativas nacionales y territoriales. Este apartado presenta la configuración interna del plantel, incluyendo los órganos de dirección, coordinación, apoyo y participación, con el propósito de garantizar el funcionamiento armónico, democrático e incluyente de la institución, así como la implementación coherente del PEI en sus dimensiones pedagógica, administrativa y comunitaria.

2. Gestión Estratégica



Institución Educativa INEM José Celestino Mutis

Armenia – Quindío

Nit 800171497-1 DANE 163001001325

E-mail: inem@tic.edu.co

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PEI 2025 - 2028

La gestión estratégica es un enfoque sistemático y planificado para alcanzar los objetivos y metas del Proyecto Educativo Institucional. A continuación, se presentan las características clave de la gestión estratégica:

Características:

1. Visión y misión claras: El PEI debe tener una visión y misión claras y compartidas por toda la comunidad educativa.
2. Análisis del entorno: Se debe realizar un análisis del entorno interno y externo para identificar oportunidades y amenazas.
3. Objetivos y metas: Se deben establecer objetivos y metas claras y medibles para el PEI.
4. Estrategias y acciones: Se deben desarrollar estrategias y acciones concretas para alcanzar los objetivos y metas.
5. Monitoreo y evaluación: Se debe realizar un monitoreo y evaluación continua del PEI para ajustar y mejorar las estrategias y acciones.
6. Participación y compromiso: La gestión estratégica debe involucrar a toda la comunidad educativa, incluyendo estudiantes, docentes, padres y directivos.
7. Flexibilidad y adaptabilidad: La gestión estratégica debe ser flexible y adaptable para responder a los cambios y desafíos que se presenten.

La gestión estratégica está orientada a:

1. Mejora de la calidad educativa: La gestión estratégica puede ayudar a mejorar la calidad educativa y alcanzar los objetivos del PEI.
2. Incremento de la eficiencia: La gestión estratégica puede ayudar a optimizar los recursos y procesos, lo que puede incrementar la eficiencia y reducir costos.
3. Mejora de la toma de decisiones: La gestión estratégica puede ayudar a tomar decisiones informadas y basadas en evidencia, lo que puede mejorar la calidad de la educación.

La gestión estratégica en el Proyecto Educativo Institucional se enfoca en garantizar la calidad educativa y el cumplimiento de los objetivos institucionales. En este contexto, el Consejo Directivo y el Consejo Académico juegan un papel fundamental en la orientación y toma de decisiones pedagógicas y administrativas en cuanto a:

- Orientación y toma de decisiones: Estos consejos son responsables de orientar y tomar decisiones que impactan directamente en la calidad educativa.
- Articulación con el PEI: Su funcionamiento se articula con el Plan Educativo para asegurar que las acciones académicas respondan a los fines de la educación y al contexto institucional.
- Principios de participación democrática y mejoramiento: Estos consejos deben cumplir con los principios de participación democrática y mejoramiento continuo, lo que garantiza que las decisiones sean tomadas de manera colectiva y con el objetivo de mejorar la calidad educativa.
- Coherencia y consistencia: La articulación entre el PEI y el Plan de



Institución Educativa INEM José Celestino Mutis
Armenia – Quindío
Nit 800171497-1 DANE 163001001325
E-mail: inem@tic.edu.co

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PEI 2025 - 2028

Mejoramiento Institucional (PMI) y los consejos Directivo y Académico es fundamental para garantizar la coherencia y consistencia en la toma de decisiones y en la implementación de las acciones académicas.

- Mejora continua: La articulación y el cumplimiento de la normatividad permiten la mejora continua de la calidad educativa y el logro de los objetivos institucionales.

De conformidad con lo establecido en la Ley 115 de 1994 y su reglamentación en el Decreto 1860 de 1994, el Gobierno Escolar de la institución está conformado por el rector, el Consejo Directivo y el Consejo Académico, como instancias responsables de la dirección, la participación y la orientación pedagógica. De manera complementaria, la institución cuenta con instancias de participación que fortalecen la vida democrática y la corresponsabilidad, tales como el Consejo de Estudiantes, el personero estudiantil, el contralor estudiantil y el Consejo de Padres de Familia. Asimismo, dispone de instancias de apoyo a la gestión institucional y al bienestar de la comunidad educativa, entre las que se encuentran la Comisión de Evaluación y Promoción, el Comité de Convivencia Escolar, el Comité de Inclusión, el Comité de Alimentación Escolar y seguimiento al PAE, y el Comité de Ausentismo y Deserción Escolar, las cuales contribuyen al desarrollo integral de los estudiantes y al mejoramiento continuo de los procesos institucionales.

Consejo Directivo

El Consejo Directivo es el máximo órgano de dirección y participación del Gobierno Escolar, encargado de orientar el funcionamiento institucional y de tomar decisiones relacionadas con el Proyecto Educativo Institucional, la convivencia y la gestión de la institución, con la participación de los diferentes estamentos de la comunidad educativa.

Conformación. El Consejo Directivo está conformado por:

- El rector (quien lo preside)
- Representantes de los docentes
- Representantes de los estudiantes
- Representantes de los padres de familia
- Representante del sector productivo
- Representante de los egresados

Funciones:

- Tomar decisiones que orienten el funcionamiento de la institución, en coherencia con el Proyecto Educativo Institucional y la calidad del servicio educativo.
- Participar en la adopción, seguimiento y evaluación del PEI, verificando el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales.



Institución Educativa INEM José Celestino Mutis
Armenia – Quindío
Nit 800171497-1 DANE 163001001325
E-mail: inem@tic.edu.co

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PEI 2025 - 2028

- Garantizar la participación de los diferentes estamentos de la comunidad educativa, promoviendo la representación y la corresponsabilidad en la toma de decisiones.
- Aprobar planes, programas y proyectos institucionales, en el marco del Proyecto Educativo Institucional.
- Aprobar el presupuesto de ingresos y gastos y hacer seguimiento a la gestión financiera, conforme a la normatividad vigente.

Consejo Académico

El Consejo Académico es la instancia del Gobierno Escolar encargada de la orientación pedagógica de la institución educativa, responsable de liderar y asesorar los procesos relacionados con el desarrollo curricular, la organización del plan de estudios y la evaluación de los aprendizajes.

Conformación. El Consejo Académico está conformado por:

- El rector (quien lo preside)
- Coordinadores
- Docentes representantes de preescolar, primaria, modelos educativos flexibles, y de cada área de básica secundaria y media
- Orientación Escolar
- Profesional Servicio de apoyo
- Docentes PTA (Programa Todos a Aprender)

Funciones:

- Asesorar en la toma de decisiones académicas y pedagógicas, en coherencia con el Proyecto Educativo Institucional.
- Analizar y evaluar los resultados académicos de la institución, identificando fortalezas y oportunidades de mejora.
- Participar en el desarrollo y ajuste de planes y programas académicos, en correspondencia con los objetivos institucionales.
- Promover el mejoramiento continuo de los procesos de enseñanza y aprendizaje, mediante la identificación de necesidades y la formulación de acciones de mejora.
- Garantizar la coherencia y pertinencia de los procesos académicos, en articulación con el enfoque pedagógico institucional.
- Tomar decisiones informadas en el ámbito académico, a partir del análisis de información y evidencias institucionales.
- Promover la articulación curricular y el desarrollo de estrategias pedagógicas que favorezcan el aprendizaje y el desempeño de los estudiantes.



Institución Educativa INEM José Celestino Mutis

Armenia – Quindío

Nit 800171497-1 DANE 163001001325

E-mail: inem@tic.edu.co

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PEI 2025 - 2028

Rector

El rector es el representante legal de la institución educativa y la máxima autoridad en la gestión institucional, responsable de orientar, dirigir y coordinar la ejecución del Proyecto Educativo Institucional, en coherencia con la normatividad vigente.

Preside el Consejo Directivo y el Consejo Académico, y lidera los procesos académicos, administrativos y comunitarios, promoviendo la participación de la comunidad educativa y el mejoramiento continuo de la calidad del servicio educativo.

Funciones:

- Orientar la ejecución del Proyecto Educativo Institucional, garantizando su desarrollo y cumplimiento.
- Aplicar las decisiones del Gobierno Escolar, asegurando su adecuada implementación.
- Promover el mejoramiento continuo de la calidad educativa, mediante el seguimiento a los procesos institucionales.
- Dirigir y coordinar el proceso educativo, con el apoyo del Consejo Académico.
- Velar por el cumplimiento de las funciones del personal docente y administrativo, garantizando las condiciones necesarias para su desempeño.
- Fomentar la comunicación y la participación de la comunidad educativa, fortaleciendo la convivencia institucional.
- Establecer relaciones con la comunidad y el entorno, contribuyendo al desarrollo institucional y social.
- Administrar los recursos de la institución, de acuerdo con la normatividad vigente.

Como mecanismos de participación se cuenta con:

El personero estudiantil

El personero estudiantil es el representante de los estudiantes encargado de promover el ejercicio de sus derechos y el cumplimiento de sus deberes, en el marco de la convivencia escolar y la participación democrática.

Es elegido por votación de los estudiantes matriculados y debe pertenecer al último grado que ofrece la institución, en coherencia con la normatividad vigente.



Institución Educativa INEM José Celestino Mutis

Armenia – Quindío

Nit 800171497-1 DANE 163001001325

E-mail: inem@tic.edu.co

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PEI 2025 - 2028

Funciones:

- Promover el cumplimiento de los derechos y deberes de los estudiantes, consagrados en la Constitución, las leyes, los reglamentos y el manual de convivencia.
- Recibir y evaluar las quejas y reclamos que presenten los estudiantes sobre lesiones a sus derechos.
- Presentar ante el rector las solicitudes necesarias para proteger los derechos de los estudiantes y facilitar el cumplimiento de sus deberes.
- Apelar ante el Consejo Directivo o el organismo competente las decisiones del rector respecto a las peticiones presentadas por los estudiantes.

Contralor estudiantil.

El contralor estudiantil es el estudiante elegido democráticamente encargado de promover la cultura del control social, la transparencia y el cuidado de los recursos públicos en la institución educativa, en articulación con los procesos de formación ciudadana.

Su elección y funcionamiento se desarrollan en el marco de los programas de participación promovidos por las entidades de control territorial.

Funciones (Ley 2195 de 2022):

- Divulgar los derechos y deberes de los ciudadanos, especialmente en lo relacionado con el cuidado de lo público.
- Divulgar los deberes de las autoridades en materia de participación y control de la gestión pública.
- Divulgar los mecanismos de participación y control social, promoviendo su conocimiento en la comunidad educativa.
- Promover la cultura de la transparencia, la integridad y el sentido de lo público en la institución educativa.
- Fomentar el control social y la participación estudiantil en el uso adecuado de los recursos institucionales.
- Presentar propuestas orientadas al cuidado y buen uso de los recursos físicos y naturales de la institución.

Consejo Estudiantil

El Consejo de Estudiantes es el órgano de participación y representación de los estudiantes en la institución educativa, encargado de promover la expresión, organización y participación democrática del estudiantado.

Está integrado por un representante de cada grado, elegido por los estudiantes matriculados, en coherencia con la normatividad vigente.



Funciones (Decreto 1860 de 1994):

- Promover la participación de los estudiantes en la vida institucional.
- Representar los intereses y necesidades de los estudiantes ante las diferentes instancias del Gobierno Escolar.
- Elegir al representante de los estudiantes ante el Consejo Directivo.
- Fomentar la convivencia, el respeto y la participación democrática entre los estudiantes.
- Apoyar iniciativas y actividades que contribuyan al bienestar y la formación integral de los estudiantes.
- Canalizar propuestas e inquietudes del estudiantado hacia los directivos de la institución.

El consejo de Padres

El Consejo de Padres de Familia es el órgano de participación de los acudientes en la institución educativa, encargado de promover su vinculación activa en los procesos formativos y de convivencia, en coherencia con el Proyecto Educativo Institucional.

Está conformado por representantes de los padres de familia de cada grado, elegidos democráticamente, de acuerdo con la normatividad vigente.

Funciones (Decreto 1286 de 2005):

- Promover la participación activa de los padres de familia en la vida institucional.
- Apoyar los procesos académicos, formativos y de convivencia de los estudiantes.
- Fomentar la comunicación y el trabajo conjunto entre la familia y la institución educativa.
- Proponer acciones que contribuyan al mejoramiento de la calidad del servicio educativo.
- Participar en la construcción y seguimiento del Proyecto Educativo Institucional, desde su rol de corresponsabilidad.
- Elegir a los representantes de los padres de familia ante el Consejo Directivo.

Comisión de Evaluación y Promoción

La Comisión de Evaluación y Promoción es una instancia pedagógica definida en el marco del Sistema Institucional de Evaluación de los Estudiantes (SIEE), encargada de analizar el desempeño académico y formativo de los estudiantes, con el fin de orientar decisiones relacionadas con la evaluación y la promoción escolar.



Institución Educativa INEM José Celestino Mutis

Armenia – Quindío

Nit 800171497-1 DANE 163001001325

E-mail: inem@tic.edu.co

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PEI 2025 - 2028

Su conformación y funcionamiento se establecen de acuerdo con los criterios definidos por la institución, en coherencia con la normatividad vigente.

Funciones de la Comisión de Evaluación y Promoción (Decreto 1290 de 2009):

- Evaluar el desempeño académico de los estudiantes, con base en los criterios definidos en el Sistema Institucional de Evaluación.
- Analizar los resultados de las evaluaciones, identificando fortalezas, dificultades y necesidades de apoyo.
- Proponer estrategias de mejoramiento para los estudiantes que presenten dificultades en su proceso de aprendizaje.
- Recomendar acciones de acompañamiento pedagógico y seguimiento académico.
- Definir la promoción de los estudiantes, en coherencia con los criterios institucionales establecidos.
- Hacer seguimiento a los compromisos académicos y formativos de los estudiantes.
- Aportar información relevante para la toma de decisiones en los procesos de evaluación institucional.

Comité De Convivencia escolar

El Comité de Convivencia escolar es importante en la estrategia de gestión del PEI al promover un ambiente escolar seguro, inclusivo y respetuoso, donde los estudiantes puedan aprender y desarrollarse de manera integral. A continuación, se presentan algunos aspectos clave de su papel:

Funciones (Ley 1620 de 2013):

- Promover el respeto por la dignidad humana y la integridad física, psicológica y moral de los estudiantes, en el marco de la convivencia escolar y la formación en derechos humanos.
- Liderar la implementación de estrategias de promoción y prevención de la convivencia escolar, en articulación con el manual de convivencia y la Ruta de Atención Integral.
- Aplicar y hacer seguimiento a la Ruta de Atención Integral para la Convivencia Escolar, frente a situaciones que afecten los derechos de los estudiantes.
- Participar en la revisión y ajuste del Proyecto Educativo Institucional, el Manual de Convivencia y el Sistema Institucional de Evaluación, en lo relacionado con la convivencia escolar.
- Analizar las condiciones de convivencia escolar e identificar factores de riesgo y factores protectores, en el marco de los procesos de evaluación institucional.



Institución Educativa INEM José Celestino Mutis

Armenia – Quindío

Nit 800171497-1 DANE 163001001325

E-mail: inem@tic.edu.co

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PEI 2025 - 2028

- Fomentar mecanismos de prevención, detección temprana y atención de situaciones que afecten la convivencia escolar, incluyendo el acoso escolar y la violencia en entornos físicos y digitales.
- Promover espacios de reflexión pedagógica en la comunidad educativa sobre convivencia, respeto, resolución de conflictos y ejercicio de los derechos.

Comité de inclusión

El Comité de Inclusión es una instancia institucional encargada de orientar, acompañar y fortalecer los procesos de educación inclusiva, en coherencia con los lineamientos del Ministerio de Educación Nacional de Colombia y la normatividad vigente, especialmente el Decreto 1421 de 2017.

Su labor se centra en garantizar la atención a la diversidad, la eliminación de barreras para el aprendizaje y la participación, y la implementación de estrategias pedagógicas que favorezcan la inclusión de todos los estudiantes:

Funciones:

- Promover la educación inclusiva y el reconocimiento de la diversidad en la institución.
- Orientar la implementación de estrategias pedagógicas inclusivas, en coherencia con el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA).
- Acompañar a los docentes en la atención a estudiantes con necesidades educativas diversas.
- Identificar barreras para el aprendizaje y la participación, proponiendo acciones para su eliminación.
- Apoyar la implementación de ajustes razonables y apoyos pedagógicos requeridos por los estudiantes.
- Articular acciones con las familias y entidades externas cuando sea necesario.
- Hacer seguimiento a los procesos de inclusión en la institución.

Comité De Alimentación Escolar y de seguimiento al PAE (Programa de Alimentación Escolar)

El Comité de Alimentación Escolar es una instancia institucional de participación y apoyo encargada de realizar seguimiento al Programa de Alimentación Escolar (PAE), promoviendo la transparencia, el adecuado funcionamiento del servicio y el bienestar de los estudiantes, en coherencia con los lineamientos del Ministerio de Educación Nacional de Colombia y la normatividad vigente.

Su funcionamiento se articula con las orientaciones de la entidad territorial y con los procesos institucionales relacionados con la permanencia y el bienestar estudiantil



Institución Educativa INEM José Celestino Mutis

Armenia – Quindío

Nit 800171497-1 DANE 163001001325

E-mail: inem@tic.edu.co

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PEI 2025 - 2028

Funciones:

- Proponer acciones orientadas al mejoramiento de la prestación del Programa de Alimentación Escolar en la institución, y socializarlas con la comunidad educativa y las instancias correspondientes.
- Participar en los procesos de focalización de los estudiantes beneficiarios del PAE, en coherencia con los lineamientos técnicos establecidos.
- Participar en los espacios de participación ciudadana y control social relacionados con el Programa de Alimentación Escolar.
- Socializar a la comunidad educativa los resultados del seguimiento realizado por el comité, al finalizar el año escolar.
- Hacer seguimiento a los aspectos operativos, logísticos y de calidad del servicio del PAE, e informar oportunamente a las instancias responsables.

Comité de seguimiento al ausentismo y deserción escolar

El Comité de Ausentismo y Deserción Escolar es una instancia institucional encargada de promover la permanencia de los estudiantes en el sistema educativo, mediante el seguimiento a la asistencia escolar, la identificación de factores de riesgo y la implementación de estrategias de prevención, en coherencia con los lineamientos del Ministerio de Educación Nacional de Colombia.

Su labor se orienta a garantizar trayectorias educativas continuas, favoreciendo el bienestar y el desarrollo integral de los estudiantes.

Funciones:

- Diseñar estrategias para el seguimiento de la asistencia escolar de los estudiantes.
- Identificar estudiantes en riesgo de ausentismo o deserción, mediante el análisis periódico de los registros de asistencia.
- Analizar las causas del ausentismo y la deserción escolar, considerando factores académicos, familiares, sociales y económicos.
- Proponer acciones de prevención y permanencia, orientadas a la atención de los estudiantes en riesgo.
- Hacer seguimiento a los casos identificados, mediante el registro y actualización de la información institucional.
- Articular acciones con docentes, directores de grupo, familias y entidades externas, para el acompañamiento de los estudiantes.
- Promover estrategias institucionales que fortalezcan la permanencia escolar, especialmente en contextos de vulnerabilidad.
- Socializar experiencias y estrategias exitosas que contribuyan a la disminución del ausentismo y la deserción.
- Informar periódicamente a las instancias institucionales y a la Secretaría de Educación sobre la situación de ausentismo y deserción.



Institución Educativa INEM José Celestino Mutis

Armenia – Quindío

Nit 800171497-1 DANE 163001001325

E-mail: inem@tic.edu.co

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PEI 2025 - 2028

Manual de convivencia

En coherencia con el Proyecto Educativo Institucional y los principios de formación integral, ciudadana y socioemocional que orientan la acción educativa, la institución adopta el Manual de Convivencia como el instrumento que regula las relaciones entre los miembros de la comunidad educativa, promoviendo el respeto por la dignidad humana, la participación democrática, la resolución pacífica de conflictos y el ejercicio de los derechos y deberes. Este se fundamenta en lo dispuesto por la Ley 1620 de 2013 y su normativa reglamentaria, en articulación con el Sistema Nacional de Convivencia Escolar, garantizando la implementación de estrategias de promoción, prevención, atención y seguimiento frente a las situaciones que afectan la convivencia. El Manual de Convivencia se constituye así en una herramienta pedagógica que orienta la vida institucional y contribuye al desarrollo integral de los estudiantes. Para su consulta, el documento completo se encuentra en los Anexos del PEI.

Relaciones con el Contexto

La Institución Educativa INEM José Celestino Mutis reconoce que la educación no se desarrolla en aislamiento, sino en permanente diálogo con el contexto local, regional y nacional. Por ello, establece relaciones dinámicas y propositivas con su entorno, entendiendo que la escuela es también un agente de transformación social. Estas relaciones buscan responder a las necesidades y potencialidades de la comunidad, promoviendo la pertinencia de la educación y el desarrollo integral de los estudiantes como ciudadanos competentes y comprometidos con su realidad.

Vínculos clave con el contexto:

1. Relación con el contexto social y comunitario

- Promover la participación en iniciativas comunitarias, culturales y ambientales que fortalezcan el vínculo entre la institución y su entorno.
- Fortalecer redes de trabajo con Juntas de Acción Comunal, líderes barriales y organizaciones sociales del contexto.
- Desarrollar acciones de impacto social a través de proyectos pedagógicos integradores, Centros de Interés en coherencia con los principios institucionales.

2. Relación con el contexto institucional y educativo

- Coordinación con entidades como la Secretaría de Educación Municipal y Departamental, el MEN y otras instituciones del sistema educativo.
- Participación activa en “Escuela de Familias”, “Quiero Ser, Quiero Saber”, “PTA FI 3.0”, “RedPapaz”.
- Trabajo articulado con instituciones de educación superior, entidades de formación para el trabajo y organizaciones de apoyo educativo de la región,



Institución Educativa INEM José Celestino Mutis

Armenia – Quindío

Nit 800171497-1 DANE 163001001325

E-mail: inem@tic.edu.co

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PEI 2025 - 2028

con el fin de fortalecer los procesos académicos, la orientación vocacional y las oportunidades de continuidad educativa de los estudiantes, mediante alianzas con la Universidad del Quindío, la Universidad La Gran Colombia, la Universidad Alexander Von Humboldt, la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD), el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), Comfenalco Quindío, la Corporación Universitaria Remington y la Institución Universitaria EAM.

3. Relación con el contexto cultural y ambiental

- Promoción de la identidad regional, el respeto por el patrimonio y la diversidad cultural.
- Ejecución de proyectos ambientales escolares (PRAE) en articulación con entidades ambientales locales.
- Fomento de una cultura ecológica y de sostenibilidad con participación activa de los estudiantes.

Objetivo general

Fortalecer la relación de la institución con su entorno social, educativo y cultural, mediante acciones de articulación y participación que contribuyan al enriquecimiento de los procesos pedagógicos y a la formación integral de los estudiantes.

Estrategias destacadas

- Fortalecimiento de la articulación de la educación media técnica con el SENA, orientada al desarrollo de competencias laborales y la continuidad en la formación para el trabajo, así como el aprovechamiento de convenios con las universidades Universidad del Quindío, La Gran Colombia y Universidad Alexander Von Humboldt para el desarrollo de actividades académicas y formativas.
- Desarrollo de proyectos pedagógicos contextualizados, orientados a la formación integral de los estudiantes y a la comprensión de su entorno.
- Generación de espacios de diálogo y participación con familias, egresados y actores comunitarios, que fortalezcan la corresponsabilidad en los procesos formativos.
- Implementación de actividades institucionales como ferias, exposiciones, salidas pedagógicas y campañas ciudadanas, que promuevan el aprendizaje en contexto, la convivencia y la participación.

El sistema Institucional de Evaluación de Estudiantes (SIEE)

El SIEE del INEM es un componente integral del PEI que se fundamenta en valores institucionales como el respeto, la convivencia y la solidaridad. Este sistema se aplica a todos los niveles educativos ofrecidos por la institución, incluyendo preescolar, básica y media, así como a los modelos flexibles y la educación de adultos.



Institución Educativa INEM José Celestino Mutis

Armenia – Quindío

Nit 800171497-1 DANE 163001001325

E-mail: inem@tic.edu.co

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PEI 2025 - 2028

Características del SIEE

- Integral: El SIEE es un sistema integral que evalúa el desempeño de los estudiantes de manera holística.
- Fundamentado en valores: Se fundamenta en los valores institucionales como el respeto, la responsabilidad, la honestidad, la autonomía y la solidaridad.
- Aplicación en todos los niveles: Se aplica a todos los niveles educativos ofrecidos por la institución.

Actualizaciones y ajustes

- Ajustes según la normativa: El SIEE se ajusta según la normativa vigente, incluyendo el Decreto 1290 de 2009 y el Decreto Reglamentario 1075 de 2015.
- Vigencia y acceso: El SIEE vigente se puede consultar en la página web institucional <https://inemarmenia.edu.co/>.

Importancia del SIEE

- Evaluación integral: El SIEE promueve una evaluación integral de los estudiantes, considerando sus habilidades y competencias en diferentes áreas.
- Mejora continua: El sistema permite la mejora continua de la calidad educativa y la toma de decisiones informadas.
- Transparencia y comunicación: El SIEE fomenta la transparencia y la comunicación entre los estudiantes, padres de familia y docentes. Se puede consultar en la página web institucional <https://inemarmenia.edu.co/>.

3. Gestión Académica

3.1 Referentes de la calidad educativa

La gestión académica de la institución se orienta por los principios y fines establecidos en la Ley 115 de 1994 y en la Ley 715 de 2001, en articulación con las políticas, lineamientos y orientaciones vigentes del Ministerio de Educación Nacional de Colombia, en materia de calidad, equidad, inclusión y formación integral.

En este marco, se asumen como referentes fundamentales para la organización curricular y el desarrollo pedagógico:

- Los Lineamientos Curriculares definidos por el Ministerio de Educación Nacional.
- Los Estándares Básicos de Competencias en las áreas obligatorias y fundamentales.
- Los Derechos Básicos de Aprendizaje (DBA) como orientadores de los aprendizajes esenciales.
- Las orientaciones pedagógicas y curriculares vigentes, incluyendo guías y referentes de calidad emitidos por el MEN.



Institución Educativa INEM José Celestino Mutis
Armenia – Quindío
Nit 800171497-1 DANE 163001001325
E-mail: inem@tic.edu.co

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PEI 2025 - 2028

- Los lineamientos para la evaluación formativa e integral de los estudiantes, en coherencia con el Decreto 1290 de 2009.
- Las políticas de educación inclusiva, atención a la diversidad y permanencia escolar, en concordancia con el Decreto 1421 de 2017.

Para el nivel de educación inicial y los grados de transición, la institución adopta las orientaciones pedagógicas definidas por el Ministerio de Educación Nacional de Colombia, en el marco de la atención integral a la primera infancia, en coherencia con lo establecido en la Ley 1804 de 2016, mediante la cual se adopta la Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia “De Cero a Siempre”.

En este contexto, la educación inicial se concibe como un derecho de los niños y las niñas, orientado a su desarrollo integral, reconociéndolos como sujetos de derechos y promoviendo acciones articuladas que favorecen su bienestar, aprendizaje y participación en diferentes entornos.

En este sentido, se reconocen como documentos orientadores fundamentales:

- Los Referentes técnicos para la educación inicial en el marco de la atención integral.
- Documento N.º 20: Sentido de la educación inicial.
- Documento N.º 21: El arte en la educación inicial.
- Documento N.º 22: El juego en la educación inicial.
- Documento N.º 23: La literatura en la educación inicial.
- Documento N.º 24: La exploración del medio en la educación inicial.
- Documento N.º 25: Seguimiento al desarrollo integral de las niñas y los niños en la educación inicial.
- Las Bases curriculares para la educación inicial y preescolar.
- El documento Fundamentos políticos, técnicos y de gestión de la Estrategia de Atención Integral a la Primera Infancia.
- El documento Estrategia de acogida, bienestar y permanencia en la educación inicial.
- Las Orientaciones “Todos listos” para la transición armónica de los niños y niñas en el sistema educativo.
- Las orientaciones complementarias del MEN, tales como Ambientes para inspirar y Orientaciones para promover la lectura y la escritura en transición.

En coherencia con estos referentes, la institución reconoce el juego, el arte, la literatura y la exploración del medio como actividades rectoras de la educación inicial. De igual manera, el proceso formativo se orienta hacia el desarrollo de los propósitos de la educación inicial, relacionados con la construcción de la identidad, la participación en la vida social, el desarrollo de la comunicación y la exploración del entorno, favoreciendo experiencias pedagógicas pertinentes al contexto de los niños y niñas.



Institución Educativa INEM José Celestino Mutis

Armenia – Quindío

Nit 800171497-1 DANE 163001001325

E-mail: inem@tic.edu.co

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PEI 2025 - 2028

De igual manera, se incorporan los lineamientos de competencias ciudadanas, orientados a la formación de sujetos capaces de convivir, participar democráticamente, resolver conflictos de manera pacífica y ejercer sus derechos y deberes en una sociedad plural. En articulación con ello, se promueve el desarrollo socioemocional como componente transversal del proceso educativo, fortaleciendo habilidades como la autorregulación, la empatía, la toma de decisiones responsables y la construcción de relaciones respetuosas.

En coherencia con los enfoques institucionales, el proceso formativo se fundamenta en el Aprendizaje Basado en Competencias (ABC) y el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), promoviendo prácticas pedagógicas que reconozcan la diversidad, eliminen barreras para el aprendizaje y favorezcan la participación de todos los estudiantes.

Asimismo, la institución integra de manera progresiva el uso pedagógico de las tecnologías digitales, en concordancia con las orientaciones nacionales sobre innovación educativa, favoreciendo el desarrollo de habilidades para el uso crítico, creativo y responsable de la información.

En atención al contexto local del municipio de Armenia, la gestión académica se orienta a responder de manera pertinente a las características y necesidades de la comunidad educativa, promoviendo la permanencia escolar, el logro de los aprendizajes y la formación de ciudadanos comprometidos con su entorno.

De esta manera, la gestión académica se consolida como un conjunto de acciones orientadas al desarrollo de los procesos pedagógicos y curriculares de la institución, que articulan la enseñanza, el aprendizaje y la evaluación, en función del mejoramiento continuo y del cumplimiento de los fines de la educación en Colombia.

3.2 Modelo Pedagógico

La institución educativa orienta su acción pedagógica desde un modelo constructivista, en el marco del enfoque de Aprendizaje Basado en Competencias (ABC), el cual reconoce al estudiante como protagonista de su proceso formativo y orienta el desarrollo de desempeños en contextos reales. Este enfoque se fundamenta en aportes de Philippe Perrenoud, Guy Le Boterf y Sergio Tobón, quienes plantean que la competencia implica la capacidad de movilizar conocimientos, habilidades y actitudes para actuar de manera pertinente en situaciones del contexto.

En este sentido, el proceso pedagógico se orienta al desarrollo del saber, el saber hacer y el saber ser, favoreciendo aprendizajes pertinentes, contextualizados y transferibles, mediante la participación activa, la interacción y la construcción progresiva del conocimiento. De manera transversal, se promueve el desarrollo



Institución Educativa INEM José Celestino Mutis
Armenia – Quindío
Nit 800171497-1 DANE 163001001325
E-mail: inem@tic.edu.co

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PEI 2025 - 2028

socioemocional, fortaleciendo habilidades como la autorregulación, la empatía, la toma de decisiones responsables y la construcción de relaciones respetuosas, en coherencia con la formación integral y la convivencia escolar.

La evaluación se concibe como un proceso continuo, formativo e integral, orientado a valorar el desempeño de los estudiantes a partir de evidencias, en coherencia con las orientaciones del Ministerio de Educación Nacional de Colombia. En este marco, se centra en el desarrollo de competencias, la valoración de desempeños en contexto y la recopilación de evidencias de aprendizaje, promoviendo la retroalimentación permanente y el mejoramiento continuo. Para ello, se implementan estrategias como el uso de rúbricas, proyectos integradores, resolución de situaciones problema y actividades contextualizadas. Asimismo, se articulan los procesos de evaluación interna con referentes externos, como las pruebas del ICFES, que valoran el desarrollo de competencias en los estudiantes.

En coherencia con el enfoque institucional, se incorpora el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) como principio orientador de la práctica pedagógica, promoviendo la eliminación de barreras para el aprendizaje y la participación, el reconocimiento de la diversidad y la generación de múltiples formas de representación, acción, expresión y motivación.

La institución promueve la articulación del currículo mediante la transversalización de competencias y la integración de áreas del conocimiento, favoreciendo una formación coherente y pertinente. En este marco, se desarrollan estrategias pedagógicas como los centros de interés, enmarcados en la Educación CRESE y el programa pedagógico Justamente, así como en las líneas del programa PTA FI 3.0 relacionadas con la armonización e integración curricular, pensamiento y comunicación, y cuerpo, expresión, artes y deportes, los cuales se ajustan de manera flexible a las dinámicas institucionales y a las necesidades formativas de los estudiantes.

De igual manera, se implementa el proyecto institucional AGROINEM, estructurado en los ejes de Jardín Botánico, Granja Experimental y TecnoAgro, orientados al reconocimiento del entorno, la apropiación de saberes y la aplicación de conocimientos en contextos reales, fortaleciendo la relación entre la escuela y el contexto local y regional.

Asimismo, se desarrollan proyectos pedagógicos transversales orientados a la educación ambiental, la formación ciudadana, la convivencia y la salud, adoptando la sostenibilidad y la gestión integral del riesgo como competencias transversales que orientan los procesos formativos. De igual manera, se implementan programas institucionales y nacionales, como PTA FI 3.0 y la Jornada Única, que contribuyen al fortalecimiento de la formación integral de los estudiantes.

El desarrollo curricular se fundamenta en los lineamientos establecidos por el



Institución Educativa INEM José Celestino Mutis
Armenia – Quindío
Nit 800171497-1 DANE 163001001325
E-mail: inem@tic.edu.co

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PEI 2025 - 2028

Ministerio de Educación Nacional de Colombia, incluyendo los Estándares Básicos de Competencias, los Derechos Básicos de Aprendizaje y demás orientaciones curriculares vigentes, en coherencia con la Ley 115 de 1994 y el Decreto 1075 de 2015. En consecuencia, el currículo se concibe como un proceso dinámico, flexible y contextualizado, orientado al desarrollo integral de los estudiantes y a su desempeño en contextos sociales y educativos.

En este proceso, los actores educativos cumplen un papel fundamental: el docente orienta y media el aprendizaje, diseña experiencias formativas y evalúa el desarrollo de competencias; el estudiante participa activamente en su proceso formativo; la familia acompaña y apoya el proceso educativo; el directivo docente lidera la gestión pedagógica y garantiza la implementación del Proyecto Educativo Institucional; y la comunidad contribuye al fortalecimiento del contexto y la pertinencia del proceso educativo.

3.3 Currículo

El currículo se entiende como el conjunto de criterios, planes de estudio, programas, metodologías y procesos que contribuyen a la formación integral y a la construcción de la identidad cultural nacional, regional y local, incluyendo los recursos humanos, académicos y físicos necesarios para la implementación del Proyecto Educativo Institucional, de conformidad con lo establecido en la Ley 115 de 1994 (artículo 76).

En coherencia con el modelo pedagógico institucional, el currículo se fundamenta en el enfoque de Aprendizaje Basado en Competencias (ABC), el cual orienta la formación hacia el desarrollo de capacidades que permiten a los estudiantes actuar de manera pertinente en diferentes contextos, articulando el saber, el saber hacer y el saber ser.

Elementos del currículo

¿Para qué enseñar?

Hace referencia a la finalidad y sentido de la educación, en coherencia con los fines establecidos en la Ley 115 de 1994 (artículos 5, 13, 16, 20, 21 y 22). En el ámbito institucional, se concreta en la misión, la visión, los objetivos y el horizonte formativo del PEI, los cuales orientan la acción pedagógica y el quehacer docente.

En la planeación curricular, este propósito se materializa en las competencias que se desarrollan en cada área del conocimiento.

¿Qué es una competencia?

De acuerdo con el Ministerio de Educación Nacional de Colombia, una competencia se entiende como la capacidad de aplicar de manera integrada conocimientos,



Institución Educativa INEM José Celestino Mutis

Armenia – Quindío

Nit 800171497-1 DANE 163001001325

E-mail: inem@tic.edu.co

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PEI 2025 - 2028

habilidades y actitudes para actuar de forma pertinente en diferentes contextos. Implica un desempeño flexible, autónomo y con sentido frente a situaciones reales.

En el marco del PEI, el desarrollo de competencias se orienta en coherencia con los Estándares Básicos de Competencias y los Derechos Básicos de Aprendizaje (DBA), favoreciendo la formación integral de los estudiantes. Entre ellas se destacan:

1. Competencia comunicativa: capacidad para comprender, interpretar y producir textos orales y escritos en diversos contextos.
2. Competencia matemática: habilidad para razonar, modelar y resolver problemas en distintos contextos.
3. Competencia científica: comprensión del mundo natural y uso del pensamiento científico.
4. Competencia tecnológica y digital: uso crítico, ético y responsable de las tecnologías de la información y la comunicación.
5. Competencia ciudadana: capacidad para convivir, participar democráticamente y ejercer derechos y deberes.
6. Competencia laboral y productiva: desarrollo de habilidades para el emprendimiento, el trabajo colaborativo y la proyección laboral.
7. Competencia corporal y artística: expresión, creatividad y cuidado del cuerpo y la salud.
8. Competencia para aprender a aprender: desarrollo de la autonomía y la metacognición.

¿Qué enseñar?

Los contenidos curriculares se definen en coherencia con los Estándares Básicos de Competencias, los Derechos Básicos de Aprendizaje (DBA) y los lineamientos curriculares del MEN, orientando el desarrollo del saber, el saber hacer y el saber ser en contextos pertinentes y significativos.

¿Cómo enseñar?

La enseñanza se fundamenta en metodologías activas, constructivistas y contextualizadas, coherentes con el enfoque de competencias y el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA). Se promueve el aprendizaje basado en competencias, la resolución de problemas, el trabajo colaborativo y la construcción colectiva del conocimiento, partiendo de los saberes previos de los estudiantes.

Asimismo, se incorporan estrategias pedagógicas que favorecen el desarrollo socioemocional, fortaleciendo habilidades como la autorregulación, la empatía, la toma de decisiones responsables y la convivencia pacífica.



Institución Educativa INEM José Celestino Mutis

Armenia – Quindío

Nit 800171497-1 DANE 163001001325

E-mail: inem@tic.edu.co

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PEI 2025 - 2028

¿Con qué enseñar?

Los recursos para el aprendizaje comprenden el conjunto de estrategias, herramientas, ambientes y mediaciones pedagógicas que favorecen el acceso, la participación y el aprendizaje de todos los estudiantes. Estos deben ser pertinentes, diversos y accesibles, en coherencia con el enfoque inclusivo y el DUA, promoviendo la autonomía, la investigación y el pensamiento crítico.

¿Cómo evaluar? – Evaluación basada en evidencias.

La evaluación se concibe como un proceso continuo, formativo e integral, en coherencia con el Decreto 1290 de 2009. En este sentido, la institución orienta la evaluación del aprendizaje a través del Sistema Institucional de Evaluación de los Estudiantes (SIEE), el cual establece los criterios, estrategias, instrumentos y procedimientos para valorar el desarrollo de competencias en los estudiantes.

La evaluación se fundamenta en la valoración de evidencias de aprendizaje, mediante el uso de estrategias como la observación, rúbricas, portafolios, proyectos, resolución de situaciones problema, así como procesos de autoevaluación y coevaluación. Estas permiten identificar avances, dificultades y necesidades de mejora, favoreciendo la retroalimentación permanente y la toma de decisiones pedagógicas oportunas.

En este marco, la evaluación deja de ser un acto aislado de calificación y se consolida como un proceso articulado al aprendizaje, orientado al mejoramiento continuo y al desarrollo integral de los estudiantes, en coherencia con el enfoque institucional.

Características del currículo

- Contextualizado: responde a las características, necesidades y problemáticas del entorno.
- Interdisciplinario: promueve la integración de saberes y el trabajo articulado entre áreas.
- Flexible y dinámico: se ajusta a los cambios del contexto y a los avances del conocimiento.
- Integral: articula dimensiones cognitivas, socioemocionales, éticas y culturales.
- Equilibrado: integra la formación científica, tecnológica y humanística.

3.4 Plan De Estudios

El plan de estudios de la institución se constituye en el conjunto organizado de áreas, asignaturas, proyectos pedagógicos, metodologías y estrategias de evaluación que orientan el desarrollo del currículo, en coherencia con el Proyecto



Institución Educativa INEM José Celestino Mutis

Armenia – Quindío

Nit 800171497-1 DANE 163001001325

E-mail: inem@tic.edu.co

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PEI 2025 - 2028

Educativo Institucional y lo establecido en la Ley 115 de 1994.

Este se orienta a la formación integral de los estudiantes desde el nivel de preescolar hasta la educación media y la educación de jóvenes y adultos, en el marco del enfoque de Aprendizaje Basado en Competencias (ABC), promoviendo el desarrollo de capacidades para el aprendizaje, la convivencia y la participación en la vida social y laboral.

En este contexto, el plan de estudios incorpora el Proyecto Colaborativo Interdisciplinar (PCI) en los modelos educativos flexibles, como estrategia que favorece la integración de saberes, el trabajo colaborativo y el desarrollo de competencias en situaciones contextualizadas.

A continuación, se presentan los niveles educativos y las competencias que se pretenden alcanzar en cada uno de ellos.

3.4.1 Educación Preescolar (Jardín y Transición)

Se orienta desde un enfoque humanista, constructivista y de atención integral a la primera infancia, en coherencia con las orientaciones del Ministerio de Educación Nacional de Colombia. Se organiza a partir de las actividades rectoras:

- Juego: como lenguaje natural y motor del aprendizaje.
- Literatura: para despertar la imaginación y el amor por las palabras.
- Arte: como medio de expresión y creatividad.
- Exploración del medio: para comprender el entorno y desarrollar pensamiento crítico.

En este nivel se favorece el desarrollo integral, la socialización, la comunicación y la exploración del entorno, preparando a los niños y niñas para su tránsito a la educación básica.

3.4.2 Educación Básica Primaria (Grados 1° a 5°)

La educación básica primaria se orienta al desarrollo de competencias fundamentales en comunicación, matemáticas, ciencias y formación ciudadana, en coherencia con la Ley 115 de 1994. En este nivel se fortalecen habilidades como la lectura, la escritura, el razonamiento lógico y la comprensión del entorno, promoviendo el pensamiento crítico, la convivencia y la participación.

Asimismo, se favorece el desarrollo de la autonomía, la responsabilidad y las habilidades socioemocionales, sentando las bases para el aprendizaje a lo largo de



Institución Educativa INEM José Celestino Mutis

Armenia – Quindío

Nit 800171497-1 DANE 163001001325

E-mail: inem@tic.edu.co

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PEI 2025 - 2028

la vida y el tránsito a la educación básica secundaria.

3.4.3 Educación Básica Secundaria (Grados 6° a 9°)

La educación básica secundaria se orienta a la profundización de los aprendizajes y al desarrollo de competencias como el pensamiento crítico, la resolución de problemas, la comunicación y el trabajo colaborativo.

En este nivel se fortalece la capacidad de análisis, la argumentación, la investigación y el uso crítico de la información, promoviendo la autonomía, la toma de decisiones responsables y la formación ciudadana, en coherencia con las orientaciones del Ministerio de Educación Nacional de Colombia.

3.4.4 Educación Media Académica y técnica (Grados 10° a 11°)

La educación media tiene como propósito consolidar las competencias necesarias para la continuidad en la educación superior y la inserción en el mundo laboral, conforme a la Ley 115 de 1994.

En este nivel se promueve la profundización en áreas del conocimiento, el desarrollo del pensamiento crítico, la investigación y la toma de decisiones. La formación técnica se articula con el SENA, fortaleciendo competencias laborales y ampliando las oportunidades de los estudiantes para su proyecto de vida.

3.5 Modelos educativos flexibles

Aceleración del aprendizaje

El modelo de aceleración del aprendizaje para básica primaria se enfoca en brindar apoyo a los estudiantes de grados 1° a 5° que presentan extraedad, desescolarización, y condiciones de vulnerabilidad que necesitan avanzar más rápido en su proceso de aprendizaje.

Modelo Pensar: Básica Secundaria (Grados 6° a 9°)

Pensar Uno: Corresponde a los grados sexto y séptimo, y se enfoca en desarrollar habilidades y conocimientos en áreas como la resolución de problemas, la comunicación efectiva y el pensamiento crítico.

Pensar Dos: Corresponde a los grados octavo y noveno, y se enfoca en desarrollar habilidades y conocimientos en áreas como la investigación, la resolución de problemas complejos y la toma de decisiones.

Educación de Jóvenes y Adultos

La educación de jóvenes y adultos se organiza en ciclos lectivos especiales



Institución Educativa INEM José Celestino Mutis
Armenia – Quindío
Nit 800171497-1 DANE 163001001325
E-mail: inem@tic.edu.co

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PEI 2025 - 2028

integrados (CLEI), en coherencia con lo establecido en el Decreto 1075 de 2015, con el propósito de garantizar el acceso, la permanencia y la continuidad educativa de personas que no culminaron su proceso formativo en la edad regular.

Este nivel se orienta al desarrollo de competencias básicas, ciudadanas y laborales, favoreciendo la formación integral, la inclusión social y el mejoramiento de la calidad de vida de los estudiantes. Asimismo, promueve el fortalecimiento de habilidades como la comunicación, la resolución de problemas, la toma de decisiones y el trabajo colaborativo, en contextos significativos para los educandos.

La propuesta educativa reconoce las características, necesidades y experiencias previas de los estudiantes, adoptando metodologías flexibles, pertinentes y contextualizadas que facilitan el aprendizaje autónomo y el desarrollo del proyecto de vida. De igual manera, contribuye a la formación de ciudadanos participativos, críticos y comprometidos con su entorno social, cultural y laboral.

3.6 Organización del plan de estudios

El plan de estudios comprende:

- Distribución de áreas e intensidad horaria: incluye áreas obligatorias y fundamentales, áreas optativas y áreas propias de las especialidades en la educación media.
- Planes de área y de aula: en los cuales se definen los contenidos, competencias, estrategias pedagógicas, recursos y criterios de evaluación.
- Proyectos pedagógicos: orientados a los temas transversales definidos por la Ley General de Educación y a las necesidades del contexto.
- Estrategias de evaluación: articuladas al Sistema Institucional de Evaluación de los Estudiantes (SIEE).

Enfoque en competencias

Competencias Científicas

- Conocimientos científicos: Se busca desarrollar competencias en áreas como la biología, la química, la física y las matemáticas, que permitan a los estudiantes comprender y aplicar conceptos científicos en diferentes contextos.
- Investigación científica: Se busca desarrollar habilidades para la investigación científica, que permitan a los estudiantes diseñar y realizar experimentos, analizar datos y llegar a conclusiones fundamentadas.

Competencias Tecnológicas

- Uso efectivo de herramientas tecnológicas: Se busca desarrollar competencias en el uso efectivo de herramientas tecnológicas para la comunicación, la investigación y la resolución de problemas.



Institución Educativa INEM José Celestino Mutis
Armenia – Quindío
Nit 800171497-1 DANE 163001001325
E-mail: inem@tic.edu.co

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PEI 2025 - 2028

- Desarrollo de habilidades digitales: Se busca desarrollar habilidades digitales que permitan a los estudiantes ser competentes en el uso de tecnologías de la información y la comunicación.

Competencias Ciudadanas

- Participación ciudadana: Se busca desarrollar competencias que permitan a los estudiantes ser ciudadanos responsables y participativos en la sociedad.
- Interacción social efectiva: Se busca desarrollar habilidades sociales que permitan a los estudiantes interactuar de manera efectiva con otros y contribuir al bienestar de la sociedad.

En el plan de estudios relacionamos las áreas con las asignaturas y proyectos pedagógicos y consta básicamente de la distribución de áreas e intensidad horaria semanal, que comprende las áreas obligatorias y fundamentales para todos los grados, las áreas opcionales para la básica secundaria y las áreas propias de cada especialidad de bachillerato para la media académica y técnica.

Planes de área y de aula: En ellos se identifican las competencias, conceptos y ejes problémicos de las asignaturas y áreas, como también las actividades de aprendizaje, los métodos pedagógicos y los recursos didácticos adecuados a cada caso y además los criterios de evaluación y administración del plan.

Objetivos: Los logros institucionales generales y para cada nivel educativo, que se expresan más adelante, sirven de base para elaborar los logros de cada área en los diferentes niveles y especialidades de bachillerato.

Evidencias de aprendizaje: Corresponden a los productos, desempeños y procesos observables que permiten valorar el nivel de desarrollo de las competencias en los estudiantes. Estas evidencias pueden ser de conocimiento, desempeño, actitud o producto, y se constituyen en referentes fundamentales para la evaluación, ya que permiten identificar avances, dificultades y logros en contextos reales, en coherencia con el enfoque de Aprendizaje Basado en Competencias.

Proyectos pedagógicos: Proyectos pedagógicos: En el marco del enfoque basado en competencias, los proyectos pedagógicos constituyen estrategias que favorecen la integración de saberes, la resolución de problemas y la aplicación del conocimiento en contextos significativos. En coherencia con lo establecido en la Ley 115 de 1994, la institución desarrolla proyectos asociados a los temas transversales y, de manera específica, el Proyecto Colaborativo Interdisciplinar (PCI) en los modelos educativos flexibles, orientado al trabajo colaborativo y al desarrollo de competencias.

Planeación pedagógica



Institución Educativa INEM José Celestino Mutis

Armenia – Quindío

Nit 800171497-1 DANE 163001001325

E-mail: inem@tic.edu.co

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PEI 2025 - 2028

La institución cuenta con formatos para la elaboración del plan de área, plan de aula y planeación de clase, diseñados en coherencia con el enfoque institucional de Aprendizaje Basado en Competencias (ABC), el Proyecto Educativo Institucional y los referentes de calidad establecidos por el Ministerio de Educación Nacional. Estos instrumentos permiten una planificación articulada, pertinente y contextualizada, orientada al desarrollo integral de los estudiantes y al fortalecimiento de competencias para la vida.

La planeación pedagógica integra estrategias metodológicas, criterios de evaluación, proyectos pedagógicos transversales, centros de interés, procesos de educación inclusiva y recursos educativos que favorecen experiencias de aprendizaje significativas y pertinentes para los diferentes niveles de formación.

Asimismo, contempla la incorporación de ambientes y recursos tecnológicos como las Aulas SITE (Sistemas Innovadores de Tecnología Educativa), las cuales fortalecen la innovación pedagógica y la integración curricular de las tecnologías digitales. Estos espacios permiten diversificar las estrategias de enseñanza y aprendizaje, promover el trabajo colaborativo, la creatividad y el desarrollo de competencias digitales, favoreciendo la participación activa de los estudiantes y la construcción de aprendizajes significativos en diferentes áreas del conocimiento.

De esta manera, la planeación pedagógica se constituye en una herramienta fundamental para garantizar la coherencia entre los propósitos formativos institucionales, las prácticas de aula y las necesidades del contexto, promoviendo procesos educativos de calidad, inclusivos y orientados al mejoramiento continuo.



Institución Educativa INEM José Celestino Mutis
Armenia – Quindío
Nit 800171497-1 DANE 163001001325
E-mail: inem@tic.edu.co
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PEI 2025 - 2028

PLAN DE ESTUDIOS – JORNADA ÚNICA INEM 2026

ÁREAS	ASIGNATURAS	GRADOS									ACADÉMICA		TÉCNICA	
		1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	10°	11°
CIENCIAS SOCIALES	CIENCIAS SOCIALES, URBANIDAD, HISTORIA Y GEOGRAFÍA Y CÍVICA	4	4	4	4	4	4	4	4	4	2	2	2	2
EDUC. RELIGIOSA, ÉTICA Y EN VALORES HUMANOS	EDUCACIÓN RELIGIOSA, ÉTICA Y EN VALORES HUMANOS	1	1	1	1	1	2	2	2	2	1	1	1	1
EDUCACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL	EDUCACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL	3	3	3	3	3	2	2	2	2	2	2	2	2
EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTES	EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTES	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
TECNOLOGÍA E INFORMÁTICA	TECNOLOGÍA E INFORMÁTICA	1	1	1	1	1	2	2	2	2	2	2	2	2
HUMANIDADES	CASTELLANO Y COMPETENCIA LECTORA	5	5	5	5	5	5	5	4	4	4	4	4	4
IDIOMA EXTRANJERO	INGLES	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
MATEMÁTICAS	MATEMÁTICAS	6	6	6	6	6	5	5	5	5	4	4	4	4
ORIENTACIÓN Y EXPLORACIÓN VOCACIONAL	ORIENTACIÓN Y EXPLORACIÓN VOCACIONAL	-	-	-	-	-	1	1	-	-	-	-	-	-
ESPECIALIDADES TÉCNICAS	ELECTRÓNICA	-	-	-	-	-	-	-	1	1	-	-	-	-
	DISEÑO ARQUITECTÓNICO	-	-	-	-	-	-	-	1	1	-	-	-	-
	COMERCIO Y FINANZAS	-	-	-	-	-	-	-	1	1	-	-	-	-
CIENCIAS POLÍTICAS Y ECONÓMICAS	CIENCIAS POLÍTICAS, ECONÓMICAS, EDUCACIÓN FINANCIERA Y EMPRENDIMIENTO	-	-	-	-	-	2	2	1	1	2	2	2	2
FILOSOFÍA	FILOSOFÍA	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	1	1	1
CIENCIAS NATURALES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL	BIOLOGÍA	4	4	4	4	4	2	2	2	2	3	3	2	2
	FÍSICA	-	-	-	-	-	2	2	2	2	4	4	2	2
	QUÍMICA	-	-	-	-	-	2	2	2	2	4	4	2	2
ESPECIALIDAD MEDIA TÉCNICA		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	6	6
TOTAL HORAS BP/BS.MA		30	30	30	30	30	35	35	35	35	35	35	36	36

Observaciones:

- En el grado Transición no se trabajan áreas de forma independiente; el proceso formativo se desarrolla de manera integral, en coherencia con las actividades rectoras y el modelo pedagógico institucional.
- Los proyectos pedagógicos transversales y AGROINEM permean el currículo desde diferentes áreas y periodos académicos, esto se encuentra de manera explícita en los Planes de Aula.



Institución Educativa INEM José Celestino Mutis
Armenia – Quindío
Nit 800171497-1 DANE 163001001325
E-mail: inem@tic.edu.co
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PEI 2025 - 2028

PLAN DE ESTUDIOS – JORNADA ÚNICA MODELOS FLEXIBLES 2026

ÁREAS	ASIGNATURAS	PENSAR 1	PENSAR 2	PENSAR 3
CIENCIAS NATURALES	CIENCIAS NATURALES	5	5	-
	BIOLOGÍA	-	-	2
	FÍSICA	-	-	2
	QUÍMICA	-	-	2
HUMANIDADES	CASTELLANO	4	4	4
	COMPRENSIÓN LECTORA	3	3	3
	INGLÉS	3	3	3
EDUCACIÓN RELIGIOSA, ÉTICA Y EN VALORES HUMANOS	EDUCACIÓN RELIGIOSA, ÉTICA Y EN VALORES HUMANOS	2	2	2
EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTES	EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTES	2	2	2
EDUCACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL	EDUCACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL	2	2	2
MATEMÁTICAS	MATEMÁTICAS	5	5	5
CIENCIAS SOCIALES, URBANIDAD Y CÍVICA	CIENCIAS SOCIALES, URBANIDAD Y CÍVICA	4	4	-
	COMPETENCIAS CIUDADANAS	-	-	2
FILOSOFÍA	FILOSOFÍA	-	-	1
TECNOLOGÍA E INFORMÁTICA	TECNOLOGÍA E INFORMÁTICA	2	2	2
PROYECTO COLABORATIVO INTERDISCIPLINAR - PCI	PROYECTO COLABORATIVO INTERDISCIPLINAR - PCI	3	3	3
TOTAL HORAS PENSAR		35	35	35



Institución Educativa INEM José Celestino Mutis

Armenia – Quindío

Nit 800171497-1 DANE 163001001325

E-mail: inem@tic.edu.co

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PEI 2025 - 2028

3.7 Planes de área y de aula

Los planes de área constituyen el desarrollo curricular específico de cada uno de los campos del conocimiento que integran el plan de estudios institucional. En ellos se concretan los objetivos, competencias, contenidos, metodologías, recursos, criterios de evaluación y estrategias de apoyo, en coherencia con los lineamientos del Ministerio de Educación Nacional, los Estándares Básicos de Competencias, los DBA y el horizonte pedagógico del PEI.

El plan de aula, por su parte, es un instrumento de planeación pedagógica diferente al plan de área, porque concreta en el contexto del grupo las acciones de enseñanza, aprendizaje y evaluación. En este se organizan las actividades, estrategias didácticas, recursos, tiempos, evidencias de aprendizaje y formas de acompañamiento, de acuerdo con las características, necesidades e intereses de los estudiantes.

Ambos instrumentos se articulan: el plan de área orienta el desarrollo curricular general, mientras que el plan de aula permite su implementación situada, flexible y contextualizada en la práctica pedagógica, en coherencia con el enfoque de Aprendizaje Basado en Competencias (ABC), el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) y el Sistema Institucional de Evaluación de los Estudiantes (SIEE).

3.8 Proyectos pedagógicos transversales

Los proyectos Pedagógicos establecidos como obligatorios para todos los niveles de la educación formal en la Ley 115 de 1994 y las normas que la han modificado, se conciben como una apuesta al desarrollo de competencias través de todas las dinámicas institucionales en cada plantel educativo y desde un enfoque transversal al currículo.

Como estrategia pedagógica permiten planear, desarrollar y evaluar el currículo, posibilitando con ello, mejorar la calidad del proceso de enseñanza y el desarrollo integral del estudiante; está fundamentado en el artículo 36 del decreto 1860 de 1994 compilado en el decreto 1075 de 2015, como una actividad dentro del plan de estudios con el propósito de conllevar al estudiante a la solución de problemas propios de su entorno, seleccionados mediante un diagnóstico previo que atiende a las necesidades sociales, científicas, culturales y tecnológicas del estudiante; con el propósito de garantizar la implementación de las estrategias pedagógicas dentro del PEI, que contribuyan a la globalización del conocimiento y la integralidad de las disciplinas, de manera que la formación del estudiante no sea solamente de conocimiento intelectual, sino que trascienda a los valores y perfeccionamiento integral de la persona.



Son estrategias educativas que buscan integrar diferentes áreas del conocimiento y temáticas relevantes para la formación integral de los estudiantes. Estos proyectos se enfocan en problemáticas sociales y ambientales, promoviendo valores y habilidades para la convivencia, la ciudadanía y el desarrollo sostenible. Su implementación se realiza a través de Proyecto Educativo Institucional (PEI), buscando articular diferentes áreas del conocimiento y actividades para abordar temas de interés para la comunidad educativa.

Educación Ambiental - PRAE (Ley 115 de 1994, Decreto 1743 de 1994, Decreto 1075 de 2015):

- PRAE (Proyecto Ambiental escolar): Busca generar conciencia sobre la importancia de cuidar el medio ambiente, promover prácticas sostenibles y formar ciudadanos responsables con el entorno
 - Fomenta la conciencia ambiental y la gestión del riesgo en la comunidad educativa.
 - Promueve prácticas sostenibles y responsables en el uso de los recursos naturales.
- GIRE (Gestión Integral del Riesgo Escolar): Este comité encargado de la gestión del colegio, la prevención de emergencias y la sostenibilidad ambiental, garantizando así la continuidad de estos proyectos más allá de las gestiones administrativas temporales.
 - Identifica y evalúa los riesgos en la institución educativa.
 - Desarrolla planes y estrategias para mitigar los riesgos y promover la seguridad.

Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía – PESCC (Ley 115 de 1994, Ley 1029 de 2006, Ley 1620 de 2013) y Escuela de Padres, Madres y Cuidadores (Ley 2025 de 2020):

En la IE ambos proyectos se trabajan de manera conjunta como Escuela de padres y sexualidad. Aborda temas como la prevención del embarazo adolescente, la salud sexual y reproductiva, la igualdad de género, la prevención de la violencia y la construcción de relaciones saludables.

- Fomenta la comunicación y la educación sobre la sexualidad y la salud reproductiva.
- Promueve la responsabilidad y la toma de decisiones informadas.
- Fortalece la corresponsabilidad familia–escuela.
- Promueve la formación en valores, convivencia y acompañamiento familiar.



Institución Educativa INEM José Celestino Mutis

Armenia – Quindío

Nit 800171497-1 DANE 163001001325

E-mail: inem@tic.edu.co

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PEI 2025 - 2028

Educación para la justicia, la paz, la democracia, la solidaridad, la confraternidad, el cooperativismo y los valores humanos (Ley 115 de 1994, Ley 1029 de 2006):

El proyecto en la institución recibe el nombre de Democracia e Interculturalidad:

- Fomenta la participación ciudadana y la interculturalidad en la comunidad educativa.
- Promueve la comprensión y el respeto por la diversidad cultural.

Educación Vial (Ley 1503 de 2011):

- Busca formar peatones y conductores responsables, promoviendo el respeto por las normas de tránsito y la seguridad vial.
- Educa a los estudiantes sobre las normas de tránsito y la seguridad vial.
- Promueve prácticas seguras y responsables en la movilidad escolar.

Paisaje Cultural Cafetero:

- Promueve la valoración y preservación del patrimonio cultural cafetero.
- Fomenta la identidad cultural y la conciencia sobre la importancia del patrimonio.

Aprovechamiento del Tiempo Libre, la Recreación y el Deporte (Ley 115 de 1994, Ley 1029 de 2006):

- Fomenta el uso productivo y creativo del tiempo libre.
- Promueve actividades recreativas y deportivas que contribuyan al desarrollo integral de los estudiantes.
- Fomenta la adopción de hábitos y estilos de vida saludables.
- Promueve la conciencia sobre la importancia de la salud y el bienestar.

Fortalecimiento Competencias Comunicativas en Lengua Extranjera: Proyecto de Bilingüismo English to go

- Fomenta el desarrollo de competencias comunicativas en lengua extranjera.
- Promueve la comprensión y el uso efectivo de la lengua extranjera.

Fortalecimiento Institucional para Presentación de Pruebas Saber:

- Prepara a los estudiantes para presentar las pruebas Saber.
- Fomenta la confianza y la seguridad en la presentación de las pruebas.

Fortalecimiento Competencias Lectoras – Pásate a la Biblioteca escolar:

- Fomenta el desarrollo de competencias lectoras en los estudiantes.
- Promueve la comprensión y el análisis de textos.
- Fomenta el uso y la promoción de la biblioteca escolar.
- Promueve la lectura y la investigación en la comunidad educativa a través del PNLEO.



Institución Educativa INEM José Celestino Mutis

Armenia – Quindío

Nit 800171497-1 DANE 163001001325

E-mail: inem@tic.edu.co

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PEI 2025 - 2028

Nota: Los proyectos de Convivencia escolar, derechos humanos y competencias ciudadanas (Ley 1620 de 2013), Educación Económica y Financiera (Ley 115 de 1994, Ley 1328 de 2009, Ley 1753 de 2015) y Educación en Derechos Humanos (Ley 115 de 1994, Ley 1620 de 2013), se abordan desde el área de Ciencias Sociales en las distintas asignaturas que hacen parte de ellas.

AGROINEM:

Este proyecto se concibe como un espacio de aprendizaje activo que articula la teoría y la práctica mediante la observación, la investigación, el trabajo colaborativo y la aplicación del método científico, desarrollándose en ambientes como huertas, viveros y laboratorios escolares. Su propósito es fortalecer competencias científicas, tecnológicas, ambientales y socioemocionales, favoreciendo la formación de estudiantes con conciencia crítica frente al entorno.

AGROINEM se estructura en tres ejes: Jardín Botánico, Granja Experimental y TecnoAgro, los cuales permiten el desarrollo de experiencias pedagógicas contextualizadas, orientadas a la conservación de la biodiversidad, la producción sostenible y la innovación tecnológica aplicada al sector agropecuario. A través de estos, se promueve la integración curricular de diferentes áreas del conocimiento, facilitando la comprensión de problemáticas reales y la construcción de soluciones pertinentes.

Como valor agregado, AGROINEM se consolida como un “aula viva” y un laboratorio real que favorece el aprendizaje interdisciplinario, el emprendimiento y la proyección comunitaria, contribuyendo a la formación de estudiantes capaces de participar activamente en el desarrollo sostenible de su territorio.

Centros de Interés:

Los Centros de Interés se integran como una estrategia pedagógica que organiza el tiempo escolar dentro del horario regular, en respuesta al contexto poblacional de la institución. A través de ellos se fortalece la formación integral y se atienden las necesidades, intereses y potencialidades de los estudiantes desde la educación preescolar hasta la educación media.

Esta apuesta se articula con el enfoque institucional de Aprendizaje Basado en Competencias (ABC) y con los lineamientos del Ministerio de Educación Nacional, que conciben los centros de interés como experiencias pedagógicas intencionadas que favorecen la exploración, la investigación, la creatividad, la participación y el desarrollo de capacidades para la vida.

A partir de lo anterior, y mediante la articulación pedagógica entre áreas, se promueven aprendizajes significativos que integran saberes, prácticas y experiencias, consolidando la visión institucional de formar estudiantes autónomos,



Institución Educativa INEM José Celestino Mutis

Armenia – Quindío

Nit 800171497-1 DANE 163001001325

E-mail: inem@tic.edu.co

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PEI 2025 - 2028

críticos, participativos y comprometidos con el desarrollo sostenible, social y cultural de su territorio. De esta manera, se fortalecen procesos educativos que trascienden los límites del aula y consolidan la relación entre la escuela y el entorno.

En este sentido, los Centros de Interés se configuran como una apuesta estratégica de la institución, orientada a potenciar las capacidades de los estudiantes, enriquecer el vínculo con el territorio y fortalecer una educación integral. Su incorporación formal en el PEI reafirma el compromiso institucional con una educación inclusiva, flexible, contextualizada y orientada al desarrollo humano sostenible.

En coherencia con esta apuesta pedagógica, los centros de interés se organizan de manera flexible y dinámica, respondiendo a las líneas institucionales y a las necesidades formativas de los estudiantes. A continuación se presentan los Centros de Interés:

CHICLE - reflexiona, piensa y actúa:

“CHICLE: Reflexiona, Piensa y Actúa” es un centro de interés enmarcado en la Educación CRESE (Ciudadana, para la Reconciliación y Socioemocional), orientado al fortalecimiento de las competencias socioemocionales, la convivencia y el ejercicio de la ciudadanía en estudiantes de educación básica primaria. La propuesta busca promover procesos de autogestión emocional, reflexión y resolución pacífica de conflictos mediante estrategias pedagógicas participativas y vivenciales.

El proyecto favorece el reconocimiento y la expresión de las emociones, fortaleciendo habilidades relacionadas con la autoestima, la toma de decisiones, las relaciones interpersonales y la construcción de ambientes de convivencia basados en el respeto, la reconciliación y la paz. A través de actividades lúdicas, reflexivas y creativas, los estudiantes desarrollan capacidades para comprender sus emociones y actuar de manera consciente frente a las situaciones cotidianas.

La metodología se estructura en tres momentos fundamentales: reflexionar, pensar y actuar, promoviendo procesos de análisis, diálogo y transformación de conductas. Asimismo, incorpora estrategias simbólicas y experienciales como el uso de “botellas de la calma”, el “emocionómetro”, cuentos, actividades artísticas y el diario emocional, favoreciendo la interiorización de aprendizajes socioemocionales y ciudadanos.

Como experiencia pedagógica, “CHICLE” fortalece la convivencia escolar y el bienestar emocional, consolidándose como una estrategia que contribuye al desarrollo integral de los estudiantes y a la construcción de relaciones más empáticas, respetuosas y armónicas dentro de la comunidad educativa.

Banco de la amistad:



Institución Educativa INEM José Celestino Mutis
Armenia – Quindío
Nit 800171497-1 DANE 163001001325
E-mail: inem@tic.edu.co

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PEI 2025 - 2028

“El Banco de la Amistad” está enmarcado en el programa pedagógico *Justamente*, orientado al fortalecimiento de la convivencia escolar y la promoción de valores ciudadanos mediante estrategias pedagógicas participativas y reflexivas. Surge como respuesta a situaciones de conflicto y acoso escolar identificadas en distintos grupos de la institución, con el propósito de promover ambientes escolares seguros, inclusivos y armónicos.

La propuesta se fundamenta en el fortalecimiento de valores como el respeto, la empatía, la solidaridad, la tolerancia y la responsabilidad, entendidos como elementos esenciales para la construcción de relaciones saludables y la prevención de conductas de exclusión, burla y agresión. A través de la metáfora de un banco, los estudiantes realizan “depósitos” simbólicos de acciones positivas, palabras de apoyo y compromisos de convivencia, favoreciendo el reconocimiento del otro, la escucha activa y el trabajo colaborativo.

El desarrollo del centro de interés incorpora actividades como círculos de la palabra, conversatorios, producción de contenidos digitales, construcción de acuerdos grupales y elaboración de materiales simbólicos relacionados con la convivencia escolar. Asimismo, promueve la transversalidad curricular mediante la articulación con áreas como ciencias sociales, economía y política, así como con el proyecto institucional de democracia.

De igual manera, el proyecto fortalece la articulación entre la escuela y el entorno mediante el acompañamiento de diferentes entidades y actores sociales, contribuyendo a la construcción de una cultura escolar basada en el respeto, la participación y la convivencia pacífica.

Como experiencia significativa, “El Banco de la Amistad” favorece el desarrollo de competencias ciudadanas y socioemocionales, promoviendo el buen trato, la resolución pacífica de conflictos y la formación de estudiantes comprometidos con la convivencia y el bienestar colectivo.

Aulas que Construyen Paz:

“Aulas que Construyen Paz” es un centro de interés orientado al fortalecimiento de la convivencia escolar, el desarrollo socioemocional y la construcción de relaciones basadas en el respeto, la empatía y la resolución pacífica de conflictos. Surge como una estrategia pedagógica que reconoce la importancia de educar para la paz desde las experiencias cotidianas de los estudiantes, promoviendo espacios seguros de diálogo, reflexión y participación.

La propuesta se fundamenta en el reconocimiento y manejo de las emociones, la comprensión del impacto de las acciones individuales en los demás y el fortalecimiento de habilidades para la convivencia. A través de secuencias pedagógicas y actividades reflexivas, los estudiantes desarrollan capacidades relacionadas con la autorregulación, la escucha activa, la empatía, el trabajo colaborativo y la construcción colectiva de acuerdos.



El centro de interés incorpora metodologías participativas y experiencias significativas que permiten abordar problemáticas asociadas a la baja empatía, las reacciones impulsivas y las dificultades para resolver conflictos pacíficamente. De esta manera, se favorece la formación de estudiantes capaces de reconocer sus emociones, comprender al otro y participar activamente en la construcción de ambientes escolares armónicos e inclusivos.

Asimismo, “Aulas que Construyen Paz” fortalece las competencias ciudadanas y socioemocionales en coherencia con los principios institucionales y las orientaciones de convivencia escolar, consolidándose como una estrategia pedagógica que contribuye a la formación integral y al bienestar de la comunidad educativa.

La Fiesta de los Monstruos:

“La Fiesta de los Monstruos Matemáticos” es un centro de interés lúdico e interdisciplinar orientado al fortalecimiento de las competencias matemáticas y socioemocionales en estudiantes de educación primaria, mediante estrategias pedagógicas creativas, motivadoras y contextualizadas. La propuesta surge como respuesta a situaciones de ansiedad, apatía y desinterés frente al aprendizaje de las matemáticas, reconociendo la importancia de generar ambientes de aprendizaje tranquilos, participativos y significativos.

Se fundamenta en el aprendizaje lúdico y en la integración curricular, articulando las matemáticas con otras áreas del conocimiento a través de actividades relacionadas con la temática de los monstruos. Esta estrategia favorece la participación activa de los estudiantes, el trabajo colaborativo, la creatividad y la construcción de aprendizajes desde experiencias cercanas e imaginativas.

La propuesta se desarrolla mediante diferentes fases que incluyen motivación y ambientación, exploración de retos, actividades interdisciplinarias, socialización de experiencias y evaluación formativa, promoviendo procesos de reflexión y autoevaluación. A través de estas experiencias, los estudiantes fortalecen habilidades relacionadas con la resolución de problemas, la comprensión lectora, la expresión oral, el pensamiento creativo y el manejo de emociones frente al aprendizaje.

Asimismo, el centro de interés contribuye al desarrollo de competencias socioemocionales, favoreciendo la confianza, la seguridad y la disposición positiva hacia las matemáticas. De esta manera, “La Fiesta de los Monstruos Matemáticos” se consolida como una experiencia pedagógica significativa que transforma el aprendizaje en un proceso dinámico, participativo y emocionalmente favorable para los estudiantes.

Marcial y la venganza de los lagartijos:



Institución Educativa INEM José Celestino Mutis
Armenia – Quindío
Nit 800171497-1 DANE 163001001325
E-mail: inem@tic.edu.co

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PEI 2025 - 2028

“Marcial y la Venganza de los Lagartijos” es un proyecto de aula desarrollado con estudiantes de grado segundo, orientado al fortalecimiento de la lectura, la producción textual y el aprendizaje significativo mediante estrategias lúdicas, creativas e interdisciplinarias. La propuesta toma como eje articulador la obra literaria del escritor colombiano Gonzalo España, promoviendo la integración de las diferentes áreas del conocimiento a partir de las experiencias, personajes y situaciones presentes en la narración.

El proyecto favorece el desarrollo de competencias comunicativas, interpretativas y socioemocionales, incentivando la comprensión lectora, la expresión oral, la imaginación, la creatividad y el pensamiento crítico. A través de actividades como predicciones, identificación de personajes, análisis de emociones, resolución de situaciones y representaciones artísticas, los estudiantes participan activamente en procesos de aprendizaje contextualizados y significativos.

La metodología se fundamenta en el aprendizaje activo y en la articulación curricular, permitiendo que la lectura se convierta en una experiencia integradora que fortalece habilidades cognitivas, comunicativas y sociales. Asimismo, el proyecto promueve el trabajo colaborativo y la participación de las familias mediante actividades de socialización y representación teatral.

Como experiencia pedagógica, “Marcial y la Venganza de los Lagartijos” contribuye al desarrollo integral de los estudiantes, fortaleciendo el gusto por la lectura, la capacidad de reflexión y la construcción de aprendizajes desde una perspectiva interdisciplinaria y vivencial.

Semillas creciendo:

“Semillas Creciendo” es un proyecto de aula desarrollado con estudiantes de grado segundo, fundamentado en el Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP), que integra las diferentes áreas del conocimiento a partir de experiencias relacionadas con la huerta escolar, el cuidado del medio ambiente y la exploración del entorno natural.

La propuesta surge de salidas pedagógicas y experiencias de observación en espacios como el jardín botánico, el parque de la vida, la finca y la huerta escolar, permitiendo a los estudiantes aprender desde la experiencia directa y el contacto con la naturaleza. A través de este proceso, se fortalecen competencias científicas, comunicativas, matemáticas y socioemocionales, promoviendo el aprendizaje significativo y el desarrollo de habilidades para la vida.

El proyecto favorece la comprensión del ciclo de vida de las plantas, el manejo adecuado del suelo y los residuos, así como el reconocimiento de la importancia del cuidado ambiental y la sostenibilidad. Asimismo, fomenta valores como el trabajo en equipo, la solidaridad, la paciencia, la responsabilidad y el compromiso con el entorno.



Institución Educativa INEM José Celestino Mutis
Armenia – Quindío
Nit 800171497-1 DANE 163001001325
E-mail: inem@tic.edu.co

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PEI 2025 - 2028

La metodología integra actividades de exploración, observación, siembra, cuidado de cultivos, registro de procesos, producción textual y socialización de aprendizajes, articulando el trabajo pedagógico de manera interdisciplinaria. De igual manera, promueve la participación activa de los estudiantes mediante experiencias prácticas y colaborativas que fortalecen el pensamiento crítico, la resolución de problemas y la construcción colectiva del conocimiento.

Ajedrez al Aula:

“Ajedrez al Aula” es un centro de interés orientado al fortalecimiento de habilidades cognitivas, estratégicas y socioemocionales mediante la práctica del ajedrez como herramienta pedagógica y formativa. La propuesta busca promover en los estudiantes el desarrollo del pensamiento lógico, la concentración, la memoria y la resolución de problemas, favoreciendo procesos de aprendizaje reflexivos y estratégicos.

Este espacio pedagógico se fundamenta en la premisa de “pensar antes de actuar”, promoviendo la toma de decisiones responsables, el análisis de situaciones y la planificación de estrategias en contextos de juego y aprendizaje. A través de la práctica del ajedrez, los estudiantes fortalecen capacidades relacionadas con la atención, el razonamiento, la anticipación y la autonomía.

Asimismo, el centro de interés contribuye a la formación en valores como el respeto, la disciplina, la constancia, la tolerancia a la frustración y el juego limpio, favoreciendo relaciones basadas en la convivencia y la sana competencia. De igual manera, se consolida como un espacio inclusivo y motivador que promueve la participación de todos los estudiantes en ambientes tranquilos, recreativos y colaborativos.

“Ajedrez al Aula” también fortalece la identidad institucional mediante la participación en actividades, encuentros y torneos, permitiendo el reconocimiento de habilidades y talentos en los estudiantes. Como estrategia pedagógica, contribuye al desarrollo integral, al bienestar escolar y al fortalecimiento de competencias para la vida.

INEM Activo y Participativo:

“INEM Activo y Participativo” es un centro de interés orientado al aprovechamiento adecuado del tiempo libre mediante la práctica deportiva y recreativa como estrategia para el desarrollo integral de los estudiantes. Enmarcado en el eje de Educación Física, recreación y deporte, el proyecto promueve hábitos de vida saludable, la participación activa y el fortalecimiento de habilidades físicas, sociales y socioemocionales.

La propuesta busca generar espacios de integración y bienestar a través de diferentes disciplinas deportivas y actividades recreativas, favoreciendo el trabajo en equipo, la disciplina, la comunicación, la responsabilidad y la convivencia escolar.



Institución Educativa INEM José Celestino Mutis
Armenia – Quindío
Nit 800171497-1 DANE 163001001325
E-mail: inem@tic.edu.co

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PEI 2025 - 2028

Asimismo, promueve el desarrollo de competencias relacionadas con la toma de decisiones, el liderazgo, la cooperación y el respeto por las normas y los demás.

El centro de interés se desarrolla mediante entrenamientos, encuentros deportivos, participación en interclases e intercolegiados y espacios de socialización de experiencias, permitiendo que los estudiantes fortalezcan sus capacidades físicas y expresivas en ambientes participativos y motivadores.

De igual manera, “INEM Activo y Participativo” contribuye al fortalecimiento de la identidad institucional y a la construcción de estilos de vida saludables, consolidándose como una estrategia pedagógica que favorece la inclusión, el bienestar y la formación integral de los estudiantes.

Tenis de Mesa:

El centro de interés “Tenis de Mesa” se orienta al fortalecimiento de habilidades motrices, cognitivas y socioemocionales mediante la práctica de esta disciplina deportiva como herramienta pedagógica y formativa. A través de actividades recreativas y competitivas, se promueve el desarrollo de la coordinación, la concentración, la agilidad mental y la toma de decisiones en situaciones de juego.

La propuesta favorece la formación integral de los estudiantes mediante experiencias que fortalecen valores como la disciplina, el respeto, la perseverancia y el juego limpio, promoviendo ambientes de convivencia y participación. Asimismo, contribuye al manejo adecuado del tiempo libre y al bienestar físico y emocional de los estudiantes.

El centro de interés incorpora procesos de entrenamiento, práctica deportiva y participación en actividades institucionales y recreativas, permitiendo el desarrollo progresivo de habilidades técnicas y estratégicas. De igual manera, fomenta el trabajo colaborativo, la sana competencia y el fortalecimiento de la autoestima y la confianza en los estudiantes.

Como estrategia pedagógica, “Tenis de Mesa” contribuye al desarrollo de competencias para la vida, favoreciendo hábitos saludables, la interacción social y la participación activa dentro de la comunidad educativa.

Pensamiento Computacional: fortaleciendo las competencias para la resolución de problemas:

El “Pensamiento Computacional: fortaleciendo las competencias para la resolución de problemas” es un centro de interés orientado al desarrollo de habilidades de razonamiento lógico y resolución de problemas mediante actividades fundamentadas en el pensamiento computacional. La propuesta se desarrolla con estudiantes de educación básica primaria y busca fortalecer competencias matemáticas, cognitivas y tecnológicas a través de estrategias lúdicas y actividades desconectadas.



Institución Educativa INEM José Celestino Mutis
Armenia – Quindío
Nit 800171497-1 DANE 163001001325
E-mail: inem@tic.edu.co
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PEI 2025 - 2028

El centro de interés promueve la comprensión y aplicación de conceptos computacionales como secuencias, bucles y condicionales, favoreciendo la capacidad de analizar situaciones, establecer instrucciones, identificar patrones y construir soluciones de manera organizada y creativa. Asimismo, fortalece procesos de pensamiento crítico, toma de decisiones y trabajo colaborativo.

La metodología se fundamenta en el aprendizaje activo y en la resolución de situaciones problema contextualizadas, utilizando actividades prácticas que permiten a los estudiantes interactuar con conceptos propios del pensamiento computacional sin requerir dispositivos tecnológicos. De esta manera, se favorece el desarrollo de habilidades para la interpretación, el análisis y la solución de problemas en diferentes contextos de aprendizaje.

Como estrategia pedagógica, el centro de interés contribuye al fortalecimiento de competencias para el siglo XXI, promoviendo el pensamiento lógico, la creatividad, la autonomía y la capacidad de enfrentar desafíos mediante procesos de razonamiento estructurado y colaborativo.

Sólo el asombro conoce, un enfoque pedagógico desde lo humano

Vivimos en tiempos de crisis, el imaginario del absurdo se adhiere al concepto de existencia. Necesitamos provocar la conciencia del presente para afrontar el concepto de vacío en medio de la rutina. El aula resulta ser el escenario propicio para romper con estructuras que reducen lo humano, para condensar y potenciar la pregunta sobre el sentido, desde cada área, cada espacio, cada construcción didáctica como dispositivo de aprendizaje.

El principal insumo para el aprendizaje es la cotidianidad ¿Qué tipo de experiencias pueden potenciar la pregunta sobre el sentido de la vida en niños, niñas y jóvenes de nuestra Institución Educativa? Aunque no siempre es posible alcanzar la meta de favorecer el desarrollo del pensamiento, de motivar hacia el asombro, existen actividades cuya intencionalidad logra la motivación frente a la construcción del conocimiento, una de ellas, fue el taller denominado “Buscadores de belleza” implementado en el aula de Aceleración del Aprendizaje durante el segundo semestre del año 2025. Este proyecto pretende ser una provocación institucional hacia la construcción de una propuesta didáctica que desde el asombro fortalezca la relación desde la narrativa del ser como potencia en su interacción con la Realidad, consigo mismo y con el otro.

TECNOAGRO:

El Centro Interés TECNOAGRO es una estrategia institucional orientada al desarrollo de soluciones tecnológicas mediante el uso de la electrónica, el Internet de las Cosas (IoT) y la inteligencia artificial, que fortalece las competencias técnicas, investigativas e innovadoras de los estudiantes a través del trabajo interdisciplinario y la aplicación del conocimiento en contextos reales.



Institución Educativa INEM José Celestino Mutis
Armenia – Quindío
Nit 800171497-1 DANE 163001001325
E-mail: inem@tic.edu.co

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PEI 2025 - 2028

NOTA: Los centros de interés se desarrollan de manera flexible y contextualizada, atendiendo a las características, necesidades, intereses y potencialidades de los estudiantes, así como a las dinámicas institucionales y del territorio. En este sentido, su implementación, duración, organización y tiempos de ejecución pueden variar según los objetivos pedagógicos, los recursos disponibles y las particularidades de cada grupo o proyecto.

De igual manera, para la vigencia del presente PEI podrán surgir nuevos centros de interés en respuesta a las necesidades formativas de la comunidad educativa, las potencialidades de los estudiantes y las oportunidades que ofrece el contexto territorial, fortaleciendo así la formación integral, la participación y el desarrollo de competencias para la vida.

3.9 Cátedras obligatorias y propia de la institución

La institución educativa incorpora dentro del PEI y del plan de estudios las cátedras obligatorias definidas en la normatividad educativa colombiana y orientadas por el Ministerio de Educación Nacional, las cuales contribuyen a la formación integral de los estudiantes y al fortalecimiento de competencias ciudadanas, éticas, culturales y sociales.

Proyecto Educativo Institucional asume las cátedras definidas por el Ministerio de Educación Nacional (MEN) como parte integral del plan de estudios. Estas cátedras están diseñadas para promover la formación integral de los estudiantes y abordar temas relevantes para su desarrollo personal y social.

La Cátedra de la Paz (Ley 1732 de 2014 y Decreto 1038 de 2015): Tiene como propósito promover espacios de aprendizaje, reflexión y diálogo sobre la cultura de paz, la convivencia, los derechos humanos, la participación ciudadana, el desarrollo sostenible y la resolución pacífica de conflictos, favoreciendo la construcción de una sociedad más justa, democrática e incluyente.

La Cátedra de Estudios Afrocolombianos (Ley 70 de 1993 y Decreto 1122 de 1998): Busca promover el reconocimiento y valoración de los aportes históricos, culturales, sociales y políticos de las comunidades afrocolombianas, fortaleciendo el respeto por la diversidad étnica y cultural en el contexto escolar.

La Cátedra de Constitución Política y Democracia (Constitución Política de Colombia de 1991, artículo 41; Ley 115 de 1994 y Ley 1029 de 2006): Orienta la formación de los estudiantes en los principios constitucionales, la participación democrática, la ciudadanía, los derechos y deberes, y el fortalecimiento de valores para la convivencia y la vida en sociedad.

La Cátedra de Urbanidad y Civismo (Ley 1013 de 2006): Promueve la formación en normas de convivencia, comportamiento ciudadano, respeto por lo público, sentido



Institución Educativa INEM José Celestino Mutis

Armenia – Quindío

Nit 800171497-1 DANE 163001001325

E-mail: inem@tic.edu.co

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PEI 2025 - 2028

de pertenencia y desarrollo de habilidades sociales y ciudadanas para la vida en comunidad.

Orientación y exploración vocacional: Constituye una cátedra institucional orientada a acompañar a los estudiantes en la construcción progresiva de su proyecto de vida, favoreciendo el reconocimiento de sus intereses, habilidades, fortalezas, valores y expectativas, así como la exploración de las oportunidades académicas, ocupacionales y profesionales que ofrece su entorno. Desde una perspectiva de desarrollo humano y orientación socioocupacional, este proceso reconoce que las decisiones sobre el futuro se construyen a partir de la interacción permanente entre las experiencias personales, familiares, sociales y escolares, promoviendo el autoconocimiento, la reflexión crítica y la toma de decisiones informadas. Asimismo, fortalece competencias socioemocionales, ciudadanas y para la vida que permiten a los estudiantes responder a los desafíos de un contexto cambiante, ampliar sus oportunidades de acceso a la educación superior o al mundo laboral y consolidar trayectorias educativas y ocupacionales acordes con sus capacidades, intereses y proyectos de vida, contribuyendo a la equidad social y al desarrollo integral.

Incorporación de las cátedras en el plan de estudios

Las cátedras, enseñanzas y acciones pedagógicas obligatorias se incorporan al plan de estudios de manera transversal e integrada, en coherencia con la normatividad educativa colombiana, los lineamientos del Ministerio de Educación Nacional y el horizonte pedagógico institucional. Su desarrollo se realiza a través de las diferentes áreas del conocimiento, los proyectos pedagógicos transversales, los centros de interés y demás estrategias pedagógicas definidas en el Proyecto Educativo Institucional, favoreciendo la formación integral de los estudiantes y el fortalecimiento de competencias ciudadanas, éticas, comunicativas, ambientales y socioemocionales. De esta manera, la institución promueve aprendizajes contextualizados orientados a la convivencia, la participación democrática, el respeto por la diversidad, la construcción de paz y el ejercicio responsable de la ciudadanía.

3.10 Jornada escolar

La jornada escolar fue formulada en cumplimiento de las disposiciones establecidas en el Decreto 1075 de 2015, artículo 2.3.3.6.1.6, que define la duración mínima de la jornada única, y en concordancia con el Decreto 0277 del 12 de marzo de 2025, el cual establece lineamientos actualizados sobre la planeación académica y la distribución del tiempo escolar. La institución educativa cuenta con jornada escolar única, conforme a lo establecido en los Decretos reglamentarios, lo que implica una organización del tiempo escolar que favorece el desarrollo integral de los estudiantes, optimiza el uso de los espacios pedagógicos y fortalece los procesos de enseñanza y aprendizaje. Esta estructuración garantiza el cumplimiento de las



Institución Educativa INEM José Celestino Mutis
Armenia – Quindío
Nit 800171497-1 DANE 163001001325
E-mail: inem@tic.edu.co

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PEI 2025 - 2028

intensidades horarias mínimas semanales, mensuales y anuales exigidas por la normativa vigente, asegurando así una formación integral, equitativa y de calidad. La jornada ha sido diseñada de manera que favorezca el desarrollo de las competencias básicas, el fortalecimiento de las áreas fundamentales y el acceso a experiencias pedagógicas significativas y los centros de interés; en coherencia con los objetivos institucionales definidos en el Proyecto Educativo institucional (PEI).

JORNADA ESCOLAR BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA		
HORA	DESDE	HASTA
1	6:30 AM	7:25 AM
2	7:25 AM	8:20 AM
3	8:20 AM	9:15 AM
4	9:15 AM	10:10 AM
DESCANSO	10:10 AM	10: 40 AM
5	10:40 AM	11:35 AM
6	11:35 AM	12.30 PM
7	12:30 PM	1:25 PM

JORNADA ESCOLAR BÁSICA PRIMARIA		
HORA	DESDE	HASTA
1	6:30 AM	7:25 AM
2	7:25 AM	8:20 AM
3	8:20 AM	9:15 AM
4	9:15 AM	10:10 AM
DESCANSO	10:10 AM	10: 40 AM
5	10:40 AM	11:35 AM
6	11:35 AM	12:30 PM

3.11 Proyección a la comunidad

La proyección a la comunidad constituye un componente fundamental de la gestión académica institucional, en tanto favorece la interacción permanente entre la institución educativa y el contexto social, cultural y territorial en el que se encuentra inmersa. A través de este proceso, la comunidad educativa establece vínculos de participación, diálogo y corresponsabilidad, orientados a responder a las necesidades, expectativas y dinámicas del entorno.

En este sentido, la comunidad educativa inemita promueve espacios de participación y articulación entre los diferentes estamentos institucionales y la



Institución Educativa INEM José Celestino Mutis
Armenia – Quindío
Nit 800171497-1 DANE 163001001325
E-mail: inem@tic.edu.co

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PEI 2025 - 2028

comunidad, fortaleciendo las relaciones escuela–familia–territorio mediante proyectos, estrategias pedagógicas y acciones institucionales que favorecen la formación integral, la convivencia y la construcción colectiva de soluciones frente a problemáticas comunes.

En coherencia con los principios de educación inclusiva, enfoque de derechos, equidad y atención diferencial, la institución reconoce la diversidad de trayectorias, ritmos y contextos de aprendizaje presentes en la población estudiantil. Por esta razón, la gestión académica incorpora estrategias y alternativas pedagógicas orientadas a garantizar el acceso, la permanencia, la participación y la continuidad educativa de todos los estudiantes.

En este marco, la institución implementa modelos educativos flexibles como estrategias de atención pedagógica que permiten responder a las necesidades de estudiantes en condición de vulnerabilidad, extraedad o riesgo de deserción escolar, favoreciendo procesos educativos pertinentes, inclusivos y contextualizados.

Modelos educativos flexibles

Los Modelos Educativos Flexibles son propuestas de educación formal orientadas a garantizar el derecho a la educación de poblaciones diversas que, por sus características sociales, económicas, culturales o personales, presentan dificultades para vincularse o permanecer en la oferta educativa tradicional.

Estos modelos promueven procesos pedagógicos flexibles, contextualizados e inclusivos, reconociendo las particularidades de los estudiantes y favoreciendo el desarrollo de competencias para la vida, la continuidad educativa y la construcción de proyectos de vida.

Modelo Pedagógico Pensar

El Modelo Pedagógico Pensar constituye una alternativa educativa flexible orientada a favorecer la permanencia, el reingreso y la continuidad educativa de estudiantes en condición de extraedad o en riesgo de deserción escolar. Está dirigido a jóvenes que, por diversas situaciones sociales, económicas, familiares, culturales o personales, han interrumpido sus trayectorias educativas o presentan dificultades para adaptarse a las dinámicas de la educación regular.

Este modelo, diseñado por CORPOEDUCACIÓN para la educación básica secundaria y media, permite a los estudiantes avanzar a su propio ritmo mediante materiales pedagógicos flexibles y contextualizados, posibilitando el desarrollo de dos grados en un mismo año lectivo. Su propósito es fortalecer procesos de inclusión educativa, garantizando oportunidades de acceso, permanencia y continuidad en el sistema educativo.

El Modelo Pensar se estructura a partir de tres ejes fundamentales:



Institución Educativa INEM José Celestino Mutis
Armenia – Quindío
Nit 800171497-1 DANE 163001001325
E-mail: inem@tic.edu.co

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PEI 2025 - 2028

- Disposición al aprendizaje: orientado al fortalecimiento de la motivación, la autoestima y la disposición afectiva hacia el aprendizaje.
- Apropiación conceptual: enfocado en el desarrollo de los aprendizajes y competencias fundamentales definidas para la educación básica y media.
- Habilidades investigativas: orientado al fortalecimiento de procesos cognitivos, analíticos y procedimentales que favorecen la resolución de problemas y la continuidad educativa.

Asimismo, el modelo se fundamenta en principios constructivistas y en metodologías centradas en el aprendizaje basado en problemas y en la formulación de preguntas generadoras, favoreciendo el desarrollo del pensamiento crítico, la reflexión y la resolución de situaciones del contexto. Desde esta perspectiva, se promueve la articulación interdisciplinaria del conocimiento mediante proyectos colaborativos y experiencias contextualizadas que reconocen los saberes previos y las experiencias de vida de los estudiantes como punto de partida para la construcción de aprendizajes significativos.

De igual manera, el Modelo Pensar fortalece el desarrollo de habilidades sociales y socioemocionales, promoviendo la convivencia, la participación y la construcción de proyectos de vida, contribuyendo a la formación de ciudadanos autónomos, críticos y comprometidos con su entorno social.

Programa de Educación para Adultos: Herencia del Saber

El Programa de Educación para Adultos “Herencia del Saber” constituye una estrategia institucional orientada a garantizar el derecho a la educación y favorecer la inclusión educativa de personas jóvenes y adultas que no han culminado sus procesos de formación básica y media. A través de este programa, la institución promueve oportunidades de acceso, permanencia y continuidad educativa, reconociendo las trayectorias, experiencias y saberes previos de los estudiantes.

En coherencia con el enfoque institucional de Aprendizaje Basado en Competencias (ABC), el programa orienta los procesos formativos hacia el desarrollo de competencias básicas, ciudadanas, laborales y socioemocionales, favoreciendo la solución de problemas reales, la participación social y la construcción de proyectos de vida dignos y sostenibles.

Asimismo, “Herencia del Saber” fortalece habilidades comunicativas, sociales y laborales que contribuyen al mejoramiento de la calidad de vida de los estudiantes y a su participación activa en la transformación de su entorno familiar y comunitario. De esta manera, el programa se consolida como una estrategia de inclusión, equidad y desarrollo social, orientada a la formación integral y al fortalecimiento del tejido social.



Institución Educativa INEM José Celestino Mutis

Armenia – Quindío

Nit 800171497-1 DANE 163001001325

E-mail: inem@tic.edu.co

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PEI 2025 - 2028

3.12 Educación Inicial

La educación inicial es la base fundamental para el desarrollo integral de los niños y niñas, ya que en esta etapa se establecen las estructuras cognitivas, emocionales, sociales y físicas que marcarán su trayectoria educativa y personal. En el marco del modelo pedagógico de aprendizaje basado en competencias, la educación inicial se orienta al fortalecimiento de habilidades esenciales como la comunicación, la autorregulación, la convivencia y la exploración del entorno, integrando de manera armónica los saberes, los intereses y las experiencias del niño. Este enfoque permite acompañar de forma respetuosa y significativa las transiciones armoniosas entre el hogar, el preescolar y los niveles superiores del sistema educativo, asegurando que cada niño avance de acuerdo con su ritmo y contexto. Además, la educación inicial cumple un papel vital en el desarrollo social y comunitario, al involucrar activamente a las familias y a la comunidad como corresponsables del proceso formativo, promoviendo ambientes protectores, participativos y culturalmente pertinentes que garantizan el ejercicio pleno de los derechos de la primera infancia.

En coherencia con la Resolución 2715 de 2025 emitida por la Secretaría de Educación Municipal, y en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 115 de 1994, Ley 715 de 2001, Decreto 1075 de 2015 y demás normas vigentes, la Institución Educativa INEM José Celestino Mutis incorpora al nivel de Educación Preescolar el grado Jardín, como parte de su compromiso con la ampliación de cobertura y la garantía del derecho a la educación desde la Primera Infancia.

Esta decisión responde a una visión pedagógica que reconoce al niño y la niña como sujetos de derechos, protagonistas de su aprendizaje y portadores de saberes, emociones e historias. El grado Jardín no es solo un espacio escolar: es el inicio de una experiencia vital donde cada gesto, cada palabra y cada juego contribuyen a la construcción de identidad, comunicación y bienestar.

Nuestro propósito es ofrecer ambientes cálidos, seguros y enriquecidos, donde los niños y niñas puedan explorar, crear, preguntar y disfrutar, fortaleciendo competencias en identidad, comunicación y felicidad. La metodología se basa en proyectos integradores, rutinas flexibles y experiencias significativas, articuladas con los Derechos Básicos de Aprendizaje (DBA) y los lineamientos del MEN.

La incorporación del grado Jardín al PEI reafirma el compromiso institucional con los fines de la educación: desarrollo integral, formación en valores, respeto por la diversidad y construcción de ciudadanía desde la primera infancia. Educar en esta etapa no es solo enseñar: es acompañar, cuidar e inspirar, sembrando amor y confianza para toda la vida.

Metas y compromisos:



Institución Educativa INEM José Celestino Mutis

Armenia – Quindío

Nit 800171497-1 DANE 163001001325

E-mail: inem@tic.edu.co

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PEI 2025 - 2028

- Garantizar que el 90% de los niños y niñas desarrollen competencias en identidad, comunicación y bienestar.
- Implementar prácticas pedagógicas inclusivas, pertinentes y significativas.
- Fortalecer la participación activa de las familias en el proceso educativo.

Con esta ampliación, la Institución Educativa INEM José Celestino Mutis se proyecta como un espacio donde la infancia florece, donde cada niño y niña es valorado en su singularidad y donde la educación inicial se vive como una experiencia transformadora y profundamente humana.

3.13 Transiciones armónicas

Las transiciones armónicas en el grado transición son fundamentales para el desarrollo integral de las niñas y niños, tal como se menciona en el documento "Estrategia de Acogida, Bienestar y Permanencia de las Niñas y Niños desde la Educación Inicial" del Ministerio de Educación de Colombia. Estas transiciones se refieren a los cambios bien planificados entre diferentes etapas educativas, garantizando que los niños se sientan seguros y apoyados durante estos procesos. Otro aspecto crucial es la participación de las familias en el proceso de transición. El documento del Ministerio de Educación destaca la importancia de involucrar a los padres y cuidadores en este proceso para asegurar una experiencia positiva para los niños. La colaboración entre la escuela y el hogar fortalece la red de apoyo para los niños, proporcionando un ambiente donde se sientan valorados y comprendidos. Las transiciones armónicas en los grados de jardín y transición son fundamentales para asegurar que los niños y niñas se sientan acogidos, valorados y motivados en su proceso educativo. Según el documento "Estrategia de Acogida, Bienestar y Permanencia de las Niñas y Niños desde la Educación Inicial" del Ministerio de Educación de Colombia, estas transiciones se estructuran en cuatro fases clave: preparar el camino, encuentro de los mundos, recorramos juntos y hacia el nuevo camino.

En la fase de preparar el camino, se busca crear un ambiente seguro y acogedor antes del inicio del ciclo escolar. Esto incluye la preparación de los espacios físicos y la sensibilización de los docentes y familias sobre la importancia de una transición suave. Esta fase es crucial para reducir la ansiedad y el estrés que pueden experimentar los niños al enfrentarse a un nuevo entorno educativo.

La fase de encuentro de los mundos se centra en el primer contacto entre los niños, sus familias y el personal educativo. Durante esta etapa, se promueven actividades que faciliten la integración y el reconocimiento mutuo. Es un momento para establecer lazos de confianza y comunicación, esenciales para el bienestar emocional de los niños. Es en esta fase que se realiza un conocimiento del niño y



Institución Educativa INEM José Celestino Mutis

Armenia – Quindío

Nit 800171497-1 DANE 163001001325

E-mail: inem@tic.edu.co

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PEI 2025 - 2028

su contexto a través de la Ruta de Atención Integral (RIA), descrita más adelante.

En recorramos juntos, se desarrollan actividades conjuntas entre los niños, sus familias y los docentes. Esta fase busca fortalecer el sentido de pertenencia y la colaboración, permitiendo que los niños se sientan parte activa de su comunidad educativa. La participación de las familias en este proceso es vital para asegurar una transición exitosa y sostenida.

Finalmente, la fase de hacia el nuevo camino se enfoca en la adaptación continua y el seguimiento del progreso de los niños. Aquí, se implementan estrategias para apoyar a los niños en su desarrollo académico y emocional, asegurando que se sientan acompañados y respaldados en su nueva etapa educativa.

En la institución educativa se cuenta con el proyecto “Creciendo y aprendiendo paso a paso” para llevar a cabo este tránsito de los niños que ingresan grado preescolar.

3.14 Ruta de Atención Integral (RIA)

La Ruta de Atención Integral (RIA) es un componente esencial de la Estrategia de Atención Integral a la Primera Infancia, descrita en el documento “Fundamentos Políticos, Técnicos y de Gestión” del Ministerio de Educación de Colombia. Esta estrategia, conocida como “De Cero a Siempre”, busca garantizar el desarrollo integral de los niños y niñas desde su nacimiento hasta los cinco años, a través de un enfoque intersectorial y coordinado.

Objetivos de la Ruta de Atención Integral (RIA):

La RIA tiene como objetivo principal asegurar que todos los niños y niñas reciban una atención integral que promueva su desarrollo físico, cognitivo, emocional y social. Para lograr esto, se establecen acciones planificadas a nivel nacional y territorial, que articulan los esfuerzos de diferentes sectores como salud, educación, protección y nutrición.

Componentes de la Ruta de Atención Integral:

1. Diagnóstico y Evaluación Inicial: Se realiza una evaluación integral del estado de salud, nutrición y desarrollo de cada niño y niña. Esta evaluación permite identificar necesidades específicas y planificar intervenciones personalizadas.
2. Intervenciones en Salud y Nutrición: Incluye acciones como vacunación, control de crecimiento y desarrollo, y programas de alimentación y nutrición. Estas intervenciones son fundamentales para asegurar un desarrollo saludable desde los primeros años de vida.
3. Educación Inicial: Se promueve el acceso a programas de educación inicial de calidad, que estimulen el desarrollo cognitivo y emocional de los niños. Estos programas están diseñados para ser inclusivos y adaptados a las necesidades



Institución Educativa INEM José Celestino Mutis

Armenia – Quindío

Nit 800171497-1 DANE 163001001325

E-mail: inem@tic.edu.co

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PEI 2025 - 2028

de cada niño.

4. Protección y Bienestar: Se implementan medidas para proteger a los niños de cualquier forma de violencia, abuso o negligencia. Además, se promueve el bienestar emocional a través de programas de apoyo a las familias y la comunidad.
5. Participación y Ciudadanía: Se fomenta la participación activa de los niños y sus familias en la comunidad, promoviendo el ejercicio de sus derechos y el desarrollo de habilidades sociales y ciudadanas.

Implementación y Seguimiento:

La implementación de la RIA requiere una coordinación efectiva entre diferentes entidades y niveles de gobierno. Se establecen mecanismos de seguimiento y evaluación para asegurar que las acciones planificadas se lleven a cabo de manera efectiva y que se logren los objetivos propuestos, para tal fin se cuenta con formato institucional diseñado entre docentes, directivos y tutoras PTA.

Importancia de la Ruta de Atención Integral:

La RIA es crucial para asegurar que todos los niños y niñas tengan las mismas oportunidades de desarrollo, independientemente de su contexto socioeconómico. Al abordar de manera integral las diferentes dimensiones del desarrollo infantil, se sientan las bases para una vida saludable y productiva en el futuro.

Entornos para la Activación de la Ruta:

Para la activación efectiva de la RIA, es crucial analizar y actuar sobre los diferentes entornos en los que los niños desarrollan su vida cotidiana. Estos entornos incluyen:

1. El Hogar: Es el primer y más importante entorno para el desarrollo infantil. Se deben implementar programas de apoyo a las familias para asegurar que los niños reciban el cuidado y la estimulación necesarios en casa.
2. Espacios Educativos: Las instituciones educativas deben estar preparadas para ofrecer un ambiente seguro y estimulante que promueva el aprendizaje y el desarrollo integral de los niños.
3. Espacios de Salud: Los centros de salud deben proporcionar servicios de calidad que incluyan controles regulares de salud y nutrición, así como programas de prevención y promoción de la salud.
4. Espacios Públicos: Es importante que los espacios públicos sean seguros y accesibles para los niños, ofreciendo oportunidades para el juego y la socialización.

En la Institución Educativa, durante los meses de enero y febrero, se realiza un encuentro con el acudiente del estudiante, a través de preguntas orientadoras, se dialoga respecto a la atención de estos entornos, se diligencia el formato de la RIA



Institución Educativa INEM José Celestino Mutis
Armenia – Quindío
Nit 800171497-1 DANE 163001001325
E-mail: inem@tic.edu.co

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PEI 2025 - 2028

tomado del documento Fundamentos políticos, técnicos y de gestión y si se identifican situaciones que ameriten la activación de la ruta de atención, se continúa con este proceso

3.15 Currículo de grado Transición

El currículo del grado transición se fundamenta en las orientaciones del Ministerio de Educación Nacional de Colombia para la educación inicial y preescolar, reconociendo a las niñas y los niños como sujetos de derechos, protagonistas de su proceso de desarrollo y aprendizaje, y participantes activos en la construcción de experiencias significativas en interacción con los otros, el entorno y la cultura. En este marco, la institución asume una perspectiva curricular viva, flexible y contextualizada, basada en las experiencias, las interacciones, el juego, la exploración, la literatura, el arte y el movimiento como ejes fundamentales del aprendizaje en la primera infancia.

En coherencia con las Bases Curriculares para la Educación Inicial y Preescolar y el documento Ampliación y Armonización Curricular: aportes para la conversación curricular y pedagógica en el inicio de la trayectoria educativa (2025), el grado transición orienta su práctica pedagógica desde los cuatro propósitos del desarrollo y el aprendizaje que está llamada a promover la educación inicial:

1. Las niñas y los niños construyen su identidad en relación con los otros, se sienten queridos y valoran positivamente pertenecer a una familia y una comunidad.
2. Las niñas y los niños expresan, imaginan y representan su realidad, apropian su lengua y son comunicadores activos de sus ideas, sentimientos y emociones.
3. Las niñas y los niños indagan, exploran y resuelven problemas de la vida cotidiana para comprender y transformar el mundo que habitan.
4. Las niñas y los niños experimentan el descubrimiento de sí mismos, apropian el espacio y el territorio que habitan, y se expresan a través del cuerpo y el movimiento libre en el encuentro con los otros.

De igual manera, la institución incorpora el enfoque de los “imprescindibles del desarrollo y el aprendizaje”, entendidos como aquellos procesos fundamentales que deben estar siempre presentes en las propuestas pedagógicas y curriculares de la educación inicial, orientando las interacciones, ambientes y experiencias que favorecen el desarrollo integral de las niñas y los niños.

En este sentido, las prácticas pedagógicas del grado transición promueven experiencias orientadas al fortalecimiento de la seguridad emocional y los vínculos



Institución Educativa INEM José Celestino Mutis

Armenia – Quindío

Nit 800171497-1 DANE 163001001325

E-mail: inem@tic.edu.co

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PEI 2025 - 2028

afectivos protectores; el reconocimiento y expresión de emociones; la cooperación y la empatía; el desarrollo de la oralidad, la conversación y la narración; las diversas formas de lectura, representación y expresión artística; la exploración, la experimentación y la resolución de problemas; la construcción de acuerdos y normas de convivencia; así como el descubrimiento del cuerpo, el movimiento y la apropiación del espacio y el territorio.

El grado transición se trabaja de manera integral debido a que esta etapa constituye un momento fundamental para el desarrollo holístico de las niñas y los niños, abarcando dimensiones cognitivas, emocionales, sociales, comunicativas y corporales. Por esta razón, el currículo de transición no se organiza mediante planes de área independientes como ocurre en los demás niveles educativos, sino a través de experiencias pedagógicas integradas y contextualizadas que responden a las características, intereses, ritmos y necesidades propias de la primera infancia.

Asimismo, el currículo del grado transición favorece la construcción de bases para el aprendizaje posterior, fortaleciendo procesos relacionados con la oralidad, la lectura, la escritura emergente, el pensamiento lógico-matemático, la convivencia y el desarrollo socioemocional, sin fragmentar los aprendizajes en asignaturas aisladas. De esta manera, se promueve una comprensión significativa del mundo mediante experiencias vivenciales, el juego, la interacción y la exploración del entorno.

Las prácticas pedagógicas se desarrollan a partir de ambientes enriquecidos e intencionados, organizados desde los procesos de indagar, proyectar, vivir la experiencia y valorar el proceso, en articulación con las cuatro actividades rectoras de la educación inicial: el juego, el arte, la literatura y la exploración del medio. Estas actividades constituyen estrategias fundamentales para promover el desarrollo integral y la participación activa de las niñas y los niños en su proceso educativo.

- El juego favorece la creatividad, la interacción, la resolución de problemas, la cooperación y la construcción de aprendizajes significativos a partir de experiencias espontáneas y placenteras.
- El arte permite la expresión de emociones, ideas y sentimientos mediante experiencias musicales, corporales, plásticas y dramáticas, fortaleciendo la sensibilidad, la imaginación y la creatividad.
- La literatura promueve el desarrollo del lenguaje, la oralidad, la imaginación y la construcción de significados mediante cuentos, narraciones, conversaciones y diferentes formas de interacción con los textos.
- La exploración del medio posibilita la observación, la experimentación, la formulación de preguntas y el descubrimiento del entorno natural, social y



Institución Educativa INEM José Celestino Mutis

Armenia – Quindío

Nit 800171497-1 DANE 163001001325

E-mail: inem@tic.edu.co

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PEI 2025 - 2028

cultural, fortaleciendo la curiosidad y el pensamiento investigativo.

En coherencia con el enfoque institucional y los lineamientos nacionales, las experiencias pedagógicas del grado transición promueven ambientes seguros, afectivos, participativos e inclusivos, donde las niñas y los niños puedan explorar, expresarse, jugar, crear, comunicarse y moverse libremente, fortaleciendo así su bienestar, el desarrollo de su autonomía y la construcción de una trayectoria educativa armónica hacia la educación básica.

Finalmente, en los documentos institucionales como el plan de aula y la planeación pedagógica, se evidencian los elementos de la práctica pedagógica y la implementación de las actividades rectoras, mediante el desarrollo de experiencias y proyectos pedagógicos contextualizados que responden a las intencionalidades educativas del grado transición.



Figura 1. Organización curricular y pedagógica. Tomado de Bases curriculares para la educación inicial y preescolar.

En coherencia con las orientaciones del Ministerio de Educación Nacional para la formación ciudadana y el desarrollo socioemocional en la educación inicial, la institución incorpora en el grado transición experiencias pedagógicas orientadas al fortalecimiento de la conciencia emocional, la autorregulación, la empatía, la participación, la convivencia y el reconocimiento del otro, comprendiendo que estas dimensiones constituyen bases fundamentales para la formación integral y la construcción de ciudadanía desde la primera infancia.



Institución Educativa INEM José Celestino Mutis
Armenia – Quindío
Nit 800171497-1 DANE 163001001325
E-mail: inem@tic.edu.co

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PEI 2025 - 2028

En este marco, la formación ciudadana y el desarrollo socioemocional se integran de manera transversal a las actividades rectoras de la educación inicial —el juego, el arte, la literatura y la exploración del medio—, así como a los campos de experiencia definidos para este nivel educativo, promoviendo ambientes pedagógicos basados en el cuidado, la participación, la expresión de emociones, la resolución pacífica de conflictos y la construcción de relaciones respetuosas, solidarias e inclusivas.

Asimismo, la institución reconoce la escuela como un escenario de formación ética, afectiva y ciudadana, donde las niñas y los niños construyen progresivamente su identidad, fortalecen vínculos seguros y desarrollan capacidades para convivir, participar y relacionarse con otros desde el respeto por la diversidad y el reconocimiento de sí mismos y de los demás.

Desde esta perspectiva, las prácticas pedagógicas en transición favorecen experiencias de aprendizaje significativas y contextualizadas que promueven el diálogo, la escucha, la cooperación, la toma de decisiones y el desarrollo de habilidades socioemocionales, en articulación con las familias y el contexto, contribuyendo al bienestar, la convivencia y la construcción de entornos protectores e inclusivos para las niñas y los niños.

De igual manera, en coherencia con los nuevos lineamientos curriculares para la formación ciudadana y el desarrollo socioemocional, se promueven estrategias pedagógicas orientadas a la resolución pacífica de conflictos, la mediación guiada, la reparación del daño y el fortalecimiento de prácticas restaurativas acordes con la educación inicial, favoreciendo la construcción de relaciones basadas en la empatía, el cuidado mutuo, el diálogo y la reconciliación. Estas experiencias se desarrollan mediante juegos cooperativos, acuerdos visuales, cuentos sobre convivencia, rutinas de cuidado y espacios de interacción que permiten a las niñas y los niños aprender a reconocer emociones, tramitar desacuerdos y fortalecer vínculos respetuosos y solidarios dentro de la comunidad educativa.

3.16 Ambientes de aprendizaje

La institución educativa concibe los ambientes de aprendizaje como espacios pedagógicos intencionados, dinámicos y contextualizados que favorecen la participación activa, la exploración, la interacción y el desarrollo integral de los estudiantes. Estos ambientes se organizan y median pedagógicamente para promover experiencias significativas de aprendizaje, fortaleciendo capacidades cognitivas, comunicativas, socioemocionales, artísticas, científicas y ciudadanas, en coherencia con el enfoque institucional de Aprendizaje Basado en Competencias (ABC).

En este marco, los Centros de Interés se consolidan como una estrategia pedagógica fundamental dentro de la propuesta institucional y de las orientaciones



Institución Educativa INEM José Celestino Mutis
Armenia – Quindío
Nit 800171497-1 DANE 163001001325
E-mail: inem@tic.edu.co

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PEI 2025 - 2028

del programa PTA FI 3.0, al constituirse como espacios que parten de las necesidades, intereses, capacidades y contextos de los estudiantes para generar aprendizajes significativos y contextualizados. Desde esta perspectiva, los Centros de Interés se fundamentan en una pedagogía activa inspirada en los planteamientos de Ovide Decroly, donde la escuela se comprende como un escenario para la vida y desde la vida, favoreciendo la observación, la exploración, la creatividad y la construcción colectiva del conocimiento.

Asimismo, los Centros de Interés permiten ampliar la oferta pedagógica institucional mediante proyectos, semilleros, clubes, laboratorios y otras experiencias formativas que fortalecen habilidades para la vida, la creatividad, la investigación, el trabajo colaborativo y la participación activa de los estudiantes. De igual manera, favorecen la construcción de entornos escolares basados en el respeto, la confianza, la valoración de la diversidad y el fortalecimiento de proyectos de vida.

En coherencia con las características institucionales y las dinámicas del contexto, los Centros de Interés pueden desarrollarse desde diferentes modalidades: institucionales, locales e intersectoriales, permitiendo la articulación con aliados estratégicos, entidades públicas, universidades y organizaciones sociales y culturales que contribuyen al fortalecimiento de los procesos pedagógicos y formativos.

La implementación de los Centros de Interés se orienta desde procesos pedagógicos flexibles y participativos que favorecen la observación, la asociación y la expresión como fases fundamentales del aprendizaje, promoviendo experiencias donde los estudiantes exploran, relacionan saberes, comunican ideas, desarrollan su creatividad y construyen aprendizajes significativos desde situaciones reales y contextualizadas.

De igual manera, las salas de sistemas, las pantallas digitales, las Aulas SITE (Sistemas Innovadores de Tecnología Educativa) y los demás recursos tecnológicos institucionales constituyen ambientes de aprendizaje que favorecen la integración pedagógica de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), fortaleciendo el acceso a múltiples lenguajes, la búsqueda y producción de información, el aprendizaje colaborativo, el pensamiento crítico y la resolución de problemas. Las Aulas SITE permiten enriquecer las experiencias pedagógicas mediante el uso de herramientas digitales interactivas que promueven la innovación, la creatividad, la investigación y el desarrollo de competencias digitales en los estudiantes. Estos espacios contribuyen al uso responsable y significativo de la tecnología en los diferentes procesos educativos.

En conjunto, los ambientes de aprendizaje institucionales favorecen la construcción de experiencias pedagógicas inclusivas, participativas y contextualizadas, fortaleciendo la formación integral de los estudiantes y contribuyendo al mejoramiento continuo de la calidad educativa.



Institución Educativa INEM José Celestino Mutis

Armenia – Quindío

Nit 800171497-1 DANE 163001001325

E-mail: inem@tic.edu.co

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PEI 2025 - 2028

3.17 Estrategias de tareas escolares

Las estrategias de tareas escolares de la institución se orientan al fortalecimiento del aprendizaje autónomo, la responsabilidad, la creatividad y la consolidación de competencias desarrolladas en los diferentes procesos pedagógicos. En coherencia con el enfoque institucional de Aprendizaje Basado en Competencias (ABC), las tareas escolares se conciben como experiencias complementarias de aprendizaje que permiten a los estudiantes aplicar, profundizar, relacionar y transferir saberes en diversos contextos.

Asimismo, estas estrategias se articulan con proyectos pedagógicos, centros de interés y demás experiencias formativas, fortaleciendo la relación entre la escuela, el entorno y la vida cotidiana de los estudiantes, y favoreciendo aprendizajes significativos y contextualizados.

La institución promueve tareas pertinentes, dosificadas, flexibles y acordes con las características, ritmos, capacidades y contextos de los estudiantes, procurando el equilibrio entre las dinámicas escolares, el bienestar y la vida familiar. De igual manera, se reconoce a las familias como actores fundamentales del proceso formativo, favoreciendo su participación y acompañamiento desde una perspectiva de corresponsabilidad y apoyo al desarrollo integral de niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos.

3.18 Seguimiento a la asistencia

La institución educativa desarrolla estrategias de seguimiento a la asistencia y permanencia escolar orientadas a garantizar el derecho a la educación, la continuidad de las trayectorias educativas y el bienestar integral de los estudiantes. Estas acciones se fundamentan en los principios de inclusión, equidad, corresponsabilidad y atención integral, en coherencia con la misión institucional y las políticas de permanencia escolar promovidas por el Ministerio de Educación Nacional.

El seguimiento a la asistencia comprende el monitoreo permanente de las inasistencias por parte de los docentes y directores de grupo, el registro oportuno en los sistemas institucionales y la activación de rutas de atención cuando se evidencian ausencias reiteradas, injustificadas o situaciones de riesgo de deserción escolar. Asimismo, se desarrollan procesos de acompañamiento pedagógico, psicosocial y familiar orientados a identificar las causas que afectan la permanencia de los estudiantes y a generar acciones de apoyo oportunas y contextualizadas.

De igual manera, la institución fortalece el trabajo articulado con las familias, entidades de apoyo, convenios interinstitucionales y programas de acompañamiento social y educativo, favoreciendo estrategias de prevención del ausentismo y promoción de la permanencia escolar. Estas acciones buscan



Institución Educativa INEM José Celestino Mutis

Armenia – Quindío

Nit 800171497-1 DANE 163001001325

E-mail: inem@tic.edu.co

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PEI 2025 - 2028

garantizar que los estudiantes cuenten con condiciones adecuadas para participar activamente en su proceso formativo, fortaleciendo su desarrollo integral, la construcción de proyectos de vida y su permanencia en el sistema educativo.

3.19 La evaluación y Uso pedagógico de los resultados

3.19.1 La evaluación

El PEI establece la evaluación del aprendizaje de los estudiantes de acuerdo al modelo de Aprendizaje Basado por Competencias (ABC) y las orientaciones del Ministerio de Educación Nacional para la evaluación por competencias.

Orientaciones del Ministerio de Educación Nacional

- Estándares de competencias: El Ministerio de Educación Nacional establece estándares de competencias para diferentes áreas del conocimiento, que sirven como referencia para la evaluación del aprendizaje.
- Evaluación por competencias: La evaluación por competencias se enfoca en medir el desarrollo de habilidades y conocimientos específicos en los estudiantes, y se utiliza para evaluar la calidad de la educación.

Evaluación del Aprendizaje

Objetivo: Orientar y valorar de manera integral, continua y formativa el desarrollo de competencias, capacidades, desempeños y procesos de aprendizaje de los estudiantes, mediante estrategias de evaluación coherentes con el enfoque institucional de Aprendizaje Basado en Competencias (ABC), favoreciendo la retroalimentación, el mejoramiento continuo y el fortalecimiento de trayectorias educativas significativas.

Asimismo, la evaluación permite realizar seguimiento a la pertinencia y efectividad de las prácticas pedagógicas, las estrategias curriculares y las acciones contempladas en el Proyecto Educativo Institucional, en función del desarrollo integral y la formación de los estudiantes.

La evaluación del aprendizaje en la institución se concibe como un proceso integral, continuo, participativo y formativo, orientado a reconocer el avance de los estudiantes en el desarrollo de competencias, capacidades y desempeños, así como a fortalecer los procesos pedagógicos y curriculares institucionales. En coherencia con el enfoque de Aprendizaje Basado en Competencias (ABC), la evaluación trasciende la medición de contenidos y se enfoca en la capacidad de los estudiantes para aplicar, relacionar, interpretar y transferir saberes en diferentes contextos y situaciones de la vida cotidiana.



Institución Educativa INEM José Celestino Mutis

Armenia – Quindío

Nit 800171497-1 DANE 163001001325

E-mail: inem@tic.edu.co

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PEI 2025 - 2028

En este marco, la evaluación se caracteriza por ser pertinente, contextualizada, flexible e inclusiva, reconociendo los diferentes ritmos, estilos y necesidades de aprendizaje de los estudiantes. De igual manera, favorece procesos de reflexión, retroalimentación y mejoramiento continuo, fortaleciendo aprendizajes significativos y el desarrollo integral de niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos.

Asimismo, la evaluación del aprendizaje se articula con las orientaciones y estándares definidos por el Ministerio de Educación Nacional de Colombia y con el Sistema Institucional de Evaluación de los Estudiantes (SIEE), promoviendo el desarrollo de competencias comunicativas, científicas, ciudadanas, tecnológicas, socioemocionales y de pensamiento crítico, necesarias para la participación activa en diferentes contextos sociales, culturales y académicos.

La evaluación del aprendizaje se desarrolla en diferentes niveles que permiten realizar seguimiento tanto a los procesos formativos de los estudiantes como a la efectividad de las prácticas pedagógicas y curriculares institucionales:

- Evaluación de los estudiantes: orientada a valorar el desarrollo de competencias, desempeños, capacidades y aprendizajes en los diferentes niveles y áreas del currículo.
- Evaluación institucional: enfocada en el análisis y seguimiento de las prácticas pedagógicas, estrategias curriculares, proyectos y acciones institucionales, favoreciendo procesos de mejoramiento continuo y fortalecimiento de la calidad educativa.
- En coherencia con el enfoque institucional, la evaluación basada en competencias busca valorar la capacidad de los estudiantes para movilizar conocimientos, habilidades, actitudes y valores en la resolución de situaciones reales y contextualizadas.

Este enfoque favorece:

- El fortalecimiento de aprendizajes significativos y pertinentes.
- El desarrollo de competencias clave para la vida, la convivencia y la participación social.
- La aplicación y transferencia de saberes en diferentes contextos.
- La flexibilidad de las estrategias de evaluación, atendiendo a las características y necesidades de los estudiantes.
- El mejoramiento continuo de los procesos de aprendizaje y del desempeño académico.

Integración del ABC y la Evaluación por Competencias

La evaluación institucional se desarrolla en coherencia con el enfoque de



Institución Educativa INEM José Celestino Mutis

Armenia – Quindío

Nit 800171497-1 DANE 163001001325

E-mail: inem@tic.edu.co

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PEI 2025 - 2028

Aprendizaje Basado en Competencias (ABC), promoviendo estrategias de valoración alineadas con los estándares y lineamientos curriculares nacionales.

En este sentido:

- La evaluación se articula con los estándares y referentes de calidad establecidos por el Ministerio de Educación Nacional.
- Se orienta al desarrollo de competencias comunicativas, ciudadanas, científicas, tecnológicas y socioemocionales.
- Favorece la solución de problemas, el trabajo colaborativo y la toma de decisiones.
- Permite identificar fortalezas, necesidades y oportunidades de mejoramiento en los procesos pedagógicos y curriculares.
- Contribuye al seguimiento y fortalecimiento de la calidad educativa institucional.

1. Criterios de Evaluación

La evaluación de los aprendizajes se orienta mediante criterios claros, pertinentes y coherentes con las competencias y desempeños esperados en cada nivel educativo. Entre los principales criterios institucionales se consideran:

- La claridad, coherencia y precisión en las producciones y procesos desarrollados por los estudiantes.
- La organización y estructuración de ideas, procedimientos y propuestas.
- La profundidad en el análisis, comprensión e interpretación de la información.
- La capacidad para aplicar y transferir conocimientos, habilidades y actitudes en diferentes contextos y situaciones.
- El desarrollo de habilidades de comunicación, argumentación, creatividad, trabajo colaborativo y resolución de problemas.
- El avance progresivo de los estudiantes en relación con sus procesos de aprendizaje y desarrollo integral.

2. Métodos de Evaluación

La institución implementa diferentes métodos de evaluación que permiten realizar seguimiento permanente al proceso formativo de los estudiantes:

- Evaluación continua: se desarrolla de manera permanente durante el proceso de aprendizaje, permitiendo monitorear avances, identificar dificultades y ajustar las estrategias pedagógicas según las necesidades de los estudiantes.
- Evaluación formativa: orientada a proporcionar retroalimentación oportuna que favorezca el mejoramiento de los aprendizajes, el desarrollo de competencias y la reflexión sobre el propio proceso formativo.
- Evaluación sumativa: realizada al finalizar determinados períodos o procesos de aprendizaje, con el propósito de valorar el nivel de logro alcanzado respecto a los desempeños y competencias establecidos.

3. Técnicas de Evaluación



Institución Educativa INEM José Celestino Mutis

Armenia – Quindío

Nit 800171497-1 DANE 163001001325

E-mail: inem@tic.edu.co

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PEI 2025 - 2028

Para valorar integralmente los procesos de aprendizaje, la institución emplea diversas técnicas de evaluación, entre ellas:

- La observación directa de desempeños y procesos en diferentes contextos pedagógicos.
- El análisis de producciones como trabajos escritos, proyectos, exposiciones, experiencias prácticas y producciones artísticas o digitales.
- La aplicación de pruebas, talleres y actividades de verificación de aprendizajes.
- La autoevaluación y la coevaluación, favoreciendo la reflexión, la autonomía y la participación activa de los estudiantes en sus procesos formativos.
- La valoración de proyectos pedagógicos, centros de interés y experiencias interdisciplinarias.

4. Instrumentos de Evaluación

La institución utiliza instrumentos variados y pertinentes para la valoración de los aprendizajes y el desarrollo de competencias, entre los cuales se encuentran:

- Rúbricas de evaluación.
- Guías de observación.
- Pruebas escritas y orales.
- Portafolios físicos y digitales.
- Registros de seguimiento y desempeño.
- Escalas de valoración.
- Productos derivados de proyectos pedagógicos y experiencias de aprendizaje.

Estos instrumentos permiten recopilar evidencias del aprendizaje y realizar procesos de retroalimentación orientados al fortalecimiento de las competencias, la autonomía y el mejoramiento continuo de los estudiantes.

3.19.2 Uso pedagógico de los resultados

La institución educativa reconoce el uso pedagógico de los resultados de las evaluaciones internas y externas como una estrategia fundamental para el fortalecimiento de la calidad educativa, el mejoramiento continuo y la toma de decisiones orientadas al desarrollo integral de los estudiantes. En este sentido, los resultados obtenidos en pruebas estandarizadas y simulacros internos, así como los análisis de ponderados históricos y los comparativos con los promedios municipal, departamental y nacional, constituyen referentes importantes para el seguimiento de los procesos formativos y el desarrollo de competencias.

En coherencia con el enfoque institucional de ABC, el análisis de estos resultados permite identificar fortalezas, necesidades, tendencias y oportunidades de mejoramiento en las diferentes áreas y niveles educativos, favoreciendo la formulación de estrategias pedagógicas contextualizadas y planes de mejoramiento orientados al fortalecimiento de competencias comunicativas, matemáticas,



Institución Educativa INEM José Celestino Mutis

Armenia – Quindío

Nit 800171497-1 DANE 163001001325

E-mail: inem@tic.edu.co

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PEI 2025 - 2028

científicas, ciudadanas y socioemocionales.

Asimismo, el uso pedagógico de los resultados se integra a los procesos de planeación institucional, revisión curricular, diseño de estrategias didácticas, fortalecimiento de prácticas de aula y acompañamiento pedagógico, permitiendo orientar acciones de seguimiento y apoyo a estudiantes, docentes y procesos académicos. De igual manera, estos análisis favorecen la reflexión institucional sobre la pertinencia y efectividad de las estrategias pedagógicas implementadas en el marco del PEI.

La institución promueve espacios de análisis y socialización de resultados con docentes, directivos y demás actores de la comunidad educativa, favoreciendo la construcción de acciones de mejora orientadas al fortalecimiento de los aprendizajes y al desarrollo integral de los estudiantes.

Como resultado de los procesos de seguimiento, reflexión pedagógica y mejoramiento continuo implementados por la institución, durante los años 2020 a 2023 el INEM “José Celestino Mutis” fue clasificado por el ICFES en categoría C y, en el año 2024, logró ascender a la categoría B, evidenciando avances significativos en la calidad educativa y en el desarrollo de competencias de los estudiantes.

Uso Pedagógico de los Resultados

La Institución Educativa INEM “José Celestino Mutis”, en los últimos seis años ha presentado un avance positivo en resultados de PRUEBAS DE ESTADO en cada uno de las áreas evaluadas. A excepción de los resultados que se obtuvieron entre los años 2020 a 2021, donde algunas áreas presentaron resultados inferiores a los obtenidos en el 2020.

Durante los años 2020 a 2023 la institución educativa INEM fue clasificada por el ICFES en categoría C, y en el año 2024 paso a categoría B, manteniéndose en el 2025 en la misma categoría.

Consolidado Pruebas de Estado INEM (grados once, modelos flexibles y Herencia del saber)

INEM	2020	2021	2022	2023	2024	2025
LECTURA CRITICA	50	50	51	52	53	57
MATEMÁTICAS	48	45	48	49	52	53
SOCIALES Y CIUDADANAS	46	43	46	49	49	50
CIENCIAS NATURALES	46	45	48	49	50	53
INGLES	45	47	50	51	53	60
PUNTAJE INEM	236	229	242	249	256	270



Institución Educativa INEM José Celestino Mutis

Armenia – Quindío

Nit 800171497-1 DANE 163001001325

E-mail: inem@tic.edu.co

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PEI 2025 - 2028

ARMENIA	263	263	270	277	283	294
COLOMBIA	248	246	250	253	255	261

Consolidado Pruebas de Estado JORNADA UNICA (grados once y modelos flexibles)

JORNADA UNICA	2020	2021	2022	2023	2024	2025
LECTURA CRITICA	50	51	52	53	55	50
MATEMÁTICAS	48	47	49	51	53	44
SOCIALES Y CIUDADANAS	46	44	46	50	50	39
CIENCIAS NATURALES	47	46	49	51	52	43
INGLES	46	48	52	54	55	51
PUNTAJE INEM	239	236	246	257	262	258
ARMENIA	267	267	274	281	290	294
COLOMBIA	252	250	254	257	260	261

Consolidado Pruebas De Estado Educación de Adultos INEM

EDUCACION DE ADULTOS	2020	2021	2022	2023	2024	2025
LECTURA CRITICA	49	46	48	49	46	48
MATEMÁTICAS	47	38	42	43	45	43
SOCIALES Y CIUDADANAS	45	41	44	45	42	42
CIENCIAS NATURALES	45	40	45	44	43	43
INGLES	41	42	42	43	44	44
PUNTAJE INEM	230	206	223	225	219	219
ARMENIA	218	212	218	221	217	227
COLOMBIA	215	212	215	215	213	214

Mejoramiento de la Calidad Educativa

El uso pedagógico de los resultados de las pruebas estandarizadas y simulacros internos contribuye al fortalecimiento de los procesos de aprendizaje y al mejoramiento de los desempeños de los estudiantes en las diferentes competencias evaluadas. El análisis de esta información permite identificar fortalezas, necesidades y oportunidades de mejora, favoreciendo la implementación de estrategias pedagógicas y acciones de acompañamiento acordes con las características y contextos de la población estudiantil.



Institución Educativa INEM José Celestino Mutis
Armenia – Quindío
Nit 800171497-1 DANE 163001001325
E-mail: inem@tic.edu.co

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PEI 2025 - 2028

Asimismo, los resultados constituyen un referente para la reflexión y el fortalecimiento de las prácticas pedagógicas, permitiendo ajustar estrategias de enseñanza, metodologías y procesos de evaluación en coherencia con las necesidades de aprendizaje de los estudiantes y con el enfoque institucional de ABC.

De igual manera, el análisis de los resultados favorece la toma de decisiones informadas en relación con el currículo, la planeación pedagógica, los procesos de acompañamiento académico y las acciones de mejoramiento institucional, contribuyendo al fortalecimiento de la calidad educativa, al desarrollo de competencias y a la formación integral de los estudiantes.

Beneficios del uso Pedagógico de los Resultados

El uso pedagógico de los resultados de las pruebas estandarizadas y simulacros internos contribuye al fortalecimiento de los procesos de aprendizaje y al mejoramiento de los desempeños académicos de los estudiantes. El análisis de esta información favorece el mejoramiento continuo de las prácticas pedagógicas, la pertinencia curricular y la calidad de los procesos educativos institucionales, permitiendo identificar fortalezas, necesidades y oportunidades de mejora. Asimismo, estos resultados orientan el desarrollo y fortalecimiento de competencias comunicativas, matemáticas, científicas, ciudadanas y socioemocionales, en coherencia con el enfoque institucional de ABC y con el propósito de promover la formación integral de los estudiantes.

Desafíos y oportunidades

La institución reconoce que el uso pedagógico de los resultados de las pruebas estandarizadas y simulacros internos implica desafíos relacionados con el fortalecimiento permanente de las prácticas pedagógicas, la implementación de estrategias didácticas contextualizadas y el acompañamiento a los procesos de aprendizaje, especialmente en aquellas áreas donde se identifican oportunidades de mejora. Estos desafíos demandan procesos continuos de reflexión, innovación y actualización pedagógica que permitan responder a las necesidades y características de la población estudiantil.

Al mismo tiempo, el análisis de los resultados constituye una oportunidad para fortalecer la calidad educativa, mejorar los desempeños académicos y orientar acciones institucionales enfocadas en el desarrollo de competencias y la formación integral de los estudiantes. Asimismo, favorece la toma de decisiones informadas en relación con el currículo, la planeación pedagógica y los procesos de acompañamiento académico, promoviendo el mejoramiento continuo de los procesos institucionales.

De manera complementaria, la institución realiza seguimiento a egresados con el propósito de valorar el impacto del proceso educativo en sus trayectorias



Institución Educativa INEM José Celestino Mutis
Armenia – Quindío
Nit 800171497-1 DANE 163001001325
E-mail: inem@tic.edu.co

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PEI 2025 - 2028

personales, académicas y laborales, así como recoger información relevante que permita fortalecer las prácticas pedagógicas y responder de manera pertinente a las dinámicas y exigencias del entorno social, educativo y productivo.

3.20 Atención educativa a estudiantes con discapacidad en el marco de la política de inclusión educativa

La institución Educativa INEM es un escenario de formación flexible que reconoce la diversidad a partir de la valoración del otro, en sus dificultades educativas y barreras para el aprendizaje y la participación, dando cumplimiento a La Ley General de Educación que establece que la educación para personas con limitaciones es parte integrante del servicio público educativo.

Esta política institucional permite desarrollar un currículo que responde a la valoración de las diferencias individuales y satisface las necesidades de los estudiantes, acogiendo a los estudiantes independientemente de sus capacidades, permitiéndoles compartir una experiencia educativa común donde puedan aprender juntos y desarrollar sus competencias básicas, ciudadanas y laborales, brindando un enfoque de inclusión que parte de necesidades y potencialidades de cada estudiante, adoptando modelos educativos flexibles y participativos, integrando la familia y la comunidad en los procesos de formación del plantel.

Se debe tener en cuenta que las necesidades educativas dentro del aula, se pueden clasificar en tres (3) tipos:

1. *Necesidades Educativas Comunes*: Se refieren a las necesidades educativas que comparten todos los estudiantes y que aluden a los aprendizajes básicos para su desarrollo personal y socialización, que están expresados en el currículo de la educación formal y posibilitan el cumplimiento de los principios, los fines y los objetivos de la educación contemplados en la Ley General de Educación (Ley 115/94).
2. *Necesidades Educativas Individuales*: No todos los estudiantes se enfrentan a los aprendizajes establecidos en el currículo con el mismo bagaje de experiencias y conocimientos previos, ni de la misma forma. Las necesidades educativas individuales están ligadas a las diferentes capacidades, intereses, niveles, procesos, ritmos y estilos de aprendizaje de cada estudiante que mediatizan su proceso educativo haciendo que sean únicos e irrepetibles en cada caso. Éstas pueden ser atendidas adecuadamente por medio de lo que podríamos llamar "buenas prácticas pedagógicas". Es decir, a través de una serie de acciones que todo educador utiliza para dar respuesta a la diversidad: organizar el aula de manera que permita la participación y cooperación entre los estudiantes, dar alternativas de elección, ofrecer variedad de actividades y contextos de aprendizaje.



3. Las Necesidades Educativas Especiales: Se refieren a las dificultades mayores que presenta un estudiante con relación al resto de los compañeros para acceder a los aprendizajes que les corresponden por edad, o que presentan desfases con relación al currículo por diversas causas y que pueden requerir para prosperar en su aprendizaje de: medios de acceso al currículo; adaptaciones curriculares; adecuaciones en el contexto educativo y/o en la organización del aula; servicios de apoyo especial.

Es importante aclarar que las Necesidades Educativas Especiales pueden derivarse de factores de las dimensiones del desarrollo humano, tales como factores cognitivos, físicos, sensoriales, de la comunicación, emocionales y psicosociales.

Para facilitar los procesos de aprendizaje, de participación y de convivencia de los estudiantes con barreras y dificultades para el aprendizaje y la participación, éstos deben ser:

- Identificados y caracterizados pedagógicamente por el docente y/o director de grupo.
- Reportados a Orientación Escolar y/o a las profesionales de aula de apoyo para realizar acciones de seguimiento y acompañamiento.
- Registrados en el Sistema Nacional de Matrícula Oficial SIMAT de acuerdo con su necesidad educativa especial.
- Atendidos, reconocidos y valorados en su diversidad y situación particular.
- Objeto de un plan individual de acuerdo con su necesidad y una valoración flexible y participativa.
- Promovidos de manera flexible al finalizar el año escolar según el nivel de avance de su proceso formativo.

Evaluación de estudiantes en condiciones de vulnerabilidad, con barreras para el aprendizaje, estudiantes con talento y excepcionalidad

En la Institución Educativa INEM, la evaluación de estudiantes en condiciones de vulnerabilidad, con barreras para el aprendizaje, talentos o excepciones, se realiza bajo principios de equidad, inclusión y flexibilidad, reconociendo las particularidades de cada estudiante y garantizando el desarrollo de sus potencialidades. En coherencia con el modelo pedagógico de aprendizaje basado en competencias, la evaluación se adapta a las necesidades educativas individuales mediante estrategias diferenciadas, ajustes razonables, apoyos pedagógicos y criterios específicos, permitiendo valorar los avances en los ámbitos cognitivo, emocional, social y motriz.

Las prácticas de evaluación en la institución se caracterizan por ser flexibles y centradas en el estudiante, respondiendo a variables como los estilos y ritmos de



Institución Educativa INEM José Celestino Mutis
Armenia – Quindío
Nit 800171497-1 DANE 163001001325
E-mail: inem@tic.edu.co

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PEI 2025 - 2028

aprendizaje, características comunicativas, procedimientos para recibir la información, tiempos de atención y niveles de fatiga. Se promueve, además, la participación activa del estudiante en su proceso de aprendizaje, brindándole oportunidades para elegir temas, actividades y formatos de evaluación que fortalezcan su motivación y autonomía.

Las estrategias de evaluación son objeto de análisis y ajuste continuo por parte del docente, permitiendo generar acciones pedagógicas correctivas y acompañamientos oportunos cuando un estudiante, cualquiera sea su condición, no logra el desempeño esperado. Este enfoque no solo busca medir el rendimiento, sino también acompañar procesos formativos, fortalecer la autoestima y propiciar trayectorias educativas significativas, garantizando que todos los estudiantes puedan ejercer su derecho a aprender y a participar plenamente en la vida escolar.

Parágrafo 1: La jornada académica para estudiantes con barreras para el aprendizaje y la participación podrá ser diferenciada cuando se presenten necesidades educativas múltiples, niveles de impulsividad y déficit de atención en alto grado, para lo cual se establecerá un horario y valoración especial de su proceso educativo, en acuerdo con padre de familia y profesionales de aula de apoyo.

Parágrafo 2: Los estudiantes que presentan discapacidad cognitiva, hasta el nivel de básica primaria, serán evaluados en áreas de lengua castellana, matemáticas, educación física y artística, para efectos de evaluación y promoción. Las otras áreas del plan de estudios deberán ser integradas a las áreas anteriores en su metodología y actividades específicas.

Parágrafo 3: Para ser reconocidos y atendidos en su diversidad, la institución debe elaborar un plan individual de ajuste razonable -PIAR- para cada estudiante con barreras para el aprendizaje y la convivencia. El PIAR se propone como una herramienta de apoyo para la planeación pedagógica con los estudiantes con discapacidad o dificultades de aprendizaje y consolida los ajustes razonables que puedan requerir para favorecer su proceso de desarrollo y aprendizaje.

3.21 Integración de la Estrategia SCHOLA en el PEI

La Institución Educativa INEM “José Celestino Mutis” integra en su Proyecto Educativo Institucional (PEI) la Estrategia de Acompañamiento Pedagógico Territorio SCHOLA Armenia 2024–2027, impulsada por la Secretaría de Educación Municipal de Armenia como parte de la política pública educativa territorial orientada al fortalecimiento de la gestión curricular, pedagógica y comunitaria de las instituciones educativas del municipio.

Esta estrategia promueve la resignificación del espacio y el tiempo escolar,



Institución Educativa INEM José Celestino Mutis

Armenia – Quindío

Nit 800171497-1 DANE 163001001325

E-mail: inem@tic.edu.co

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PEI 2025 - 2028

reconociendo la escuela como un escenario de formación integral que trasciende los límites físicos del aula y amplía las oportunidades de aprendizaje desde las dinámicas sociales, culturales, ambientales, artísticas, tecnológicas y comunitarias del territorio. En este sentido, Territorio SCHOLA asume la ciudad como sistema educativo y fortalece la articulación entre la escuela, el contexto y las experiencias de vida de los estudiantes.

En coherencia con el enfoque institucional de ABC, la institución incorpora los lineamientos de Territorio SCHOLA mediante procesos de resignificación curricular, fortalecimiento de ambientes de aprendizaje, consolidación de centros de interés, integración de proyectos pedagógicos transversales y desarrollo de experiencias pedagógicas contextualizadas que favorecen la formación integral, la participación, la creatividad, el pensamiento crítico y el desarrollo de competencias ciudadanas, socioemocionales, científicas, tecnológicas y comunicativas.

Asimismo, la estrategia fortalece procesos relacionados con la educación CRESE (ciudadana, para la reconciliación, socioemocional, antirracista y para el cambio climático), la educación inclusiva, la atención integral a la educación inicial, el fortalecimiento de las prácticas de lectura, escritura y oralidad, el enfoque STEAM, la educación ambiental, la gestión integral del riesgo escolar y la construcción de trayectorias educativas y proyectos de vida pertinentes para los estudiantes.

De igual manera, Territorio SCHOLA favorece procesos de acompañamiento pedagógico, reflexión curricular y construcción colectiva entre docentes, directivos docentes y comunidad educativa, fortaleciendo la actualización permanente del PEI, el Sistema Institucional de Evaluación de los Estudiantes (SIEE), los planes de estudio y las estrategias pedagógicas institucionales, en coherencia con las necesidades, características y potencialidades del contexto local y territorial.

En este marco, la institución participará en las tres fases definidas por la Secretaría de Educación Municipal para la obtención de los Emblemas SCHOLA, entendidos como reconocimientos a las experiencias, procesos y apuestas pedagógicas significativas desarrolladas por las instituciones educativas del municipio. Estas fases comprenden: la exploración y diagnóstico institucional, la organización y postulación de evidencias y experiencias pedagógicas, y los espacios de diálogo de saberes, coevaluación y reconocimiento institucional.

Para ello, la institución promoverá procesos de organización interna, sistematización de experiencias, construcción de evidencias, reflexión pedagógica y trabajo colaborativo entre docentes, directivos y comunidad educativa, fortaleciendo las líneas estratégicas y los proyectos institucionales articulados a los diferentes emblemas SCHOLA. De esta manera, se consolida el compromiso institucional con la innovación pedagógica, el mejoramiento continuo y la construcción de una educación contextualizada, inclusiva y orientada al desarrollo integral de los estudiantes.



Institución Educativa INEM José Celestino Mutis

Armenia – Quindío

Nit 800171497-1 DANE 163001001325

E-mail: inem@tic.edu.co

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PEI 2025 - 2028

3.22 Sistema Institucional de Evaluación de los Estudiantes SIEE

El Sistema Institucional de Evaluación de los Estudiantes (SIEE) constituye un componente esencial del Proyecto Educativo Institucional (PEI), mediante el cual la Institución Educativa INEM "José Celestino Mutis" orienta los procesos de evaluación del aprendizaje, promoción y seguimiento académico de los estudiantes, en coherencia con el enfoque institucional de Aprendizaje Basado en Competencias (ABC), los fines de la educación colombiana, los valores institucionales de respeto, convivencia y solidaridad, y las disposiciones establecidas en el Decreto 1290 de 2009, compilado en el Decreto 1075 de 2015. El sistema se aplica a toda la oferta educativa institucional, comprendiendo los niveles de educación preescolar, básica, media, los modelos educativos flexibles y la educación de personas jóvenes y adultas.

La evaluación se concibe como un proceso pedagógico, continuo, integral, sistemático, formativo y basado en evidencias, orientado a valorar el desarrollo de competencias, el progreso de los aprendizajes y la formación integral de los estudiantes, reconociendo sus características personales, intereses, ritmos y estilos de aprendizaje, así como las condiciones de su contexto. Desde esta perspectiva, la evaluación trasciende la asignación de una calificación para convertirse en una estrategia permanente de retroalimentación, acompañamiento y mejoramiento continuo.

El SIEE se fundamenta en los principios de objetividad, participación, corresponsabilidad, inclusión y flexibilidad, garantizando procesos de evaluación transparentes, pertinentes y equitativos que favorecen la participación de estudiantes, docentes y familias en el seguimiento de los procesos formativos y en la toma de decisiones relacionadas con el aprendizaje.

En coherencia con el enfoque de educación inclusiva adoptado por la institución, el sistema incorpora estrategias de flexibilización curricular, ajustes razonables y procesos de evaluación acordes con las necesidades y potencialidades de los estudiantes que presentan barreras para el aprendizaje y la participación, en articulación con el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) y los Planes Individuales de Ajustes Razonables (PIAR), garantizando el derecho a una educación pertinente, equitativa e inclusiva.

Asimismo, el SIEE establece los criterios de evaluación y promoción, la escala institucional de valoración, las estrategias de valoración integral de los desempeños,



Institución Educativa INEM José Celestino Mutis
Armenia – Quindío
Nit 800171497-1 DANE 163001001325
E-mail: inem@tic.edu.co

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PEI 2025 - 2028

los mecanismos de seguimiento académico, los procesos de nivelación y apoyo pedagógico, las acciones de mejoramiento, las instancias para la atención de reclamaciones y los mecanismos de participación de la comunidad educativa, garantizando el debido proceso y el derecho de los estudiantes a una evaluación objetiva, transparente y participativa.

El sistema también constituye una herramienta para el mejoramiento continuo de la calidad educativa, al proporcionar información que orienta la toma de decisiones pedagógicas, el ajuste de las prácticas de enseñanza, el fortalecimiento del currículo y la formulación de planes de mejoramiento institucional, favoreciendo el desarrollo integral de los estudiantes y el cumplimiento de los propósitos formativos definidos en el Proyecto Educativo Institucional.

El desarrollo completo del Sistema Institucional de Evaluación de los Estudiantes se presenta en el documento anexo al presente PEI, donde se establecen de manera detallada los criterios, procedimientos, responsabilidades y mecanismos que orientan los procesos de evaluación, promoción, seguimiento y mejoramiento académico de la institución.

3.23 Articulaciones

La Institución Educativa INEM “José Celestino Mutis” concibe la educación media académica y técnica como un proceso formativo integral que articula los aprendizajes escolares con las dinámicas sociales, productivas y culturales del entorno. En coherencia con su misión institucional, orientada a la formación integral de los estudiantes mediante el desarrollo de competencias para la vida, la continuidad educativa y la participación responsable en la sociedad, la institución promueve estrategias de articulación que amplían las oportunidades de formación y fortalecen los proyectos de vida de los jóvenes.

Asimismo, en concordancia con su visión institucional y con el propósito de fortalecer la pertinencia de la educación, se desarrollan procesos que vinculan la formación académica con escenarios reales de aprendizaje, favoreciendo el desarrollo de competencias ciudadanas, laborales, tecnológicas y socioemocionales, así como la construcción de trayectorias educativas que respondan a las necesidades y potencialidades del contexto local y regional.

En este marco, la institución mantiene un proceso de articulación con el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), mediante el cual los estudiantes de la educación media técnica tienen la posibilidad de obtener una doble titulación que fortalece sus oportunidades de acceso a la educación superior y al mundo laboral. Actualmente,



Institución Educativa INEM José Celestino Mutis

Armenia – Quindío

Nit 800171497-1 DANE 163001001325

E-mail: inem@tic.edu.co

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PEI 2025 - 2028

esta articulación se desarrolla a través de los programas técnicos en Contabilización de Operaciones Comerciales y Financieras, Dibujo Digital de Arquitectura e Ingeniería y Mantenimiento y Ensamble de Equipos Electrónicos, contribuyendo al desarrollo de competencias específicas y al fortalecimiento de los proyectos de vida de los estudiantes.

Adicionalmente, la institución establece convenios y alianzas de cooperación con instituciones de educación superior, entidades públicas y organizaciones sociales con el propósito de enriquecer los procesos pedagógicos, ampliar las oportunidades de formación y fortalecer la relación entre la escuela, el territorio y las dinámicas de desarrollo regional. Estas articulaciones contribuyen al cumplimiento de la misión institucional y al fortalecimiento de una educación pertinente, inclusiva y orientada al desarrollo humano integral.

Propósitos de la Educación Media Académica y Técnica

- Formación integral: La educación media académica y técnica ofrece una formación integral a los estudiantes, que combina habilidades y conocimientos teóricos y prácticos.
- Desarrollo de competencias: La educación media académica y técnica se enfoca en desarrollar competencias clave en los estudiantes, que son fundamentales para su éxito en la vida laboral y personal.
- Articulación con el entorno: La educación media académica y técnica se articula con el entorno local, regional y nacional, lo que permite a los estudiantes desarrollar habilidades y conocimientos relevantes para el contexto en el que se desenvuelven.

Impacto en la Comunidad

- Formación de ciudadanos competentes: La educación media académica y técnica forma a ciudadanos competentes que pueden contribuir al desarrollo de la comunidad.
- Desarrollo de habilidades y conocimientos: La educación media académica y técnica desarrolla habilidades y conocimientos en los estudiantes que son fundamentales para comprender y abordar los desafíos ambientales y científicos de la sociedad actual.
- Preparación para la educación superior: El programa prepara a los estudiantes para la educación superior en áreas relacionadas con las ciencias naturales y ambientales.
- Conciencia ambiental y responsabilidad social: El programa fomenta la conciencia ambiental y la responsabilidad social en los estudiantes, lo que les permite tomar decisiones informadas y sostenibles.
- fundamentales para su éxito en la vida laboral y personal.



Institución Educativa INEM José Celestino Mutis
Armenia – Quindío
Nit 800171497-1 DANE 163001001325
E-mail: inem@tic.edu.co

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PEI 2025 - 2028

- Mejora de la calidad de vida: La educación media académica y técnica puede mejorar la calidad de vida de los estudiantes y sus familias, al proporcionarles habilidades y conocimientos que les permitan acceder a mejores oportunidades laborales y personales.

Formación en Educación Media Académica

Objetivos: Los objetivos de la educación media académica incluyen desarrollar habilidades y conocimientos en diferentes áreas del currículo, fomentar la participación ciudadana y la responsabilidad ambiental, y promover la formación integral de los estudiantes.

- Enfoque: La educación media académica se enfoca en desarrollar procesos formativos integrales que promuevan el pensamiento crítico, la autonomía, la convivencia, la ética y la construcción del proyecto de vida de los estudiantes.

Especialidad en Media Académica con Énfasis en Ciencias Naturales y Ambiental

Definición

Es un programa diseñado para estudiantes de décimo y undécimo grado, que busca desarrollar en ellos las competencias necesarias para comprender y abordar los desafíos ambientales y científicos de la sociedad actual.

Propósitos del Programa de formación

Objetivos

- Desarrollar competencias científicas: El programa busca desarrollar en los estudiantes las competencias científicas necesarias para comprender y analizar los fenómenos naturales y ambientales.
- Fomentar la conciencia ambiental: El programa busca fomentar en los estudiantes la conciencia ambiental y la responsabilidad social, para que puedan tomar decisiones informadas y sostenibles.
- Preparar para la educación superior: El programa busca preparar a los estudiantes para la educación superior en áreas relacionadas con las ciencias naturales y ambientales.

Competencias a Desarrollar

- Análisis y comprensión de fenómenos naturales: Los estudiantes aprenderán a analizar y comprender los fenómenos naturales y ambientales, utilizando métodos científicos y herramientas tecnológicas.
- Investigación y resolución de problemas: Los estudiantes aprenderán a investigar y resolver problemas ambientales y científicos, utilizando el método científico y la colaboración interdisciplinaria.
- Comunicación efectiva: Los estudiantes aprenderán a comunicar de manera



Institución Educativa INEM José Celestino Mutis
Armenia – Quindío
Nit 800171497-1 DANE 163001001325
E-mail: inem@tic.edu.co

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PEI 2025 - 2028

efectiva los resultados de sus investigaciones y análisis, utilizando diferentes lenguajes y formatos.

- Responsabilidad social y ambiental: Los estudiantes aprenderán a actuar con responsabilidad social y ambiental, considerando las implicaciones éticas y sostenibles de sus acciones.

Perfil del Egresado

- Estudiantes con competencias científicas y ambientales: Los egresados del programa tendrán competencias científicas y ambientales que les permitirán comprender y abordar los desafíos ambientales y científicos de la sociedad actual.
- Habilidades y conocimientos: Los egresados tendrán habilidades y conocimientos en áreas como la biología, la química, la física y la ecología, así como en la investigación y resolución de problemas ambientales y científicos.

Campo de Acción

- Educación superior: Los egresados podrán continuar sus estudios en áreas relacionadas con las ciencias naturales y ambientales, como la biología, la química, la física, la ecología, entre otras.
- Investigación y desarrollo: Los egresados podrán trabajar en investigación y desarrollo en áreas como la biotecnología, la conservación ambiental, la gestión de recursos naturales, entre otras.
- Sector público y privado: Los egresados podrán trabajar en el sector público y privado en áreas como la gestión ambiental, la educación, la investigación y el desarrollo sostenible.

Formación en Educación Media Técnica

- Formación integral: La educación media técnica se enfoca en formar a los estudiantes como seres humanos competentes, con habilidades y conocimientos específicos en diferentes áreas técnicas.
- Desarrollo de competencias: La educación media técnica se enfoca en desarrollar competencias clave en los estudiantes, como la resolución de problemas, el trabajo en equipo y la comunicación efectiva.
- Articulación con el SENA: La institución educativa tiene una articulación directa con el SENA en las especialidades de Contabilización de operaciones comerciales y financieras, Dibujo digital de arquitectura e ingeniería y Mantenimiento y ensamble de equipos Electrónicos, lo que permite a los estudiantes obtener titulación como técnicos en cada una de ellas.



Institución Educativa INEM José Celestino Mutis

Armenia – Quindío

Nit 800171497-1 DANE 163001001325

E-mail: inem@tic.edu.co

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PEI 2025 - 2028

1. Especialidad en Contabilización de Operaciones Comerciales y Financieras

Definición

La Media Técnica en Contabilización de Operaciones Comerciales y Financieras es un programa de formación articulado con el SENA, orientado al desarrollo de competencias que permitan a los estudiantes desempeñarse en el campo de la contabilidad y las finanzas. Su propósito es formar estudiantes capaces de registrar, analizar e interpretar información contable y financiera, así como elaborar reportes que apoyen la toma de decisiones informadas y eficientes en las organizaciones. De esta manera, el programa contribuye al fortalecimiento de habilidades técnicas y al desarrollo de competencias para la continuidad de estudios o la vinculación al sector productivo.

Beneficios del Programa de formación

- Desarrollo de competencias: El programa desarrolla competencias clave en los estudiantes, como el registro y análisis de operaciones contables, la preparación y presentación de informes financieros y el análisis e interpretación de información financiera.
- Oportunidades laborales: El programa ofrece oportunidades laborales en el campo de la contabilidad y las finanzas, tanto en el sector público como en el sector privado.
- Titulación: Los estudiantes que completen el programa recibirán una titulación como técnicos en Contabilización de Operaciones Comerciales y Financieras, lo que les permitirá acceder a mejores oportunidades laborales y personales.

Competencias a Desarrollar

- Registrar y analizar operaciones contables: Los estudiantes aprenderán a registrar y analizar las operaciones contables de una organización, de acuerdo con las normas y principios contables establecidos.
- Preparar y presentar informes financieros: Los estudiantes aprenderán a preparar y presentar informes financieros que reflejen la situación financiera de la organización.
- Analizar e interpretar información financiera: Los estudiantes aprenderán a analizar e interpretar la información financiera para tomar decisiones informadas y eficientes.
- Aplicar normas y principios contables: Los estudiantes aprenderán a aplicar las normas y principios contables establecidos en la preparación y presentación de la información financiera.

Perfil del Egresado

- Técnico en Contabilización de Operaciones Comerciales y Financieras: Los egresados del programa serán técnicos capacitados para registrar, analizar y presentar la información financiera y contable de las organizaciones.
- Habilidades y conocimientos: Los egresados tendrán habilidades y



Institución Educativa INEM José Celestino Mutis

Armenia – Quindío

Nit 800171497-1 DANE 163001001325

E-mail: inem@tic.edu.co

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PEI 2025 - 2028

conocimientos en contabilidad, finanzas, análisis de información financiera y aplicación de normas y principios contables.

Campo de Acción Profesional o Técnico Laboral

- Contabilidad y finanzas: Los egresados podrán desempeñarse en cargos relacionados con la contabilidad y las finanzas en diferentes tipos de organizaciones.
- Análisis de información financiera: Los egresados podrán analizar y interpretar la información financiera para tomar decisiones informadas y eficientes.
- Preparación y presentación de informes financieros: Los egresados podrán preparar y presentar informes financieros que reflejen la situación financiera de la organización.
- Asesoría y consultoría: Los egresados podrán brindar asesoría y consultoría en materia de contabilidad y finanzas a diferentes tipos de organizaciones.

2. Especialidad en Dibujo Digital de Arquitectura e Ingeniería

Definición

La formación de Media Técnica en Dibujo Digital de Arquitectura e Ingeniería es un programa articulado con el SENA que busca desarrollar en los estudiantes las competencias necesarias para elaborar planos y modelar proyectos arquitectónicos e ingenieriles mediante el uso de herramientas digitales especializadas. Este programa fortalece habilidades técnicas relacionadas con la representación gráfica, el diseño asistido por computador y la interpretación de planos, favoreciendo su proyección académica y laboral en áreas afines a la arquitectura, la ingeniería y la construcción.

Propósitos del Programa de formación

- Desarrollo de competencias en dibujo digital: El programa desarrolla competencias en dibujo digital de arquitectura en los estudiantes, que son fundamentales para trabajar en el sector de la construcción.
- Preparación para el sector laboral: El programa prepara a los estudiantes para trabajar en el sector de la construcción, específicamente en áreas relacionadas con el dibujo digital de arquitectura.
- Fomento de la creatividad y la innovación: El programa fomenta la creatividad y la innovación en los estudiantes, lo que les permite diseñar soluciones arquitectónicas innovadoras y sostenibles.

Objetivos

- Desarrollar competencias en dibujo digital: El programa busca desarrollar en los estudiantes las competencias necesarias para crear y diseñar planos y modelos arquitectónicos utilizando herramientas digitales.
- Preparar para el sector de la construcción: El programa busca preparar a los estudiantes para trabajar en el sector de la construcción, específicamente en



Institución Educativa INEM José Celestino Mutis

Armenia – Quindío

Nit 800171497-1 DANE 163001001325

E-mail: inem@tic.edu.co

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PEI 2025 - 2028

áreas relacionadas con el dibujo digital de arquitectura.

- Fomentar la creatividad y la innovación: El programa busca fomentar la creatividad y la innovación en los estudiantes, para que puedan diseñar soluciones arquitectónicas innovadoras y sostenibles.

Competencias a Desarrollar

- Dibujo digital de arquitectura: Los estudiantes aprenderán a crear y diseñar planos y modelos arquitectónicos utilizando herramientas digitales como AutoCAD y Revit.
- Modelado 3D: Los estudiantes aprenderán a crear modelos 3D de edificios y estructuras arquitectónicas utilizando herramientas digitales.
- Análisis y evaluación de proyectos: Los estudiantes aprenderán a analizar y evaluar proyectos arquitectónicos, considerando factores como la funcionalidad, la estética y la sostenibilidad.
- Comunicación efectiva: Los estudiantes aprenderán a comunicar de manera efectiva sus ideas y proyectos arquitectónicos, utilizando diferentes lenguajes y formatos.

Perfil del Egresado

- Técnico en Dibujo Digital de Arquitectura: Los egresados del programa serán técnicos capacitados para crear y diseñar planos y modelos arquitectónicos utilizando herramientas digitales.
- Habilidades y conocimientos: Los egresados tendrán habilidades y conocimientos en dibujo digital de arquitectura, modelado 3D, análisis y evaluación de proyectos arquitectónicos, y comunicación efectiva.

Campo de Acción

- Sector de la construcción: Los egresados podrán trabajar en el sector de la construcción, específicamente en áreas relacionadas con el dibujo digital de arquitectura.
- Estudios de arquitectura: Los egresados podrán trabajar en estudios de arquitectura, creando y diseñando planos y modelos arquitectónicos para proyectos de construcción.
- Empresas de diseño: Los egresados podrán trabajar en empresas de diseño, creando soluciones arquitectónicas innovadoras y sostenibles.

3. Especialidad en Mantenimiento y Ensamble de Equipos Electrónicos

Definición

La formación de Media Técnica en Mantenimiento y Ensamble de Equipos Electrónicos es un programa articulado con el SENA que busca desarrollar en los estudiantes las competencias necesarias para ensamblar, diagnosticar, mantener y reparar equipos y sistemas electrónicos de manera eficiente, segura y conforme a los estándares técnicos establecidos.



Institución Educativa INEM José Celestino Mutis
Armenia – Quindío
Nit 800171497-1 DANE 163001001325
E-mail: inem@tic.edu.co

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PEI 2025 - 2028

Este programa proporciona conocimientos y habilidades relacionadas con la identificación de componentes electrónicos, la interpretación de diagramas y circuitos, el uso adecuado de herramientas e instrumentos de medición, así como la aplicación de procedimientos de mantenimiento preventivo y correctivo. De esta manera, fortalece la formación técnica de los estudiantes y favorece su continuidad educativa o su vinculación al sector productivo en áreas relacionadas con la electrónica y la tecnología.

Propósitos del Programa de formación

- Desarrollo de competencias técnicas: El programa desarrolla competencias técnicas en ensamble de equipos electrónicos en los estudiantes, que son fundamentales para trabajar en el sector de la electrónica.
- Preparación para el sector laboral: El programa prepara a los estudiantes para trabajar en el sector de la electrónica, específicamente en áreas relacionadas con el ensamble de equipos electrónicos.
- Fomento de la innovación y la calidad: El programa fomenta la innovación y la calidad en el ensamble de equipos electrónicos, lo que permite a los estudiantes crear productos electrónicos de alta calidad y confiabilidad.

Objetivos

- Desarrollar competencias en ensamble de equipos electrónicos: El programa busca desarrollar en los estudiantes las competencias necesarias para ensamblar y reparar equipos electrónicos de manera eficiente y segura.
- Preparar para el sector laboral: El programa busca preparar a los estudiantes para trabajar en el sector de la electrónica, específicamente en áreas relacionadas con el ensamble de equipos electrónicos.
- Fomentar la innovación y la calidad: El programa busca fomentar la innovación y la calidad en el ensamble de equipos electrónicos, para que los estudiantes puedan crear productos electrónicos de alta calidad y confiabilidad.

Competencias a Desarrollar

- Ensamblaje de componentes electrónicos: Los estudiantes aprenderán a ensamblar componentes electrónicos de manera precisa y segura, utilizando herramientas y técnicas adecuadas.
- Reparación de equipos electrónicos: Los estudiantes aprenderán a diagnosticar y reparar fallas en equipos electrónicos, utilizando técnicas y herramientas de diagnóstico.
- Control de calidad: Los estudiantes aprenderán a controlar la calidad de los productos electrónicos ensamblados, utilizando técnicas y herramientas de inspección y prueba.
- Seguridad y salud ocupacional: Los estudiantes aprenderán a trabajar de manera segura y saludable en el ensamblaje de equipos electrónicos, cumpliendo con las normas y regulaciones de seguridad y salud ocupacional.

Perfil del Egresado



Institución Educativa INEM José Celestino Mutis

Armenia – Quindío

Nit 800171497-1 DANE 163001001325

E-mail: inem@tic.edu.co

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PEI 2025 - 2028

- Técnico en Ensamble de Equipos Electrónicos: Los egresados del programa serán técnicos capacitados para ensamblar y reparar equipos electrónicos de manera eficiente y segura.
- Habilidades y conocimientos: Los egresados tendrán habilidades y conocimientos en ensamblaje de componentes electrónicos, reparación de equipos electrónicos, control de calidad y seguridad y salud ocupacional.

Campo de Acción

- Sector de la electrónica: Los egresados podrán trabajar en el sector de la electrónica, específicamente en áreas relacionadas con el ensamble de equipos electrónicos.
- Empresas de manufactura: Los egresados podrán trabajar en empresas de manufactura de equipos electrónicos, ensamblando y reparando productos electrónicos.
- Empresas de servicio: Los egresados podrán trabajar en empresas de servicio de reparación de equipos electrónicos, diagnosticando y reparando fallas en productos electrónicos.

3.24 Seguimiento a egresados

El seguimiento a egresados constituye un proceso institucional orientado a mantener vínculos permanentes con quienes han culminado su formación en la institución educativa, con el propósito de conocer sus trayectorias académicas, laborales, personales y sociales, así como identificar el impacto de la formación recibida en la construcción de sus proyectos de vida.

Este proceso permite recopilar información relevante sobre la continuidad de estudios, la inserción en el mundo laboral, la participación ciudadana y los aportes de los egresados a sus comunidades, generando insumos para el fortalecimiento de los procesos pedagógicos, curriculares y de orientación vocacional de la institución.

Asimismo, el seguimiento a egresados favorece la consolidación de redes de apoyo y participación, fortaleciendo el sentido de pertenencia institucional y promoviendo espacios de encuentro, intercambio de experiencias y retroalimentación que contribuyen al mejoramiento continuo del Proyecto Educativo Institucional y a la pertinencia de la formación ofrecida:

Objetivos del seguimiento a egresados

- Conocer las trayectorias académicas, laborales, personales y sociales de los egresados, identificando el impacto de la formación recibida en la construcción de sus proyectos de vida.
- Obtener información que permita fortalecer y actualizar los procesos



Institución Educativa INEM José Celestino Mutis
Armenia – Quindío
Nit 800171497-1 DANE 163001001325
E-mail: inem@tic.edu.co

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PEI 2025 - 2028

pedagógicos, curriculares y formativos de la institución, en respuesta a las dinámicas y necesidades del entorno.

- Fortalecer los vínculos institucionales con los egresados, promoviendo su participación, sentido de pertenencia y contribución al desarrollo de la comunidad educativa.
- Identificar oportunidades de mejora que favorezcan la pertinencia, calidad e impacto de la oferta educativa institucional.

Beneficios del seguimiento a egresados

- Aporta información relevante para la toma de decisiones y el mejoramiento continuo de los procesos educativos institucionales.
- Permite valorar la pertinencia de la formación ofrecida y su contribución a las trayectorias académicas, laborales y personales de los egresados.
- Favorece la actualización y fortalecimiento del currículo, los procesos de orientación vocacional y las estrategias pedagógicas.
- Promueve la construcción de redes de apoyo, colaboración e intercambio de experiencias entre los egresados y la institución.
- Fortalece el sentido de pertenencia y la identidad institucional, consolidando la comunidad educativa más allá de la etapa escolar.

Estrategias de seguimiento

- La institución podrá implementar diferentes estrategias para el seguimiento a egresados, entre ellas:
- Aplicación de encuestas y cuestionarios que permitan recopilar información sobre sus trayectorias académicas, laborales y personales.
- Realización de entrevistas, encuentros y espacios de diálogo con egresados para conocer sus experiencias, necesidades y aportes a la institución.
- Análisis de información relacionada con la continuidad en la educación superior, la inserción laboral y otros procesos de desarrollo personal y profesional.
- Desarrollo de actividades institucionales que favorezcan la participación de los egresados en proyectos, eventos académicos, procesos de orientación y experiencias de intercambio con los estudiantes.

En cuanto al seguimiento a egresados, la institución aplica anualmente una encuesta sugerida por la SEM a los estudiantes de grado undécimo con el fin de determinar sus expectativas e intereses luego de graduarse. Además, cuenta en Facebook con un grupo oficial donde se pueden registrar todos los egresados de la institución y donde pueden diligenciar una encuesta para su respectivo seguimiento:

<https://forms.office.com/r/Aj5JXVwBfe>



Institución Educativa INEM José Celestino Mutis

Armenia – Quindío

Nit 800171497-1 DANE 163001001325

E-mail: inem@tic.edu.co

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PEI 2025 - 2028

4. Gestión administrativa y financiera

4.1 Organigrama

El organigrama de la institución educativa es una herramienta fundamental para la gestión y el gobierno escolar, que permite garantizar la calidad y la eficiencia en la prestación del servicio educativo.

La institución educativa cuenta con un organigrama que refleja la estructura administrativa y de gobierno escolar, diseñado para garantizar la eficiencia y efectividad en la toma de decisiones y la gestión de los recursos.

Estructura del Organigrama

1. Rectoría: Responsable de la dirección y gestión general del colegio, ejerce la representación legal y administrativa.
2. Consejo Directivo y académico: Órganos máximos de dirección y toma de decisiones, compuesto por representantes de la comunidad educativa, incluyendo docentes, estudiantes, padres de familia y directivos.
3. Coordinaciones: Apoyan a la Rectoría en la gestión académica y administrativa, y se encargan de áreas específicas como la académica, la convivencia escolar, la administrativa y la de bienestar estudiantil.
4. Dependencias: Unidades administrativas y académicas que se encargan de áreas específicas como la docencia, la investigación, la extensión y la administración.
5. Gobierno Escolar: Instancia de participación y decisión de los estudiantes, que se encarga de promover la participación estudiantil y la representación de los intereses de los estudiantes.

Principios orientadores de la estructura organizacional:

La estructura organizacional de la institución, representada en el organigrama institucional, se fundamenta en principios que orientan la gestión, la toma de decisiones y el funcionamiento de los diferentes órganos y estamentos de la comunidad educativa. Estos principios son:

1. Participación: Promueve la vinculación activa de los diferentes integrantes de la comunidad educativa en los procesos de gestión, planeación, evaluación y toma de decisiones, en concordancia con los principios de la gestión democrática y el gobierno escolar.
2. Corresponsabilidad: Reconoce que todos los actores de la comunidad educativa



Institución Educativa INEM José Celestino Mutis

Armenia – Quindío

Nit 800171497-1 DANE 163001001325

E-mail: inem@tic.edu.co

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PEI 2025 - 2028

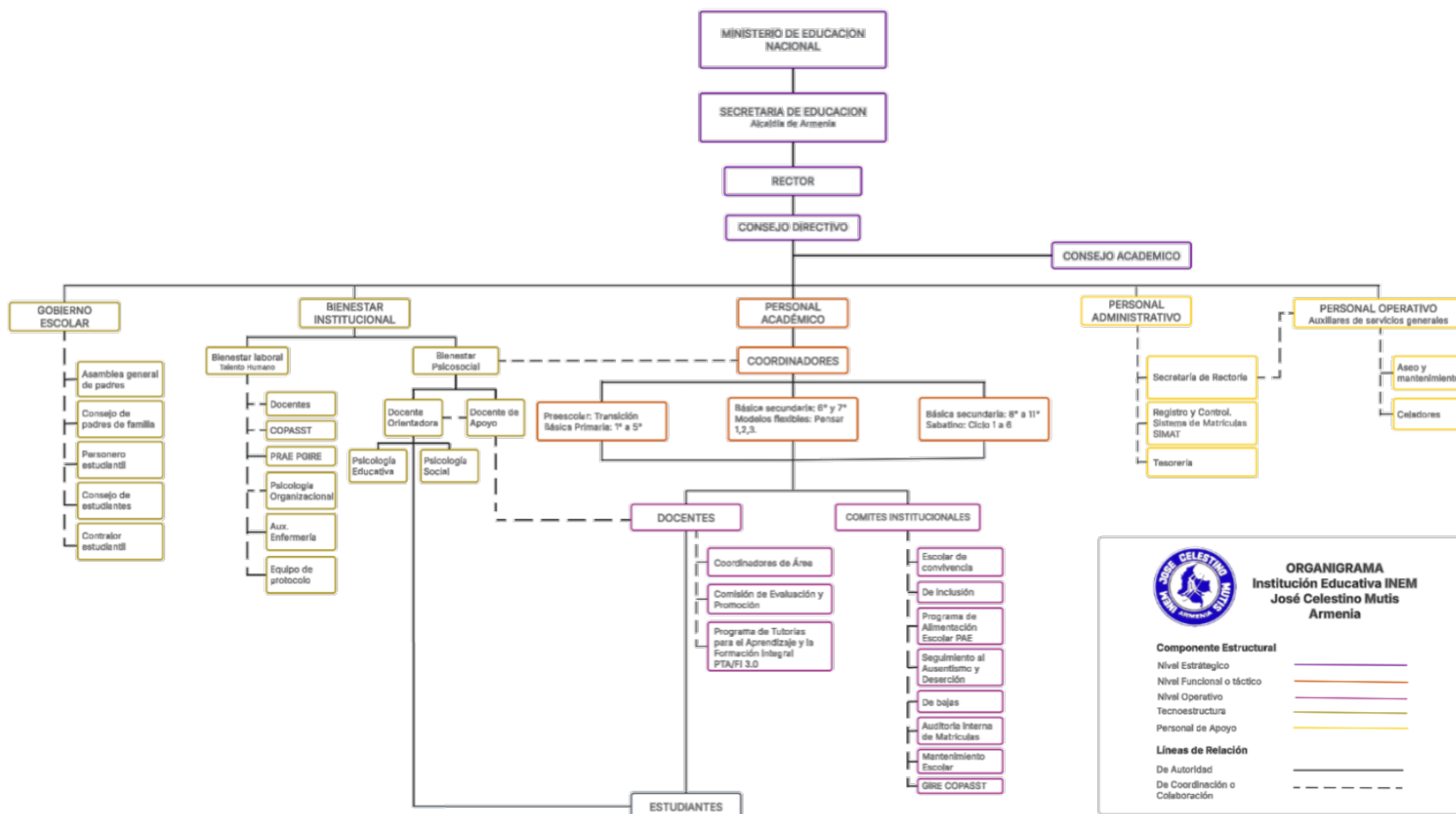
comparten responsabilidades en el cumplimiento de la misión institucional, el logro de los objetivos educativos y el fortalecimiento de la convivencia escolar.

3. Eficiencia y efectividad: Orienta la organización institucional hacia el uso adecuado de los recursos humanos, físicos, tecnológicos y financieros, favoreciendo el cumplimiento oportuno de los objetivos y metas institucionales.
4. Transparencia: Garantiza procesos de gestión claros, éticos y verificables, promoviendo la rendición de cuentas, el acceso a la información y la confianza de la comunidad educativa en las decisiones institucionales.
5. Articulación y trabajo colaborativo: Favorece la coordinación entre los diferentes niveles, dependencias y estamentos institucionales, promoviendo acciones conjuntas orientadas al cumplimiento del PEI.
6. Flexibilidad: Permite que la estructura organizacional se adapte a las necesidades, dinámicas y retos del contexto educativo, favoreciendo procesos de innovación, mejoramiento continuo y respuesta oportuna a los cambios institucionales.



Institución Educativa INEM José Celestino Mutis
Armenia – Quindío
Nit 800171497-1 DANE 163001001325
E-mail: inem@tic.edu.co
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PEI 2025 - 2028

ORGANIGRAMA





4.2 Administración De Recursos

La administración de recursos hace parte del componente de gestión administrativa y financiera del Proyecto Educativo Institucional y comprende el conjunto de procesos de apoyo que garantizan las condiciones necesarias para el desarrollo de la misión institucional y el cumplimiento de los objetivos educativos. En este sentido, orienta la planeación, gestión, optimización y seguimiento de los recursos físicos, tecnológicos, financieros y humanos requeridos para el funcionamiento de la institución y el desarrollo de los procesos pedagógicos.

Asimismo, este componente incluye la administración y mantenimiento de la infraestructura física, la gestión de los Fondos de Servicios Educativos, el uso, conservación y actualización de los recursos y ayudas educativas, la gestión del talento humano, la organización del tiempo escolar y de aprendizaje, así como los sistemas de información y comunicación que apoyan la gestión institucional.

La adecuada administración de los recursos contribuye al fortalecimiento de la calidad educativa, la formación integral de los estudiantes y el cumplimiento de la misión y visión institucionales, garantizando condiciones favorables para el desarrollo de los procesos académicos, pedagógicos, administrativos y comunitarios.

4.2.1 Racionalización, previsión, consecución y ejecución de los recursos didácticos físicos y financieros.

La institución cuenta con el presupuesto para la vigencia aprobado y se encuentra establecido y aprobado el plan de adquisiciones.

Para la administración de recursos en la institución educativa, se orienta por la Guía No. 8 del Ministerio de Educación Nacional de Colombia que proporciona lineamientos para la administración de recursos del sector educativo. Esta guía enfatiza la importancia de la planeación y el uso eficiente de los recursos financieros para garantizar la calidad y cobertura educativa y con el Manual de Fondos de Servicios Educativos (Acuerdo 08 del 29 de septiembre de 2025).

Aspectos clave para la administración de recursos:

- Programación y ejecución del presupuesto: Contar con un plan de adquisiciones aprobado y establecido.
- Plan Anual Mensualizado de Caja (PAC): Este plan permite una mejor gestión



Institución Educativa INEM José Celestino Mutis
Armenia – Quindío
Nit 800171497-1 DANE 163001001325
E-mail: inem@tic.edu.co

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PEI 2025 - 2028

de los recursos financieros y garantiza la ejecución efectiva del presupuesto.

- Fuentes de financiación: El Ministerio de Educación Nacional transfiere recursos a los departamentos, distritos y municipios certificados a través del Sistema General de Participaciones (SGP).
- Recursos propios de la entidad.
- Uso eficiente de los recursos: La guía proporciona orientaciones para la destinación de los recursos del SGP y para la consecución de recursos adicionales que mejoren el desempeño del sector educativo.

Presupuesto

El presupuesto hace referencia a la necesidad de efectuar un proceso de planificación de acuerdo a los ingresos presupuestados para la adquisición de los bienes y servicios a proveer, así como el mantenimiento de la planta física, compra de material didáctico, pedagógico, muebles y enseres.

La institución educativa gestiona sus recursos financieros de manera eficiente para garantizar el mantenimiento de la planta física y la compra de materiales didácticos, pedagógicos y muebles. A continuación, te describo cómo lo hace:

- Presupuesto anual: La institución educativa INEM elabora un proyecto anual de presupuesto del Fondo de Servicios Educativos, que incluye recursos para el mantenimiento de la infraestructura educativa y la compra de materiales y muebles necesarios.
- Asignación de recursos: Los recursos del Fondo de Servicios Educativos y recursos propios se asignan de acuerdo con las prioridades establecidas en el Proyecto Educativo institucional (PEI) y el plan de adquisiciones aprobado.

Proceso de Presupuesto Anual y Plan de Adquisiciones en la institución educativa

La institución educativa INEM sigue un proceso riguroso para la elaboración y ejecución del presupuesto anual y el plan de adquisiciones, garantizando la asignación eficiente de los recursos para el cumplimiento de los objetivos institucionales. A continuación, se describe el proceso:

1. Elaboración del Presupuesto Anual: La institución educativa elabora un proyecto anual de presupuesto del Fondo de Servicios Educativos, que incluye recursos propios, recursos del municipio de Armenia con destinación específica y recursos de gratuidad del Ministerio de Educación Nacional.
2. Plan Anual de Adquisiciones: Se elabora un plan anual de adquisiciones que



Institución Educativa INEM José Celestino Mutis
Armenia – Quindío
Nit 800171497-1 DANE 163001001325
E-mail: inem@tic.edu.co

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PEI 2025 - 2028

incluye la compra de bienes y servicios necesarios para el funcionamiento de la institución educativa.

3. Distribución de Recursos: Los recursos se distribuyen de acuerdo con las prioridades establecidas en el Proyecto Educativo institucional (PEI) y el plan de adquisiciones aprobado.
4. Asignación de Recursos: Los recursos se asignan para cubrir las necesidades de la institución educativa, incluyendo:
 - Gastos de funcionamiento
 - Mantenimiento de la planta física
 - Adquisición de materiales y muebles
 - Desarrollo de proyectos y programas
 - Pago de servicios públicos y otros gastos relacionados con la gratuidad
5. Recursos del Municipio de Armenia: Los recursos del municipio de Armenia con destinación específica se asignan de acuerdo con las condiciones establecidas por la entidad municipal.
6. Recursos Propios: Los recursos propios de la institución educativa se asignan de acuerdo con las necesidades y prioridades institucionales.
7. Recursos de Gratuidad del Ministerio de Educación Nacional: Los recursos de gratuidad se asignan para garantizar la gratuidad de la educación en la institución educativa, y se utilizan para cubrir gastos relacionados con la atención a los estudiantes, como:
 - Materiales y útiles escolares
 - Transporte escolar y transporte para salidas pedagógicas
 - Otros gastos relacionados con la gratuidad
8. Aprobación y Ejecución: El presupuesto anual y el plan de adquisiciones son aprobados por la rectoría y el consejo directivo, y se ejecutan de acuerdo con el cronograma establecido.

La institución educativa garantiza la transparencia y eficiencia en la asignación y ejecución de los recursos, cumpliendo con las normas y regulaciones establecidas.

Mantenimiento de la planta física

La institución educativa realiza el mantenimiento de la planta física de manera regular y sistemática, garantizando la seguridad y el bienestar de la comunidad educativa a través de servicios de mantenimiento preventivo y correctivo para garantizar la conservación de la infraestructura educativa, educativa. A continuación, se describe el proceso de mantenimiento:



Institución Educativa INEM José Celestino Mutis
Armenia – Quindío
Nit 800171497-1 DANE 163001001325
E-mail: inem@tic.edu.co

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PEI 2025 - 2028

- Plan de Mantenimiento: La institución elabora un plan anual de mantenimiento PAM, que incluye la inspección y reparación de la infraestructura educativa.
- Inspecciones Regulares: Se realizan inspecciones regulares para identificar y corregir cualquier problema o daño en la planta física.
- Mantenimiento Preventivo: Se realiza mantenimiento preventivo para evitar daños y prolongar la vida útil de la infraestructura educativa.
- Mantenimiento Correctivo: Se realiza mantenimiento correctivo para reparar cualquier daño o problema identificado en la planta física.
- Contratación de Servicios: La institución contrata servicios de mantenimiento y reparación con proveedores calificados y autorizados.
- Supervisión y Evaluación: Se supervisa y evalúa el proceso de mantenimiento para garantizar la calidad y eficiencia de los servicios de acuerdo con las necesidades de la institución.

Socialización de los resultados de la ejecución presupuestal

Se Informa a la comunidad educativa sobre los resultados de la ejecución presupuestal trimestral y anual, en cumplimiento con las obligaciones de rendición de cuentas y transparencia en la gestión de recursos en cuanto a:

- Transparencia y Rendición de Cuentas: La rectoría reafirma su compromiso con la transparencia y la rendición de cuentas en la gestión de recursos.
- Gestión Eficiente: Se destaca la gestión eficiente de los recursos, orientada a garantizar la calidad de la educación y el cumplimiento de los objetivos institucionales.

En el marco de la transparencia y la rendición de cuentas, la rectoría de la institución educativa presenta los resultados de la ejecución presupuestal correspondiente al año de la vigencia correspondiente el informe trimestral a las entidades competentes de control fiscal. Este informe tiene como objetivo brindar claridad sobre los recursos utilizados por la institución educativa y garantizar la confianza de la comunidad en la gestión administrativa y financiera.

Resultados de la Ejecución Presupuestal Anual contiene:

Presupuesto de ingresos. Son los recursos de que dispone la Institución Educativa, se clasifica en recursos propios, transferencias y recursos de capital, en consideración específica del cálculo sobre los valores que percibirá el ente por concepto de los servicios educativos, derechos académicos, extensión,



Institución Educativa INEM José Celestino Mutis

Armenia – Quindío

Nit 800171497-1 DANE 163001001325

E-mail: inem@tic.edu.co

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PEI 2025 - 2028

arrendamiento de espacios, explotación de bienes, entre otros.

Presupuesto de gastos, inversión y funcionamiento. El presupuesto de gastos se conformará por proyectos educativos serán contempladas las necesidades institucionales expresadas en los proyectos, y a los gastos generales necesarios para el correcto funcionamiento de la entidad, siempre con sujeción a la disponibilidad presupuestal. En esta instancia se aplica un procedimiento de suma por reglones empleados en cada proyecto.

Para hacer el cálculo de los recursos con que contara la Institución Educativa para la siguiente vigencia es necesario calcular la proyección de matrícula, de lo cual derivan las transferencias de gratuidad y cobertura, así como los ingresos por rentas provenientes de recursos propios tales como (certificados y constancias, servicios complementarios del programa de educación de adultos y arrendamiento de espacios de la Institución Educativa, entre otros)

Con estos estimativos y de acuerdo a los proyectos de inversión presentados por la comunidad educativa, y a los gastos generales necesarios para el correcto funcionamiento de la entidad, se formula el proyecto de acuerdo del presupuesto y del plan de adquisiciones para la siguiente vigencia.

Este proyecto será presentado ante el consejo directivo de la Institución Educativa para su debate y aprobación.

Después de aprobado por el consejo directivo, el presupuesto deberá ser informado a la Secretaria de Educación Municipal y a la Contraloría Municipal y plan anual de adquisiciones deberá subirse a la plataforma del SECOP.

Liquidación del presupuesto corresponde al rector de la institución proferir acto administrativo: resolución de liquidación del presupuesto, previamente aprobado por parte del consejo directivo. La resolución de liquidación es la carta de presentación del presupuesto que regirá la próxima vigencia fiscal, la fecha límite para este, es el 10 de diciembre de cada año.

Informes de Ejecución Presupuestal en la institución educativa

Informe Trimestral a Entidades Competentes:



Institución Educativa INEM José Celestino Mutis
Armenia – Quindío
Nit 800171497-1 DANE 163001001325
E-mail: inem@tic.edu.co

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PEI 2025 - 2028

- Entidades de Control Fiscal: Se presentan los informes trimestrales a las entidades competentes de control fiscal, en cumplimiento con las obligaciones legales y reglamentarias.
- Análisis de la Ejecución Presupuestal: Se analiza la ejecución presupuestal trimestral, destacando los logros y desafíos en la gestión de recursos.

La institución educativa realiza informes trimestrales de ejecución presupuestal con los recursos del Estado, de acuerdo con la normatividad vigente y utilizando las plataformas establecidas por el Ministerio de Educación Nacional y los entes de control fiscal. A continuación, se describe el proceso:

1. SIA Observa: La institución educativa utiliza la plataforma SIA Observa para reportar y hacer seguimiento a la ejecución presupuestal de los recursos del Estado.
2. SECOP II: La institución educativa también utiliza la plataforma SECOP para publicar los contratos cumpliendo con el principio de transparencia permitiendo que cualquier ciudadano o interesado haga seguimiento en tiempo real a los recursos públicos, reduciendo los riesgos de corrupción.
3. Informe Trimestral: La institución educativa elabora un informe trimestral de ejecución presupuestal, que incluye información sobre:
 - Ejecución de ingresos y gastos
 - Cumplimiento de metas y objetivos
 - Avances en la implementación de proyectos y programas
4. Normatividad Vigente: La institución educativa cumple con la normatividad vigente en materia de ejecución presupuestal y reporte de información, incluyendo la Ley de Presupuesto y la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
5. Verificación y Validación: La institución educativa verifica y valida la información reportada en las plataformas SIA Observa y SECOP, para garantizar la exactitud y confiabilidad de la información.
6. Análisis y Seguimiento: La institución educativa analiza y hace seguimiento a la ejecución presupuestal, identificando oportunidades de mejora y tomando medidas correctivas cuando sea necesario.

La IE establece las siguientes acciones para el mejoramiento continuo:

- Seguimiento y Evaluación: Se recomienda continuar con el seguimiento y evaluación de la ejecución presupuestal para identificar oportunidades de mejora y optimizar la gestión de recursos.



Institución Educativa INEM José Celestino Mutis

Armenia – Quindío

Nit 800171497-1 DANE 163001001325

E-mail: inem@tic.edu.co

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PEI 2025 - 2028

- Capacitación y Fortalecimiento: Se sugiere capacitar y fortalecer las capacidades del personal administrativo y financiero para mejorar la gestión de recursos y la rendición de cuentas.

La institución educativa INEM garantiza la transparencia y eficiencia en la ejecución presupuestal y el reporte de información, cumpliendo con las normas y regulaciones establecidas por el Ministerio de Educación Nacional.

Rendición de cuentas

La institución educativa INEM realiza un proceso de rendición de cuentas anual ante la comunidad educativa, con el objetivo de garantizar la transparencia y la eficiencia en la gestión de los recursos del Estado. A continuación, se describe el proceso:

1. Preparación del Informe: El rector prepara un informe detallado sobre la ejecución presupuestal y la gestión de los recursos del Estado durante la vigencia anterior.
2. Revisión y Aprobación: El informe es revisado y aprobado por el consejo directivo y otros órganos de gobierno de la institución educativa.
3. Convocatoria a la Comunidad Educativa: Se convoca a la comunidad educativa (padres de familia, estudiantes, docentes y personal administrativo) a una reunión de rendición de cuentas.
4. Presentación del Informe: El rector presenta el informe de rendición de cuentas, destacando los logros y desafíos de la institución educativa durante la vigencia anterior.
5. Preguntas y Respuestas: Se abre un espacio para que la comunidad educativa formule preguntas y comentarios sobre el informe presentado.
6. Transparencia y Acceso a la Información: La institución educativa garantiza el acceso a la información sobre la ejecución presupuestal y la gestión de los recursos del Estado, de acuerdo con la normatividad vigente.
7. Publicación del Informe: El informe de rendición de cuentas se publica en la página web de la institución educativa y se pone a disposición de la comunidad educativa.

La institución educativa garantiza la transparencia y la eficiencia en la gestión de los recursos del Estado, y se compromete a mantener informada a la comunidad educativa sobre la ejecución presupuestal y la gestión institucional.



Institución Educativa INEM José Celestino Mutis

Armenia – Quindío

Nit 800171497-1 DANE 163001001325

E-mail: inem@tic.edu.co

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PEI 2025 - 2028

4.2.2 Mantenimiento de equipos

Compra de materiales y muebles

La institución educativa adquiere materiales didácticos, pedagógicos y muebles necesarios para el desarrollo de las actividades académicas y administrativas.

La institución educativa INEM realiza la compra de materiales y muebles de manera eficiente y transparente, garantizando el cumplimiento de las necesidades académicas y administrativas, garantizando la transparencia y eficiencia en el proceso de compra de materiales y muebles, cumpliendo con las normas y regulaciones establecidas. A continuación, se describe el proceso de compra:

- Plan de Adquisiciones: La institución elabora un plan de adquisiciones anual que incluye la compra de materiales y muebles necesarios para el desarrollo de las actividades académicas y administrativas.
- Invitación Pública: se convoca públicamente a la participación para la contratación de servicios o compra de suministros a realizar mediante invitación publicada en página web y en físico en la cartelera institucional.
- Proceso de Selección: Se realiza un proceso de selección de proveedores que cumplan con los requisitos y estándares establecidos por la institución.
- Contratación: Se contrata a los proveedores seleccionados y se establecen las condiciones de entrega y pago.
- Supervisión del contrato: En el caso de los contratos de servicios se realiza la debida supervisión en cuanto a calidad del servicio prestado y en el caso de compra de suministros se verifica la calidad y cantidad de los materiales y/o muebles adquiridos.
- Almacenamiento y Distribución: En el caso de materiales y mobiliario se almacenan y/o distribuyen los materiales y muebles según la necesidad identificada.

4.2.3 Matricula

Procedimientos y Requisitos para la Matrícula de Estudiantes en la institución educativa .

La institución educativa establece los siguientes requisitos y procedimientos para la matrícula de estudiantes, de acuerdo con la normativa del Ministerio de Educación Nacional:



Institución Educativa INEM José Celestino Mutis

Armenia – Quindío

Nit 800171497-1 DANE 163001001325

E-mail: inem@tic.edu.co

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PEI 2025 - 2028

Requisitos para la Matrícula

1. Documentos Requeridos:

- Fotocopia del documento de identidad del estudiante (tarjeta de identidad o cédula de ciudadanía)
- Fotocopia del documento de identidad del padre, madre o acudiente
- Certificado de notas del año anterior (para estudiantes que vienen de otra institución)
- Certificado de promoción (para estudiantes que vienen de otra institución)

2. Proceso de Matrícula:

- Los padres o acudientes deben llenar el formulario de matrícula en la secretaría del colegio
- Se debe adjuntar los documentos requeridos
- El colegio verificará la información y documentos presentados

3. Plazo para la Matrícula:

- El plazo para la matrícula será establecido por el colegio y comunicado a los padres o acudientes
- Los estudiantes que no se matriculen dentro del plazo establecido podrán perder su cupo

Procedimientos para la Matrícula

1. Inscripción:

- Los padres o acudientes deben inscribir al estudiante en el colegio, presentando los documentos requeridos
- El colegio verificará la información y documentos presentados

2. Verificación de Cupos:

- El colegio verificará la disponibilidad de cupos para el grado y jornada solicitada
- Si hay cupos disponibles, se procederá con la matrícula

3. Firma del Contrato de Matrícula:

- Una vez verificada la información y disponibilidad de cupos, los padres o acudientes deben firmar el contrato de matrícula
- El contrato de matrícula establece los términos y condiciones de la matrícula

Normativa Aplicable

La institución educativa se rige por la normativa del Ministerio de Educación Nacional, específicamente:

- Ley 115 de 1994 (Ley General de Educación)



Institución Educativa INEM José Celestino Mutis

Armenia – Quindío

Nit 800171497-1 DANE 163001001325

E-mail: inem@tic.edu.co

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PEI 2025 - 2028

- Decreto 1075 de 2015 (Decreto Reglamentario de la Ley 115)
- Resolución 166 de 2016 (Resolución sobre matrícula y permanencia en las instituciones educativas)

Derechos y Deberes

La institución educativa garantiza los derechos y deberes de los estudiantes, padres y acudientes, establecidos en la normativa vigente. Los estudiantes tienen derecho a:

- Acceder a la educación de calidad
- Ser tratados con respeto y dignidad
- Participar en las actividades académicas y extracurriculares

Los padres y acudientes tienen el deber de:

- Apoyar la educación de sus hijos
- Cumplir con los compromisos establecidos en el contrato de matrícula
- Informar al colegio sobre cualquier cambio en la información proporcionada

La institución educativa se compromete a cumplir con la normativa vigente y a garantizar la calidad de la educación que ofrece a sus estudiantes.

4.2.4 Estrategias de apoyo a población (acceso permanencia y acogida)

La institución educativa se compromete a brindar una educación de calidad y equitativa a todos los estudiantes, independientemente de su condición social, económica o cultural. A continuación, se presentan las estrategias de apoyo a la población en cuanto a acceso, permanencia y acogida, así como las estrategias de inclusión y discapacidad.

Estrategias de Apoyo a la Población

La institución educativa se compromete a implementar y mantener estrategias que garanticen el acceso, la permanencia y la inclusión de todos los estudiantes, independientemente de sus capacidades o discapacidades.

1. Acceso: La institución educativa implementa estrategias para garantizar el acceso a la educación de todos los estudiantes, incluyendo aquellos que se



Institución Educativa INEM José Celestino Mutis
Armenia – Quindío
Nit 800171497-1 DANE 163001001325
E-mail: inem@tic.edu.co

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PEI 2025 - 2028

encuentran en situación de vulnerabilidad. Algunas de estas estrategias incluyen:

- Becas para estudiantes de bajos recursos del programa de educación para adultos en relación a la matrícula.
 - Programas de nivelación académica para estudiantes que requieren apoyo adicional
2. Permanencia: La institución educativa implementa estrategias para garantizar la permanencia de los estudiantes en el sistema educativo, incluyendo:
- Programas de apoyo emocional y psicológico para estudiantes que enfrentan dificultades
 - Estrategias de retención escolar para estudiantes que están en riesgo de abandonar la escuela
3. Acogida: La institución educativa implementa estrategias para garantizar una acogida cálida y segura para todos los estudiantes, incluyendo:
- Programas de inducción para estudiantes nuevos
 - Estrategias de integración para estudiantes que provienen de diferentes contextos culturales o sociales

Estrategias de Inclusión y la diversidad

La institución educativa se compromete a implementar estas estrategias para crear un entorno inclusivo y diverso que promueva el desarrollo de todos los estudiantes y a crear un entorno inclusivo y diverso que valore y respete las diferencias individuales de todos los estudiantes, independientemente de su raza, género, religión, discapacidad, talento o excepcionalidad.

Beneficios

1. Ambiente inclusivo: Crear un ambiente inclusivo y diverso que valore y respete las diferencias individuales.
2. Desarrollo de habilidades: Desarrollar las habilidades y competencias de todos los estudiantes, independientemente de sus capacidades o discapacidades.
3. Preparación para la sociedad: Preparar a los estudiantes para vivir y trabajar en una sociedad diversa y globalizada

Inclusión

1. Ambiente acogedor: Crear un ambiente acogedor y seguro para todos los estudiantes, donde se sientan valorados y respetados.
2. Accesibilidad: Garantizar la accesibilidad física y académica para todos los



Institución Educativa INEM José Celestino Mutis

Armenia – Quindío

Nit 800171497-1 DANE 163001001325

E-mail: inem@tic.edu.co

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PEI 2025 - 2028

estudiantes, incluyendo aquellos con discapacidades.

3. Apoyo individualizado: Proporcionar apoyo individualizado a los estudiantes que lo necesiten, para que puedan alcanzar sus objetivos académicos.

Diversidad

1. Fortalecimiento de la diversidad : para el fortalecimiento de la diversidad cultural, religiosa y lingüística de los estudiantes, y promover la comprensión y el respeto entre ellos.
2. Currículo inclusivo: Desarrollar un currículo que refleje la diversidad de la sociedad y promueva la inclusión y la equidad.
3. Actividades extracurriculares: Ofrecer actividades extracurriculares que promuevan la diversidad y la inclusión, como clubes culturales, deportivos y artísticos.

Discapacidad

1. Accesibilidad física: Garantizar la accesibilidad física de las instalaciones del colegio para estudiantes con discapacidades.
2. Apoyo individualizado: Proporcionar apoyo individualizado a los estudiantes con discapacidades, para que puedan alcanzar sus objetivos académicos.
3. Tecnologías de apoyo: Utilizar tecnologías de apoyo para facilitar el acceso a la educación de los estudiantes con discapacidades.

Talentos y Excepcionalidad

1. Identificación de talentos: Identificar a los estudiantes con talentos y excepcionalidades, y proporcionarles oportunidades para desarrollar sus habilidades.
2. Programas de enriquecimiento: Ofrecer programas de enriquecimiento y aceleración para estudiantes con talentos y excepcionalidades.
3. Apoyo individualizado: Proporcionar apoyo individualizado a los estudiantes con talentos y excepcionalidades, para que puedan alcanzar su máximo potencial.

Estrategias para la Atención a la Población Migrante

1. Identificación y registro: Identificar y registrar a los estudiantes migrantes, garantizando su acceso a la educación y su inclusión en la comunidad educativa.
2. Apoyo lingüístico y cultural: Proporcionar apoyo lingüístico y cultural a los estudiantes migrantes, para facilitar su integración y adaptación en el entorno educativo.



Institución Educativa INEM José Celestino Mutis

Armenia – Quindío

Nit 800171497-1 DANE 163001001325

E-mail: inem@tic.edu.co

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PEI 2025 - 2028

3. Programas de nivelación: Ofrecer programas de nivelación académica para estudiantes migrantes que lo necesiten, para garantizar su acceso a la educación de calidad.
4. Sensibilización y capacitación: Realizar actividades de sensibilización y capacitación con los docentes y personal administrativo, para garantizar una atención adecuada y respetuosa a la población migrante.

Estrategias para la Atención a los Sujetos de Derechos y Garantías

1. Conocimiento y difusión de los derechos: Promover el conocimiento y difusión de los derechos y garantías de los estudiantes, para garantizar su ejercicio y protección.
2. Mecanismos de atención y denuncia: Establecer mecanismos de atención y denuncia para casos de vulneración de derechos y garantías, garantizando una respuesta oportuna y efectiva.
3. Apoyo y acompañamiento: Proporcionar apoyo y acompañamiento a los estudiantes que han sido víctimas de vulneración de derechos y garantías, para garantizar su restablecimiento y reparación.
4. Trabajo articulado con instituciones: Trabajar de manera articulada con instituciones y organizaciones que velan por los derechos y garantías de los niños, niñas y adolescentes, para garantizar una atención integral y efectiva.

Estrategias institucionales con la Secretaría de Educación y el Ministerio de Educación Nacional

1. Transporte Escolar:
La institución educativa participa en el programa de transporte escolar de la Secretaría de Educación, que brinda transporte seguro y gratuito a estudiantes que viven en zonas alejadas o de difícil acceso.
2. Programa de Alimentación Escolar:
La institución educativa participa en el Programa de Alimentación Escolar del Ministerio de Educación Nacional, que brinda alimentación nutritiva y saludable a estudiantes de bajos recursos.
3. Articulación con la Secretaría de Educación:
La institución educativa se articula con la Secretaría de Educación para implementar estrategias y programas que benefician a los estudiantes y la comunidad educativa en general.



Institución Educativa INEM José Celestino Mutis

Armenia – Quindío

Nit 800171497-1 DANE 163001001325

E-mail: inem@tic.edu.co

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PEI 2025 - 2028

4.2.5 Boletines

La institución educativa se compromete a implementar y mantener un sistema institucional de evaluación que sea justo, transparente y efectivo para evaluar el desempeño de los estudiantes, establece el sistema institucional de evaluación para garantizar la calidad de la educación y el seguimiento del progreso de los estudiantes.

Objetivos del Sistema institucional de Evaluación

1. Mejorar la Calidad de la Educación: Mejorar la calidad de la educación que se ofrece en la institución educativa .
2. Seguimiento del Progreso: Realizar un seguimiento del progreso de los estudiantes y proporcionar retroalimentación para mejorar su desempeño.
3. Comunicación con los Padres: Comunicar de manera efectiva con los padres o acudientes sobre el progreso de los estudiantes.

Beneficios del Sistema institucional de Evaluación

1. Mejora del Desempeño: Mejora del desempeño de los estudiantes mediante la retroalimentación y el seguimiento.
2. Transparencia: Transparencia en la evaluación y seguimiento del progreso de los estudiantes.
3. Comunicación Efectiva: Comunicación efectiva entre los docentes, estudiantes y padres o acudientes.

Formatos de Evaluación

1. Boletines de Notas: Formatos de boletines de notas que incluyen la evaluación de las asignaturas y las competencias desarrolladas por los estudiantes.
2. Informes de Desempeño: Informes de desempeño que describen el progreso de los estudiantes en cada asignatura y competencia.
3. Evaluaciones Parciales: Evaluaciones parciales que se realizan durante cada período académico para evaluar el progreso de los estudiantes.

Planeación de Boletines

1. Boletines Periódicos: Boletines periódicos que se entregan a los padres o acudientes al final de cada período académico.
2. Contenido de los Boletines: Los boletines incluirán la evaluación de las asignaturas y las competencias desarrolladas por los estudiantes, así como



Institución Educativa INEM José Celestino Mutis
Armenia – Quindío
Nit 800171497-1 DANE 163001001325
E-mail: inem@tic.edu.co

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PEI 2025 - 2028

comentarios y recomendaciones para mejorar el desempeño.

3. Frecuencia de los Boletines: Los boletines se entregarán al final de cada período académico, que puede ser trimestral o semestral.

Organización del Sistema institucional de Evaluación

1. Comité de Evaluación: Un comité de evaluación que se encargue de revisar y ajustar el sistema institucional de evaluación.
2. Criterios de Evaluación: Criterios de evaluación claros y transparentes que se comuniquen a los estudiantes y padres o acudientes.
3. Instrumentos de Evaluación: Instrumentos de evaluación validados y confiables que se utilicen para evaluar el desempeño de los estudiantes.

4.2.6 Gestión de archivo

La institución educativa se compromete a cumplir con las normas y reglamentos establecidos para la gestión de archivos y a garantizar la seguridad y privacidad de los documentos almacenados.

Objetivos

1. Organizar y Almacenar: Organizar y almacenar los archivos de manera segura y eficiente.
2. Proteger la Privacidad: Proteger la privacidad de los estudiantes y empleados mediante la implementación de políticas y procedimientos adecuados.
3. Facilitar el Acceso: Facilitar el acceso a los archivos para los funcionarios autorizados.

Establece los siguientes espacios y elementos necesarios para el manejo de los archivos y los reglamentarios del establecimiento educativo:

Espacios para la Gestión de Archivos

1. Archivo Central: Un espacio designado para almacenar y gestionar los archivos del colegio, incluyendo documentos académicos, administrativos y financieros.
2. Archivo de Secretaría: Un espacio dentro de la secretaría del colegio para almacenar y gestionar los archivos relacionados con la matrícula, notas y otros documentos de los estudiantes.



Institución Educativa INEM José Celestino Mutis

Armenia – Quindío

Nit 800171497-1 DANE 163001001325

E-mail: inem@tic.edu.co

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PEI 2025 - 2028

Elementos Necesarios para la Gestión de Archivos

1. Archivadores: Archivadores de documentos para almacenar y organizar los archivos de manera segura y eficiente.
2. Estanterías: Estanterías para almacenar los archivadores y otros documentos importantes.
3. Computadoras y Software: Computadoras y software de gestión de archivos para digitalizar y gestionar los archivos de manera eficiente.
4. Sistema de Gestión de Documentos: Un sistema de gestión de documentos para organizar, almacenar y recuperar los archivos de manera eficiente.

Reglamentarios del Establecimiento Educativo

1. Reglamento Interno: Un reglamento interno que establezca las normas y procedimientos para la gestión de archivos en el colegio.
2. Política de Privacidad: Una política de privacidad que establezca cómo se manejarán y protegerán los datos personales de los estudiantes y empleados.
3. Procedimientos de Acceso: Procedimientos de acceso a los archivos que establezcan quién puede acceder a los archivos y bajo qué condiciones.

Responsabilidades

1. Responsable del Archivo: Un funcionario designado para ser responsable del archivo central y asegurarse de que se cumplan las normas y procedimientos establecidos.
2. Secretaría: La secretaría del colegio será responsable de gestionar los archivos relacionados con la matrícula, notas y otros documentos de los estudiantes.

4.3 Talento Humano

La institución educativa fomenta actividades investigativas, culturales y deportivas como parte integral de la formación integral de los estudiantes.

Procesos de Investigación

1. Proyectos de investigación: Los docentes desarrollan proyectos de investigación en diversas áreas del conocimiento.
2. Seminarios y talleres: Se realizan seminarios y talleres para fortalecer las habilidades investigativas de los docentes.
3. Publicaciones: Se publican los resultados de las diferentes actividades llevadas



Institución Educativa INEM José Celestino Mutis
Armenia – Quindío
Nit 800171497-1 DANE 163001001325
E-mail: inem@tic.edu.co

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PEI 2025 - 2028

a cabo eventos académicos, Magazinem y redes sociales institucionales, para difundir el conocimiento y fomentar la discusión.

Actividades Culturales

1. Participación comunitaria: Se fomenta la participación de la comunidad educativa en eventos culturales y artísticos como las izadas de bandera y el Festival de artes de la SEM y Feria de saberes, para fortalecer la identidad y la cohesión social.

Actividades Deportivas

1. Programas deportivos: Se ofrecen programas deportivos para que los estudiantes puedan desarrollar sus habilidades y talentos físicos.
2. Torneos y competencias: Se organizan torneos y competencias deportivas, para fomentar la competencia sana y el trabajo en equipo.
3. Promoción de la actividad física: Se promueve la actividad física y el deporte como parte de un estilo de vida saludable y activo.

Evaluación del Periodo de Prueba y Desempeño Docente

1. Evaluación del período de prueba: Se realiza de conformidad con la normatividad vigente para los docentes y directivos docentes vinculados mediante el Estatuto de Profesionalización Docente, con el propósito de valorar el cumplimiento de funciones, competencias y responsabilidades inherentes al cargo, determinando su idoneidad para continuar en la carrera docente.
2. Evaluación de desempeño laboral: Se desarrolla de manera periódica como un proceso orientado a valorar el desempeño profesional de los docentes y directivos docentes, identificando fortalezas, oportunidades de mejoramiento y aportes al logro de los objetivos institucionales, al fortalecimiento de la calidad educativa y al desarrollo integral de los estudiantes.
3. Retroalimentación y mejoramiento continuo: La institución promueve procesos de acompañamiento, seguimiento y retroalimentación permanente que contribuyen al fortalecimiento de las prácticas pedagógicas, el desarrollo profesional, la actualización docente y la construcción de planes de mejoramiento individual e institucional, favoreciendo el cumplimiento de la misión y visión institucionales.

Políticas de Estímulos

1. Reconocimiento: Se reconocen y celebran los logros y méritos de los estudiantes y docentes, para fomentar la motivación y el compromiso.
2. Premios y distinciones: Se otorgan premios y distinciones a los estudiantes y



Institución Educativa INEM José Celestino Mutis

Armenia – Quindío

Nit 800171497-1 DANE 163001001325

E-mail: inem@tic.edu.co

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PEI 2025 - 2028

docentes que se destacan por su desempeño y logros.

3. Oportunidades de crecimiento: Se ofrecen oportunidades de crecimiento y desarrollo profesional para los docentes, para que puedan mejorar su práctica educativa.

Bienestar Social

1. Programas de bienestar: Se ofrecen programas de bienestar social para apoyar la salud física y emocional de los estudiantes y docentes.
2. Servicios de apoyo: Se proporcionan servicios de apoyo para los estudiantes y docentes que lo necesiten, como orientación psicológica y apoyo académico.
3. Fomento de la inclusión: Se fomenta la inclusión y la equidad en la comunidad educativa, para garantizar que todos tengan acceso a las mismas oportunidades.

Estrategias para Mediación y Solución de Conflictos

1. Mediación: Se utiliza la mediación como estrategia para resolver conflictos de manera pacífica y constructiva.
2. Diálogo: Se fomenta el diálogo y la comunicación asertiva entre los miembros de la comunidad educativa, para prevenir y resolver conflictos.
3. Resolución de conflictos: Se establecen procedimientos para la resolución de conflictos, para garantizar que se aborden de manera justa y efectiva.
4. Reparación y principio de oportunidad: Se llevan a cabo acuerdos para exaltar la dignidad humana y la no repetición.

Proceso de Inducción

1. Inducción a docentes: Se ofrece un proceso de inducción para los docentes nuevos, para que se familiaricen con la cultura y las políticas del colegio.
2. Inducción a estudiantes: Se ofrece un proceso de inducción para los estudiantes nuevos, para que se familiaricen con la cultura y las expectativas del colegio.
3. Capacitación: Se ofrece capacitación y apoyo a los docentes y personal administrativo, para que puedan desarrollar sus habilidades y competencias.

4.3.1 Proceso de Selección y Capacitación del Personal

Este proceso de selección y capacitación del personal se revisará y actualizará periódicamente para garantizar que se ajuste a las necesidades de la institución y cumpla con los objetivos establecidos.



Institución Educativa INEM José Celestino Mutis

Armenia – Quindío

Nit 800171497-1 DANE 163001001325

E-mail: inem@tic.edu.co

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PEI 2025 - 2028

Objetivo:

Garantizar que el personal que se integre a la institución educativa sea idóneo y cuente con las habilidades y competencias necesarias para cumplir con las funciones y responsabilidades asignadas en el Manual de Funciones.

Proceso de Selección:

1. Convocatoria: Se reporta a la Secretaría de Educación las necesidades requeridas del personal docente y administrativo.
2. Requisitos: Se establecerán los requisitos mínimos para cada cargo, de acuerdo con el Manual de Funciones.
3. Asignación del cargo en la institución

Proceso de Capacitación:

1. Inducción: Se brindará una inducción general sobre la institución, su misión, visión y valores.
2. Capacitación específica: Se proporcionará capacitación específica sobre las funciones y responsabilidades del cargo, de acuerdo con el Manual de Funciones.
3. Desarrollo de habilidades: Se ofrecerán oportunidades para el desarrollo de habilidades y competencias necesarias para el cargo.
4. Evaluación y seguimiento: Se realizará una evaluación y seguimiento del desempeño del personal para garantizar que estén cumpliendo con las expectativas y requisitos del cargo.

Documentación:

- Manual de Funciones: Se actualizará y se pondrá a disposición del personal.
- Plan de Capacitación: Se elaborará un plan de capacitación anual para el personal.
- Evaluaciones y seguimientos: Se documentarán las evaluaciones y seguimientos del desempeño del personal.

4.3.2 Propuesta de Capacitación para el Talento Humano

Objetivo:

Fortalecer las competencias profesionales, pedagógicas, humanas y organizacionales del talento humano de la institución, mediante procesos permanentes de formación, actualización y desarrollo profesional que contribuyan al mejoramiento de la calidad educativa, la formación integral de los estudiantes y



Institución Educativa INEM José Celestino Mutis

Armenia – Quindío

Nit 800171497-1 DANE 163001001325

E-mail: inem@tic.edu.co

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PEI 2025 - 2028

el cumplimiento de la misión, visión y objetivos institucionales.

Beneficios

- Fortalece las competencias pedagógicas, disciplinares, tecnológicas y socioemocionales del personal docente, directivo docente y administrativo.
- Favorece la actualización permanente frente a los cambios normativos, pedagógicos, curriculares y tecnológicos que impactan los procesos educativos.
- Promueve la innovación pedagógica, la reflexión sobre la práctica y el mejoramiento continuo de los procesos institucionales.
- Contribuye al fortalecimiento de ambientes escolares inclusivos, participativos y orientados al bienestar de la comunidad educativa.
- Favorece el desarrollo profesional, el liderazgo pedagógico y el sentido de pertenencia institucional.
- Fortalece la capacidad institucional para responder a los retos educativos, sociales, culturales y tecnológicos del contexto.

Líneas de formación y capacitación

1. Actualización pedagógica y curricular: fortalecimiento de competencias relacionadas con el enfoque institucional de Aprendizaje Basado en Competencias (ABC), diseño curricular, evaluación de los aprendizajes, planeación pedagógica y estrategias didácticas innovadoras.
2. Educación inclusiva y atención a la diversidad: desarrollo de capacidades para la atención de estudiantes con diversas características, necesidades y trayectorias educativas, en concordancia con las políticas de educación inclusiva.
3. Formación ciudadana y desarrollo socioemocional: fortalecimiento de competencias relacionadas con la convivencia escolar, la educación CRESE, las prácticas restaurativas, la mediación de conflictos y el desarrollo de habilidades socioemocionales.
4. Competencias digitales y uso pedagógico de las tecnologías: apropiación de herramientas tecnológicas, recursos digitales, inteligencia artificial y estrategias para su integración ética y pedagógica en los procesos educativos.
5. Investigación, innovación y sistematización de experiencias: fortalecimiento de capacidades para la reflexión pedagógica, la investigación educativa, la sistematización de experiencias significativas y la generación de propuestas de mejoramiento institucional.
6. Liderazgo, gestión educativa y trabajo colaborativo: desarrollo de habilidades para el liderazgo pedagógico, la gestión institucional, el trabajo en equipo y la participación en procesos de mejoramiento continuo.



Institución Educativa INEM José Celestino Mutis
Armenia – Quindío
Nit 800171497-1 DANE 163001001325
E-mail: inem@tic.edu.co

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PEI 2025 - 2028

7. Bienestar laboral y desarrollo humano: promoción de estrategias relacionadas con el autocuidado, la salud mental, la comunicación asertiva, la gestión emocional y el fortalecimiento del clima organizacional.

Metodología:

La formación del talento humano se desarrollará mediante diversas estrategias que favorezcan el aprendizaje permanente y la construcción colectiva de conocimientos:

- Talleres, seminarios y jornadas pedagógicas.
- Comunidades de aprendizaje y grupos de reflexión pedagógica.
- Procesos de acompañamiento y mentoría entre pares.
- Cursos, diplomados y programas de actualización profesional.
- Participación en redes académicas, eventos educativos y experiencias de intercambio.
- Formación presencial, virtual y combinada.
- Procesos de seguimiento, evaluación y retroalimentación para valorar el impacto de las acciones formativas.

Implementación:

La propuesta de capacitación se desarrollará a partir de procesos periódicos de identificación de necesidades institucionales y personales, considerando los resultados de la evaluación institucional, los planes de mejoramiento, las prioridades del Proyecto Educativo Institucional, las políticas educativas vigentes y las necesidades del contexto.

4.3.3 Estrategias de Evaluación del desempeño del Talento Humano

Objetivo:

Valorar y fortalecer el desempeño del talento humano de la institución mediante procesos de seguimiento, evaluación, retroalimentación y mejoramiento continuo, orientados al desarrollo profesional, el fortalecimiento de las prácticas pedagógicas y administrativas, y el cumplimiento de la misión, visión y objetivos institucionales.

Beneficios:

1. Fortalecimiento del desempeño profesional: Permite identificar fortalezas y oportunidades de mejora en el ejercicio de las funciones asignadas, favoreciendo el crecimiento profesional y el mejoramiento continuo.
2. Mejoramiento de la calidad educativa: Contribuye al fortalecimiento de los procesos pedagógicos, académicos, administrativos y comunitarios, impactando



Institución Educativa INEM José Celestino Mutis

Armenia – Quindío

Nit 800171497-1 DANE 163001001325

E-mail: inem@tic.edu.co

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PEI 2025 - 2028

positivamente la formación integral de los estudiantes.

3. Orientación para la formación y el desarrollo profesional: Proporciona información relevante para la planeación de procesos de capacitación, actualización y acompañamiento del talento humano.
4. Fortalecimiento de la gestión institucional: Favorece la toma de decisiones orientadas al mejoramiento de los procesos institucionales y al cumplimiento de los objetivos establecidos en el PEI.

Estrategias de Evaluación:

1. Evaluación del desempeño laboral: Se desarrollan los procesos de evaluación establecidos en la normatividad vigente para docentes, directivos docentes y personal administrativo, con el propósito de valorar el cumplimiento de funciones, responsabilidades y aportes al mejoramiento institucional.
2. Autoevaluación y reflexión profesional: Se promueven espacios de análisis y reflexión sobre la práctica profesional, favoreciendo la identificación de fortalezas, necesidades de formación y oportunidades de mejoramiento.
3. Seguimiento y acompañamiento institucional: Se realizan procesos de observación, acompañamiento y asesoría que contribuyen al fortalecimiento de las prácticas pedagógicas, administrativas y de gestión.
4. Retroalimentación y construcción de planes de mejoramiento: Los resultados de la evaluación se utilizan para generar procesos de retroalimentación y establecer acciones orientadas al fortalecimiento del desempeño profesional y el desarrollo institucional.
5. Valoración del aporte a la gestión institucional: Se consideran las contribuciones realizadas por los diferentes integrantes del talento humano al logro de los objetivos institucionales, la convivencia escolar, la innovación pedagógica y la calidad educativa.

Instrumentos de Evaluación:

1. Instrumentos de evaluación institucional y desempeño laboral: De acuerdo con los lineamientos y formatos definidos por las entidades competentes y la normatividad vigente.
2. Entrevistas y espacios de diálogo profesional: Orientados a la reflexión, el seguimiento y la retroalimentación de los procesos desarrollados.
3. Observación y acompañamiento de procesos: Permiten valorar el desempeño en contextos reales de trabajo y fortalecer las prácticas profesionales.
4. Evidencias de gestión: Recopilan información relacionada con proyectos, actividades, logros, procesos de formación y aportes realizados a la institución.
5. Planes de mejoramiento individual y seguimiento: Constituyen herramientas para



Institución Educativa INEM José Celestino Mutis
Armenia – Quindío
Nit 800171497-1 DANE 163001001325
E-mail: inem@tic.edu.co

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PEI 2025 - 2028

orientar el desarrollo profesional y el fortalecimiento continuo de las competencias laborales.

Implementación:

1. Planeación del proceso de evaluación: La institución define anualmente las estrategias, procedimientos y cronogramas de evaluación del talento humano, en coherencia con la normatividad vigente y las necesidades institucionales.
2. Socialización de criterios y procedimientos: Se garantiza que todos los integrantes del talento humano conozcan los propósitos, criterios e instrumentos utilizados en los procesos de evaluación.
3. Desarrollo de procesos de seguimiento y evaluación: Se implementan las acciones de evaluación, acompañamiento y retroalimentación previstas, promoviendo la objetividad, la participación y el mejoramiento continuo.
4. Análisis y utilización de resultados: Los resultados obtenidos se emplean para orientar procesos de formación, actualización, acompañamiento y fortalecimiento institucional, contribuyendo al desarrollo profesional del talento humano y al mejoramiento de la calidad educativa.

4.3.4. Clima organizacional

Objetivos:

Promover la productividad, satisfacción y motivación de los funcionarios a nivel individual con el fin de que esta influya de manera positiva en la consecución de los objetivos misionales de la institución educativa.

Promover relaciones interpersonales basadas en el respeto, la comunicación asertiva, la colaboración y la corresponsabilidad entre los integrantes del talento humano de la institución, favoreciendo ambientes laborales armónicos que contribuyan al bienestar institucional, al desarrollo profesional y al cumplimiento de la misión y los objetivos educativos.

Descripción:

La convivencia laboral constituye un elemento fundamental para el fortalecimiento de la cultura institucional y el desarrollo de ambientes de trabajo saludables. En este sentido, la institución promueve estrategias de diálogo, acompañamiento, concertación y gestión constructiva de las situaciones relacionales que puedan surgir entre docentes, directivos docentes, personal administrativo y personal de apoyo, favoreciendo la construcción de acuerdos y el fortalecimiento de las relaciones laborales.



Estas acciones se desarrollan desde una perspectiva preventiva, formativa y restaurativa, orientada al fortalecimiento de la comunicación, la cooperación, el respeto por la diferencia y la resolución pacífica de las situaciones que puedan afectar el clima organizacional.

Beneficios:

- Fortalece las relaciones interpersonales y el trabajo colaborativo entre los integrantes de la comunidad laboral.
- Favorece ambientes de trabajo respetuosos, participativos y orientados al bienestar institucional.
- Contribuye a la prevención y gestión oportuna de situaciones que puedan afectar la convivencia laboral.
- Promueve el desarrollo de habilidades de comunicación, escucha activa, concertación y resolución pacífica de situaciones relacionales.
- Fortalece el sentido de pertenencia, el compromiso institucional y la corresponsabilidad en el cumplimiento de los objetivos institucionales.
- Contribuye al mejoramiento del clima organizacional y al bienestar del talento humano.

Estrategias de gestión:

1. Promoción del diálogo y la comunicación asertiva: Generar espacios de interacción respetuosa que favorezcan la comprensión mutua y la construcción de acuerdos.
2. Concertación y búsqueda de soluciones colaborativas: Facilitar procesos de diálogo orientados a la identificación conjunta de alternativas de solución frente a situaciones que afecten las relaciones laborales.
3. Acompañamiento institucional: Brindar orientación y apoyo a las personas involucradas cuando se presenten situaciones que requieran intervención institucional.
4. Prácticas restaurativas y fortalecimiento relacional: Promover acciones orientadas a la reparación de relaciones, el reconocimiento de responsabilidades y la reconstrucción de la confianza entre los integrantes de la comunidad laboral.
5. Formación para la convivencia laboral: Desarrollar procesos de capacitación relacionados con comunicación efectiva, trabajo en equipo, bienestar laboral, manejo de emociones y resolución pacífica de conflictos.

Seguimiento



Institución Educativa INEM José Celestino Mutis
Armenia – Quindío
Nit 800171497-1 DANE 163001001325
E-mail: inem@tic.edu.co

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PEI 2025 - 2028

La institución realizará seguimiento a las acciones implementadas para fortalecer la convivencia laboral y el bienestar del talento humano, promoviendo procesos de reflexión, mejoramiento continuo y construcción colectiva de ambientes de trabajo que favorezcan el cumplimiento de la misión institucional y la calidad de los procesos educativos.

4.3.5 Manual de Funciones

Objetivo:

Establecer las responsabilidades y funciones claras para cada cargo y rol en la institución educativa, de acuerdo con las normas y regulaciones establecidas por el Ministerio de Educación Nacional, la Entidad Territorial Certificada en Educación del Municipio de Armenia y la Función Pública para los servidores públicos.

Descripción:

- El Manual de Funciones es un documento que describe las responsabilidades y funciones específicas de cada cargo y rol en la institución educativa. Su importancia radica en:
- Claridad en las responsabilidades: Establece claramente las responsabilidades y funciones de cada cargo y rol, lo que reduce la confusión y los malentendidos.
- Eficiencia en la gestión: Permite una gestión más eficiente de los recursos humanos, ya que cada persona conoce sus responsabilidades y puede enfocarse en cumplirlas.
- Mejora en la calidad: Contribuye a mejorar la calidad de la educación, ya que cada persona puede enfocarse en cumplir sus responsabilidades y funciones de manera efectiva.

Normas y Regulaciones:

El Manual de Funciones de la institución se elaborará y actualizará en concordancia con el marco normativo vigente que regula la organización y gestión del talento humano en el sector educativo colombiano. Para ello, se tendrán en cuenta las disposiciones expedidas por el Ministerio de Educación Nacional, la Secretaría de Educación Municipal de Armenia y las entidades competentes en materia de administración del talento humano en el sector público.

Entre los principales referentes normativos se encuentran:

- Ley 115 de 1994, Ley General de Educación.
- Decreto Ley 2277 de 1979, por el cual se adoptan normas sobre el ejercicio de



Institución Educativa INEM José Celestino Mutis
Armenia – Quindío
Nit 800171497-1 DANE 163001001325
E-mail: inem@tic.edu.co

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PEI 2025 - 2028

la profesión docente.

- Decreto Ley 1278 de 2002, Estatuto de Profesionalización Docente.
- Ley 909 de 2004, por la cual se regulan el empleo público, la carrera administrativa y la gestión del talento humano en el sector público.
- Decreto 1075 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Educación.
- Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública.
- Las orientaciones, directrices y actos administrativos expedidos por la Secretaría de Educación Municipal de Armenia, en el marco de sus competencias como entidad territorial certificada.

El Manual de Funciones establecerá las responsabilidades, competencias, funciones y perfiles de los diferentes cargos de la institución, garantizando su articulación con la misión, visión, estructura organizacional y objetivos institucionales, así como con las disposiciones legales vigentes aplicables a cada cargo.

5. Gestión a la comunidad

5.1 Servicio social Estudiantil

El servicio social estudiantil obligatorio (SSEO) tiene como propósito fundamental la creación de lazos con la comunidad para contribuir al proyecto de vida de los estudiantes y mejorar los vínculos entre lo educativo, ambiental, social y cultural, con base en los principios y objetivos expuestos en la normatividad vigente en los que el SSEO es requisito para culminar el proceso formativo de los estudiantes de la Educación Media (Art. 7, Res. 4210 de 1996 del Ministerio de Educación Nacional). Al respecto la Secretaría de Educación se permite remitir las Orientaciones Pedagógicas para el desarrollo del mismo.

Según lo establecido en el SSEO, el sentido de su realización se da a través de los Proyectos Pedagógicos Transversales e institucionales para que permitan el desarrollo de valores, especialmente la solidaridad y la participación tendiente en propiciar un mecanismo formativo que permita el desarrollo del proceso educativo de los estudiantes, no solo en su Institución, sino también en su contexto familiar y en la sociedad.

Proyectos Escolares institucionales en los que se puede realizar el SSEO:

La institución educativa desarrolla proyectos y programas que contribuyen a la



Institución Educativa INEM José Celestino Mutis

Armenia – Quindío

Nit 800171497-1 DANE 163001001325

E-mail: inem@tic.edu.co

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PEI 2025 - 2028

formación integral de los estudiantes y al fortalecimiento de la comunidad educativa. Estas iniciativas promueven el desarrollo de competencias, la participación, la convivencia y la construcción de proyectos de vida. A continuación, se presentan los principales proyectos y programas institucionales.

1. Proyecto Ambiental Escolar (PRAE)
2. Gestión Integral del Riesgo Escolar (GIRE)
3. Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía (PESCC)
4. Educación en Derechos Humanos
5. Educación para la Justicia, la Paz, la Democracia, la Solidaridad, la Confraternidad, el Cooperativismo y los Valores Humanos
6. Educación Vial
7. Educación Económica y Financiera
8. Convivencia Escolar, Derechos Humanos y Competencias Ciudadanas
9. Democracia e Interculturalidad
10. Paisaje Cultural Cafetero
11. Escuela de Padres, Madres y Cuidadores
12. Aprovechamiento del Tiempo Libre, la Recreación y el Deporte
13. Proyecto de Bilingüismo English to Go
14. Fortalecimiento Institucional para la Presentación de Pruebas Saber
15. Formación en Hábitos y Estilos de Vida Saludables
16. Fortalecimiento de Competencias Lectoras
17. Pásate a la Biblioteca Escolar
18. Plan Nacional de Lectura, Escritura y Oralidad (PNLEO)
19. AGROINEM

Procedimiento para realizar el SSEO:

1. Seleccione el proyecto de su interés, teniendo en cuenta sus habilidades, aptitudes, intereses y disposición para participar activamente en las actividades propuestas.
2. Solicite su vinculación al proyecto con el docente responsable. Durante este proceso, explique las razones por las cuales desea participar y destaque las habilidades, conocimientos o experiencias que pueden contribuir al desarrollo de las actividades.
3. Diligencie el formato de Inscripción, Seguimiento y Control del Servicio Social Estudiantil Obligatorio, asegurándose de registrar la información solicitada de manera completa y veraz.
4. Solicite a su acudiente el diligenciamiento y firma de la Ficha de Autorización, requisito indispensable para los estudiantes menores de edad. Cualquier adulteración, falsificación o suplantación de firmas será considerada una falta grave y se atenderá de acuerdo con lo establecido en el Pacto de Convivencia Institucional.
5. Presente la documentación requerida ante la coordinación del Servicio Social Estudiantil Obligatorio (SSEO) para su revisión, aprobación y firma



Institución Educativa INEM José Celestino Mutis

Armenia – Quindío

Nit 800171497-1 DANE 163001001325

E-mail: inem@tic.edu.co

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PEI 2025 - 2028

correspondiente.

Parágrafo: Los estudiantes del programa de educación para jóvenes y adultos Herencia del Saber no requieren autorización de acudiente, por lo que podrán diligenciar y firmar directamente los documentos correspondientes.

Ver anexos (formatos del SSEO)

5.2 Educación Inclusiva

La Institución Educativa INEM “José Celestino Mutis” asume la educación inclusiva como un principio orientador de la gestión educativa y del desarrollo curricular, garantizando el derecho a una educación de calidad para todos los estudiantes, sin distinción de sus condiciones personales, sociales, culturales, étnicas y de discapacidad. En coherencia con la normatividad vigente y con el enfoque institucional de Aprendizaje Basado en Competencias (ABC), la institución promueve el reconocimiento, respeto y valoración de la diversidad como una oportunidad para enriquecer los procesos de enseñanza, aprendizaje y convivencia.

La educación inclusiva se fundamenta en la identificación y eliminación progresiva de las barreras para el aprendizaje, la participación y la permanencia, favoreciendo la construcción de ambientes educativos accesibles, flexibles, participativos y equitativos. Para ello, la institución implementa estrategias pedagógicas, curriculares y organizativas que permitan responder a las características, intereses, ritmos y necesidades de los estudiantes.

En este marco, se promueve la aplicación de los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), favoreciendo múltiples formas de acceso a la información, diversas maneras de participación y expresión de los aprendizajes, así como estrategias que fortalezcan la motivación y el compromiso de los estudiantes con su proceso formativo.

Asimismo, para aquellos estudiantes que lo requieran, se diseñan e implementan Planes Individuales de Ajustes Razonables (PIAR), entendidos como herramientas de planificación pedagógica que permiten establecer los apoyos, ajustes y estrategias necesarias para garantizar su participación, aprendizaje y desarrollo integral en condiciones de equidad.

La institución desarrolla acciones orientadas a garantizar el acceso, la permanencia, la participación y la promoción de los estudiantes, incluyendo aquellos pertenecientes población migrante, estudiantes con discapacidad, talentos excepcionales, estudiantes en situación de vulnerabilidad y aquellos que requieren modelos educativos flexibles, entre ellos el Modelo Pedagógico Pensar y el programa de educación para jóvenes y adultos Herencia del Saber.



Para favorecer la permanencia escolar se implementan estrategias como:

- Programas de apoyo institucional, entre ellos alimentación escolar y otras acciones de bienestar estudiantil.
- Activación de rutas de atención integral y articulación con entidades y redes intersectoriales.
- Seguimiento permanente a los factores asociados al riesgo de deserción escolar.
- Acompañamiento del Comité de Inclusión y demás instancias institucionales encargadas de promover la permanencia y el éxito escolar.
- Implementación de ajustes razonables y estrategias pedagógicas diferenciadas cuando las condiciones de los estudiantes así lo requieran.
- De igual manera, la institución promueve acciones orientadas al fortalecimiento de las trayectorias educativas mediante:
 - Apoyo pedagógico y acompañamiento académico oportuno.
 - Flexibilización curricular y diversificación de estrategias de enseñanza y evaluación.
 - Orientación y acompañamiento a las familias y cuidadores.
 - Fortalecimiento de ambientes escolares seguros, acogedores y respetuosos de la diversidad.
- Participación activa de docentes, directivos, familias y demás actores de la comunidad educativa en la construcción de una cultura inclusiva.
- Seguimiento permanente a los procesos de aprendizaje, participación y bienestar de los estudiantes.

Estas acciones contribuyen al desarrollo integral de los estudiantes y al fortalecimiento de una educación inclusiva, pertinente y de calidad, en concordancia con la misión institucional y con el compromiso de formar ciudadanos capaces de participar activamente en la transformación de su entorno.

5.3 Gestión del Riesgo

La Institución Educativa INEM “José Celestino Mutis” concibe la gestión del riesgo y la educación ambiental como procesos complementarios orientados a la protección de la vida, el bienestar de la comunidad educativa y la sostenibilidad del entorno. En este sentido, desarrolla acciones de prevención, mitigación, preparación y respuesta frente a situaciones que puedan afectar a las personas, la infraestructura y los procesos educativos, al tiempo que promueve una cultura de cuidado ambiental y responsabilidad con los recursos naturales.

A través del Proyecto Ambiental Escolar (PRAE), la institución fomenta la formación de ciudadanos conscientes de los desafíos ambientales contemporáneos, tales como el cambio climático, la pérdida de biodiversidad, la deforestación, la contaminación y la generación de residuos. En respuesta a estas problemáticas, se



Institución Educativa INEM José Celestino Mutis

Armenia – Quindío

Nit 800171497-1 DANE 163001001325

E-mail: inem@tic.edu.co

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PEI 2025 - 2028

promueven acciones orientadas a la protección de las zonas verdes institucionales, el uso responsable de los recursos naturales, la separación de residuos en la fuente, el reciclaje, el aprovechamiento de materiales y la construcción de hábitos que favorezcan la sostenibilidad ambiental.

De manera complementaria, mediante el Plan Escolar para la Gestión del Riesgo (PEGER), articulado a la Gestión Integral del Riesgo Escolar (GIRE), la institución desarrolla procesos de identificación de amenazas, análisis de vulnerabilidades y fortalecimiento de capacidades para la prevención y atención de emergencias. Entre las principales amenazas identificadas para el contexto local se encuentran los eventos sísmicos, los fenómenos asociados al cambio climático, los vendavales y las posibles afectaciones derivadas de la actividad volcánica regional.

En cumplimiento de los lineamientos del Ministerio de Educación Nacional y de la Secretaría de Educación Municipal de Armenia, la institución cuenta con un Comité Institucional de Gestión del Riesgo Escolar (GIRE), integrado por representantes de los diferentes estamentos de la comunidad educativa y formalizado mediante acto administrativo institucional. Este comité lidera acciones de capacitación, simulacros, actualización de protocolos, seguimiento a las condiciones de riesgo y fortalecimiento de la cultura de prevención.

Asimismo, la institución promueve la preparación de la comunidad educativa para afrontar situaciones de emergencia que puedan afectar la continuidad de los procesos formativos, fortaleciendo el uso de herramientas tecnológicas y estrategias que permitan garantizar la comunicación y el acceso a los procesos educativos cuando las circunstancias así lo requieran.

5.4 Proyecto de Vida

La Institución Educativa INEM “José Celestino Mutis” concibe el proyecto de vida como un componente fundamental de la formación integral de los estudiantes, orientado al desarrollo de capacidades que les permitan construir metas personales, académicas, sociales y ocupacionales, tomar decisiones responsables y participar activamente en la transformación de su entorno.

El proyecto de vida favorece el autoconocimiento, la construcción de la identidad, el reconocimiento de fortalezas, intereses y potencialidades, así como el desarrollo de valores, habilidades socioemocionales y competencias necesarias para afrontar los desafíos de la vida personal, familiar, académica y laboral. En este sentido, constituye un proceso permanente que permite a los estudiantes reflexionar sobre su presente, proyectar su futuro y asumir de manera responsable las decisiones relacionadas con sus trayectorias educativas y personales.



Institución Educativa INEM José Celestino Mutis
Armenia – Quindío
Nit 800171497-1 DANE 163001001325
E-mail: inem@tic.edu.co

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PEI 2025 - 2028

En coherencia con el enfoque institucional de Aprendizaje Basado en Competencias (ABC), el proyecto de vida se desarrolla de manera transversal en los diferentes procesos formativos y se fortalece especialmente a través del área de Ética y Valores Humanos, presente en todos los niveles de formación, desde donde se promueven procesos de reflexión sobre la identidad, la convivencia, la ciudadanía, los valores, la responsabilidad y la construcción de metas personales.

De manera complementaria, en los grados sexto y séptimo se desarrolla el área de Orientación Vocacional, la cual brinda herramientas para el reconocimiento de intereses, habilidades, expectativas y posibilidades de desarrollo personal y académico, favoreciendo procesos tempranos de exploración vocacional y construcción de proyectos de vida.

Asimismo, la institución fortalece este proceso mediante actividades pedagógicas, proyectos institucionales, centros de interés, experiencias de participación, estrategias de acompañamiento escolar y acciones articuladas con las familias, orientadas al desarrollo de la autonomía, la toma de decisiones, la resiliencia, la responsabilidad y el compromiso con el aprendizaje permanente.

Propósitos del Proyecto de Vida

- Fortalecer el autoconocimiento y la construcción de la identidad personal.
- Promover el desarrollo de competencias socioemocionales, ciudadanas y éticas.
- Favorecer la toma de decisiones responsables y conscientes.
- Orientar la construcción de metas personales, académicas y ocupacionales.
- Contribuir al desarrollo de la autonomía, la responsabilidad y la capacidad de adaptación frente a los cambios y desafíos del contexto.
- Fortalecer la construcción de trayectorias educativas y proyectos de vida coherentes con las capacidades, intereses y expectativas de cada estudiante.

Estrategias de implementación

- Desarrollo transversal en las diferentes áreas y proyectos institucionales.
- Fortalecimiento desde el área de Ética y Valores Humanos en todos los grados.
- Implementación del área de Orientación Vocacional en los grados sexto y séptimo.
- Actividades de reflexión, autoevaluación y construcción de metas personales.
- Participación en centros de interés, proyectos pedagógicos y experiencias formativas institucionales.
- Acompañamiento por parte de docentes, directivos docentes, orientación



Institución Educativa INEM José Celestino Mutis

Armenia – Quindío

Nit 800171497-1 DANE 163001001325

E-mail: inem@tic.edu.co

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PEI 2025 - 2028

escolar y familias.

- Seguimiento a los procesos de desarrollo personal, académico y socioemocional de los estudiantes.

5.5 Alianzas con el Sector

Alianzas Estratégicas

La Institución Educativa INEM “José Celestino Mutis” establece alianzas estratégicas con entidades públicas y privadas, instituciones de educación superior, organizaciones sociales, culturales, ambientales y deportivas, con el propósito de fortalecer los procesos formativos, ampliar las oportunidades de aprendizaje y contribuir al desarrollo integral de los estudiantes.

Estas alianzas se fundamentan en principios de cooperación, corresponsabilidad y trabajo articulado, permitiendo enriquecer las experiencias educativas, fortalecer la relación entre la escuela y el entorno, y generar oportunidades para el desarrollo de competencias, la construcción de proyectos de vida y la formación ciudadana. Asimismo, favorecen la articulación de los procesos institucionales con las dinámicas del territorio, contribuyendo al cumplimiento de la misión y visión institucionales.

Beneficios de las alianzas estratégicas

- Fortalecimiento de la formación integral: Amplían las oportunidades de aprendizaje mediante experiencias académicas, culturales, deportivas, científicas, tecnológicas, ambientales y sociales que complementan los procesos desarrollados en la institución.
- Mayor pertinencia educativa: Favorecen la articulación entre la formación escolar y las necesidades del contexto local y regional, fortaleciendo la construcción de proyectos de vida y las trayectorias educativas de los estudiantes.
- Desarrollo de competencias: Contribuyen al fortalecimiento de competencias ciudadanas, comunicativas, tecnológicas, investigativas y socioemocionales, en coherencia con el enfoque institucional de Aprendizaje Basado en Competencias (ABC).
- Ampliación de oportunidades para los estudiantes: Facilitan el acceso a programas de formación complementaria, proyectos académicos, actividades culturales, científicas, deportivas y ambientales, así como procesos de orientación vocacional y articulación con la educación superior.



Institución Educativa INEM José Celestino Mutis
Armenia – Quindío
Nit 800171497-1 DANE 163001001325
E-mail: inem@tic.edu.co

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PEI 2025 - 2028

- Fortalecimiento institucional: Promueven el intercambio de conocimientos, experiencias y recursos que contribuyen al mejoramiento continuo de los procesos académicos, pedagógicos, administrativos y comunitarios.

Alianzas estratégicas para el fortalecimiento de la formación integral

La Institución Educativa fortalece sus procesos formativos mediante alianzas estratégicas con instituciones de educación superior, entidades públicas, organizaciones sociales, culturales, deportivas y comunitarias, que contribuyen al desarrollo integral de los estudiantes, al fortalecimiento de sus proyectos de vida y al mejoramiento continuo de los procesos institucionales.

En el ámbito académico, la institución mantiene relaciones de cooperación con la Universidad del Quindío, la Universidad Alexander Von Humboldt, la Universidad La Gran Colombia, la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD), la Institución Universitaria EAM, el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) y ACES, entidad de educación para el trabajo y el desarrollo humano. Estas alianzas favorecen procesos de orientación vocacional, continuidad hacia la educación superior, fortalecimiento de competencias académicas, acompañamiento a proyectos institucionales y acercamiento de los estudiantes a diferentes oportunidades de formación profesional, tecnológica y técnica. De manera particular, la articulación con el SENA fortalece la educación media técnica mediante procesos de doble titulación y formación complementaria que facilitan la continuidad educativa y el desarrollo de competencias para la vida.

La institución también desarrolla acciones conjuntas con entidades y organizaciones dedicadas al deporte, la recreación y la promoción de hábitos de vida saludable. Entre ellas se destaca el Instituto Municipal del Deporte y la Recreación de Armenia (IMDERA), así como las escuelas y clubes de formación deportiva Beraka, Spike Voleibol y el Club de Levantamiento de Pesas Carlos Andica, los cuales contribuyen al desarrollo físico, deportivo y formativo de los estudiantes. De igual manera, se establecen vínculos con Special Olympics, organización que promueve la inclusión, la participación y el desarrollo de habilidades deportivas y sociales de personas con discapacidad intelectual.

En el campo ambiental, cultural y comunitario, la institución articula acciones con Comfenalco Quindío, entidad que apoya procesos relacionados con la educación ambiental, la promoción de la lectura, el fortalecimiento del proyecto Paisaje Cultural Cafetero y el acceso a recursos educativos y culturales. Asimismo, se desarrollan actividades con entidades y organizaciones del territorio que contribuyen al reconocimiento y valoración del patrimonio natural, histórico y cultural de la región.

La institución también promueve procesos formativos con organizaciones juveniles



Institución Educativa INEM José Celestino Mutis
Armenia – Quindío
Nit 800171497-1 DANE 163001001325
E-mail: inem@tic.edu.co

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PEI 2025 - 2028

como los Scouts, cuya propuesta educativa favorece el desarrollo del liderazgo, el trabajo en equipo, la autonomía, el servicio a la comunidad, el cuidado del entorno y la formación en valores ciudadanos, complementando los propósitos de formación integral establecidos en el Proyecto Educativo Institucional.

En el ámbito artístico y cultural, la institución articula acciones con la Banda Sinfónica Juvenil de Armenia y la Escuela Municipal de Música “Luis Ángel Ramírez Alzate”, programas liderados por la Corporación de Cultura y Turismo de Armenia (Corpocultura), que promueven el desarrollo del talento musical, la sensibilidad artística, la disciplina, el trabajo en equipo y la apreciación cultural. A través de estos espacios, los estudiantes pueden participar en procesos de formación musical, práctica instrumental y actividades culturales que fortalecen su formación integral.

De igual manera, la institución participa en iniciativas promovidas por la Secretaría de Salud, la Secretaría de Desarrollo Social y otras entidades gubernamentales y comunitarias que contribuyen al fortalecimiento de la convivencia escolar, la promoción de estilos de vida saludables, la atención integral de los estudiantes, el desarrollo socioemocional y la formación ciudadana.

De igual manera, la institución participa en iniciativas promovidas por la Secretaría de Salud, la Secretaría de Desarrollo Social y otras entidades gubernamentales y comunitarias que contribuyen al fortalecimiento de la convivencia escolar, la promoción de estilos de vida saludables, la atención integral de los estudiantes, el desarrollo socioemocional y la formación ciudadana.

Adicionalmente, la institución participa en programas nacionales de fortalecimiento educativo, entre ellos SENATEC, estrategia liderada por el Ministerio de Educación Nacional, el Ministerio TIC y el SENA, orientada al desarrollo de competencias digitales y tecnológicas en estudiantes de educación media, favoreciendo la apropiación de tecnologías emergentes y el fortalecimiento de habilidades para la continuidad educativa y los desafíos de la sociedad del conocimiento.

Estas alianzas y programas fortalecen la relación entre la escuela, la comunidad y el territorio, amplían las oportunidades de aprendizaje y contribuyen a una educación pertinente, inclusiva y de calidad, en coherencia con la misión institucional y con el propósito de formar ciudadanos autónomos, responsables, comprometidos con su proyecto de vida y capaces de aportar al desarrollo sostenible de su entorno.

5.6 Escuelas de Familia

Las Escuelas de Familia de la Institución Educativa INEM "José Celestino Mutis" son lideradas por el Servicio de Orientación Escolar y constituyen una estrategia de formación, acompañamiento y participación dirigida a padres, madres, acudientes y



Institución Educativa INEM José Celestino Mutis

Armenia – Quindío

Nit 800171497-1 DANE 163001001325

E-mail: inem@tic.edu.co

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PEI 2025 - 2028

demás cuidadores, con el propósito de fortalecer sus capacidades parentales, promover vínculos afectivos saludables y consolidar la corresponsabilidad entre la familia y la institución educativa en la formación integral de los estudiantes.

A través de espacios sistemáticos de encuentro, diálogo, reflexión y aprendizaje, las Escuelas de Familia favorecen el desarrollo de competencias para la crianza positiva, la educación en valores, la comunicación asertiva, la resolución pacífica de conflictos, el desarrollo socioemocional y el acompañamiento al proceso educativo, contribuyendo al fortalecimiento de ambientes familiares protectores y al bienestar de niñas, niños, adolescentes y jóvenes.

Propósitos de las escuelas de familia en la institución educativa INEM:

1. Fortalecer las capacidades parentales y la corresponsabilidad familiar: Promover prácticas de crianza positivas, relaciones basadas en el respeto, el afecto y la comunicación, fortaleciendo el papel de las familias como primeros agentes formadores.
2. Contribuir al desarrollo integral y al bienestar de los estudiantes: Favorecer la construcción de entornos familiares seguros, protectores e inclusivos que promuevan el desarrollo socioemocional, la convivencia, la salud mental y la formación en valores.
3. Fortalecer la alianza entre la familia y la institución educativa: Generar espacios de participación, diálogo y trabajo conjunto que permitan acompañar los procesos académicos, formativos y convivenciales de los estudiantes, consolidando una relación de confianza y corresponsabilidad.
4. Promover la convivencia y la prevención de situaciones de riesgo: Desarrollar procesos formativos que contribuyan a la prevención de la violencia, el acoso escolar, el consumo de sustancias psicoactivas, la deserción escolar y otras situaciones que puedan afectar el desarrollo integral de los estudiantes, fortaleciendo una cultura de paz, respeto y participación ciudadana.